

Reportaje a
Carlos Julio Pereyra

AÑO 3 – Nº 52 – VIERNES 13 DE ABRIL de 1984 - Precio: N\$ 25 Edición
de 28 Páginas



Definiciones en
Buenos Aires

MENSAJE DE FERREIRA AL PAIS



***Como en Tacuarembó: Violento
ataque a estudiantes del ERWY***

Tarigo Vázquez

Paso de los Toros,
5 de abril de 1984.
Dr. Alberto Sáenz de Zumarán.
MONTEVIDEO.

Estimado Alberto:

En la página dos del último número de "Opinar" bajo el título de "Segundo Apellido", el Sr. Enrique Tarigo Vázquez nos ilustra sobre su meritorio linaje. Como genealogías, apellidos y prosapias, son temas que me consta te aburren bastante, te pido me permitas interponer una tercera.

Al caso. Prescindamos de los antepasados genoveses de E.T.V. puesto que poco se detiene en el tema, aunque no son genes excentos de todo análisis. Importa entonces su ilustre prosapia materna que se inicia en el patrio Santiago Vázquez, logista en 1817, diputado en 1825, constituyente en 1826, la Rivadavia en 1829, constituyente en 1830, Ministro en 1833, Senador en 1842 por fin ministro en 1843. Pero no existen hombres impolutos, que el tal Santiago Vázquez —antiartiguista redomado— supo vivir con mengua de su honor.

Santiago Vázquez "de acuerdo con el Sr. Sarratea, mandó al joven Juan José Aguiar, su amigo, ante el Comandante Fernando Otorgués, bajo promesas muy importantes, para que asesinase a su pariente el Gral. Artigas, regalándole unas ricas pistolas para realizar el crimen político. Otorgués era hombre lego, pero

tan astuto que sorprendía: se presentó deferente a llenar su comisión de sangre bajo ponderadas recompensas; y Aguiar anticipó el aviso por un billete con tinta simpática, señalándole el día en que el Comandante Otorgués ofrecía dejar el hecho consumado. Don Santiago abrió el billete con suma curiosidad, le pasó el líquido para descubrir la escritura, y enterado exclamó: "Ya somos felices" montando a caballo y precipitándose en el Cuartel General del Sr. Sarratea con las albricias de que Artigas ("el anarquista como ellos le llamaban") tenía ya contados los pocos días que le quedaban de vida. La carta, su abertura y contenido, yo lo he presenciado. (CARLOS ANAYA, "Apuntes Históricas", cit. en Revista Histórica, tomo XX, págs. 321-322). Fernando Otorgués obsequió las lujosas pistolas empavonadas en marfil, a su primo el General José Artigas, con lo cual aquellas armas, mejoraron su destino y funcionamiento: sirvieron a la revolución y nunca más se les escapó un tiro por la culata, como en manos de Santiago Vázquez.

Otro día con más tiempo, te cuento las travesuras del otro Vázquez, el más chico, Ventura, seguramente el tío tatarabuelo. Sobre todo lo que ocurrió con los 20.000 patacones que por encargo del Gobierno de Buenos Aires debió entregar al Gral. Artigas. Hasta entonces, recibe el abrazo afectuoso de tu amigo.

Marino Irazoqui C.I. 710.018/4

Derechos Humanos

La "COMISION URUGUAYA PARA LOS DERECHOS HUMANOS", ante la convocatoria que han realizado diversas entidades para dedicar el corriente mes de abril a promover el amparo de

derechos fundamentales del hombre, declara su apoyo a dicho esfuerzo que concuerda con los fines que han determinado la constitución de esta Comisión.

Saudico sigue haciendo daño (II)

Fray Bentos,
24 de marzo de 1984.
Sr. Director de
"LA DEMOCRACIA"
Dr. Alberto Zumarán.
MONTEVIDEO.

Distinguido correligionario:

Por si estima Ud. de interés publicar en ese valiente periódico la presente, debo hacerle saber que la población que rodea la fábrica ex frigorífico Fray Bentos —a la fecha no sé si propiedad del Estado o de Saudico— reducida esa población en la actualidad a menos de un centenar de familias, carece, desde el 16 de marzo corriente, del suministro de energía eléctrica que le proporcionaba a fábrica desde siempre. Se aduce que no hay existencia de combustible para hacer funcionar los motores que producen esa energía.

El obligado a producir ese fluido, es el Ministerio de Agricultura y Pesca.

Quienes ocupan esas viviendas abonan mensualmente lo que el representante ante esa fábrica del M. A. P. cobra por concepto

de "luz y agua potable" otorgando por ello constancia en recibos membretados "Administración Liquidadora del Frigorífico Fray Bentos, Recibo Oficial. R. U. C. 210128930018" y firmados por el Sr. J. Giusti "por Frigoríficos Fray Bentos".

A efecto de obtener un correcto suministro de energía eléctrica a todo ese barrio, se han hecho gestiones personales ante los representantes del M.A.P. ante esa fábrica, quienes, a su vez, han puesto en conocimiento de ello al Sr. Administrador Liquidador del ex Frigorífico Fray Bentos, Sr. Wilfredo Barbot, sin que hasta la fecha se haya solucionado ese grave problema para todas esas familias.

Sin otro particular y en la esperanza de que se haga pública esa situación que tantas molestias causa a modestas familias, me place agradecerle la atención que pueda dispensar a la presente, quedando de Ud. atte. y s. a.

Fray Bentino



Humor

Para entretenernos en vacaciones

Los chicos están encantados. Les he prometido a los míos, a tres sobrinos y a todos los de la cuadra, un variadísimo programa para la Semana de Turismo sin gobiernos de Montevideo. Tan apasionante es, que ni han hablado de ir al campo o a la playa ni mucho menos me han salido con esas chongueces de querer ir a la Criolla.

En primer lugar, y esto es para los mayorcitos que viven preguntando cosas e interesados por lo que pasa en el país, les he inventado un juego de lo más entretenido que se llamara: "Abajo ratas que el barco se hunde". Se hace un círculo sobre un cartón y se divide en casilleros alrededor, donde figurarán los nombres de todos los políticos pachequistas. Consejeros de Estados y sus suplentes, Ministros, ex-convencionales de Libertad y Servicio y mascarones sueltos de toda lava. Cada casillero tendrá un número. Aparte se cortan papelitos donde figurarán escritas opciones de futuro del tipo: "Renuncia porque lo engañaron", "Pide pase para Flores Silva", "Apoya a ACE", "Lura que siempre fue y seguirá siendo blanco", "Asegura que la educación es un desastre y que el argentino" y muchas más de ese tipo. El juego consiste en mover una flechita giratoria del círculo y al mismo tiempo meter la mano en la bolsa, sacar un papelito y se ve como se van combinando nombres con opciones. Es un juego con suspenso y que apunta a los dotes de visionario de los jugadores. Se

van anotando los resultados en un papelito junto a los nombres de todos los participantes. Los que acierten, habrá que esperar a julio— se les dará el título de "Agudo Analista Político".

Otro de los programas es un paseo. Las condiciones son: que no llueva demasiado, que lleven botas y una máscara antigas. Entonces los meto en el coche y nos vamos a hacer un recorrido por los basurales de Montevideo. Primero—tratare de llevarlos a los gratis, a los de libre acceso, antes de que los erradiquen del todo, aunque supongo que tomará su tiempo. Como seguramente que darán encantados, haré de tripas corazón y los llevaré a los otros, a los que hay que pagar. Espero que la IMM no se descuelgue con entradas muy caras, supongo que no porque la idea debe ser que se llene de gente. Ignoro si Paysee habrá programado algunos actos especiales en estos lugares durante esta semana, pero se me ocurre que sería una buena idea para aumentar el atractivo y compensar por la brillante publicidad—hacer alguna expo feria de cosas nuevas y así comprobar una vez dentro del basural, qué pasa cuando el hombre las usa. Podrían haber funciones de títeres, puestos de chorizos y esas cosas tan típicas. De todas maneras aunque no haya variedades suplementarias, el paseo de por sí estoy segura que será un éxito.

La Lajana

La Democracia

Publicación de Editorial Por la Patria S.A.
Aparece los viernes en la ciudad de Montevideo.
Afiliado a la S.I.P.

Directores:

Dr. Mario Jaso
Dr. Roberto Rubio
Dr. Alberto Zumarán

Redactores Responsables:

Dr. Mario Jaso
Avda. Rivera 2433
Dr. Roberto Rubio
Br. España 2904 Apto. 301

Dirección y Redacción:

Canelones 1055 Esc. 503
Tel.: 98 33 66

Administración:

Palacio Salvo Bc. Piso
Esc. 801/805

Distribución:

Hebert Berriel y Nery Martínez
Ciudadela 1430 - Tel.: 91 56 14

Matricula en la Dirección de Industrias No. 2209.

Depósito Legal No. 160.547

Impreso en los Talleres Gráficos de "El País" S.A.

Cuareim 1287 - Tel.: 91 95 56

La concertación política es posible, tiene sentido, en la medida que las distintas fuerzas políticas coincidan en ciertos principios comunes y ajusten sus conductas a la consagración efectiva de esos principios.

Bajo esta premisa: unidad de principios y de acción, la concertación política pasa a ser, junto con la movilización popular, una palanca decisiva para alcanzar el anhelado reencuentro con la libertad.

Por eso, siempre nos pareció un contrasentido echar a andar una Interpartidaria sin antes dejar muy claramente establecida la plataforma común y a la vez, el compromiso de una conducta política consecuente con esos principios. Es demasiado importante lo que tenemos entre manos para actuar con ligereza, creando una expectativa que a muy breve plazo puede ser defraudada con el irreparable daño consiguiente.

Hoy, consignamos con satisfacción, que en la reunión del pasado martes 10 de abril los cuatro partidos políticos uruguayos expresaron su adhesión a la plataforma del 27 de noviembre. Es, sin duda, un paso muy positivo, cargado de esperanza para el pueblo uruguayo. Pero con la misma claridad y a efectos de evitar errores y malentendidos, nos interesa destacar que no se reunió, ni menos se constituyó la Interpartidaria, como algunos medios informaron.

Pensamos que es nuestro deber aprovechar los espacios de libertad de expresión que con tanto sacrificio estamos ganando para ofrecer a nuestros lectores la posición del Partido Nacional sobre el punto. Evita-

Editorial

HORA DE DEFINICIONES

remos así versiones antojadizas de unos y los ya habituales desmentidos nuestros que nos tienen tan aburridos como a los lectores. En todo caso, se trata nada más que de nuestro punto de vista, que puede ser total o parcialmente compartido y también rechazado —todo esto entra en el juego no sólo legítimo sino altamente conveniente de una democracia con pluralidad de concepciones— pero no puede ser falseado, alterado, atribuyéndonos posiciones que nunca adoptamos. Lo primero es legítimo, lo segundo es una porquería. El pluralismo enriquece la vida colectiva, en vez, la mentira, la degrada.

De la lectura que el Partido Nacional hace de la plataforma del 27 de noviembre, surgen tres principios esenciales. Primero: Elecciones libres, sin excluidos, lo cual hace inaceptable toda proscripción o inhabilitación que impida al pueblo uruguayo ejercer la más amplia libertad de elección. Segundo: Vigencia de la Constitución de 1967, sin modificaciones, lo cual nos inhibe de consentir cualquier modificación que desconozca algunos de los Derechos Fundamentales o que introduzca la tutela militar sobre la República, llámese Cosena, justicia militar, designación de los mandos castrenses u otras análogas.

Tercero: Gane quien gane, el próximo gobierno civil, primero después de

estos largos años de opresión, será un gobierno nacional, que contará con el respaldo de todos los partidos y todas las organizaciones sociales.

Ahora bien, si todos los partidos manifiestan su adhesión a la proclama del 27 de noviembre, si además hacen la misma lectura del documento, entonces, preguntará el lector ¿porqué no constituir ya la Interpartidaria, dando así satisfacción al profundo anhelo unitario del pueblo uruguayo en esta hora crucial de su Historia?

Estamos de acuerdo en los objetivos. Enhorabuena. Pero y después ¿qué hacemos? ¿Vamos a conversar —otra vez— con los Comandantes en el Parque Hotel o en otro lado, en sesiones públicas o reservadas? ¿Para qué? ¿Para que se agoten los plazos y nos presenten el hecho consumado de una elección con partidos prohibidos, candidatos digitados, que van a ser investidos con los atributos formales del poder, nada más, mientras el poder real sigue, como hasta ahora, en los cuarteles? ¿Vamos a hacer una Interpartidaria para eso? Nuestra respuesta y estamos seguros, la de la inmensa mayoría del pueblo uruguayo es NO.

Es que todavía falta el otro elemento. No ha surgido un curso de acción común, un plan político destinado a respaldar en la acción concreta aquellos postulados.

El Partido Nacional sugi-

rió recurrir a la soberanía popular, vía plebiscito, para consagrar mediante el voto ciudadano lo que los mandos militares se obstinan en desconocer. Está pendiente una respuesta definitiva de los demás partidos sobre esta iniciativa. Pero corren los días y es sabido que las firmas que abren la vía de la consulta popular deben recogerse y presentarse antes del 25 de mayo. No nos queda mucho tiempo.

Desde luego, esta iniciativa puede ser modificada, para mejorarla o incluso, totalmente sustituida por otra que nos permita alcanzar con mayor certeza lo que anhelamos. Pero el problema está, a nuestro juicio, en que los partidos políticos debemos concertar en un curso de acción concreto. Si este acuerdo no se alcanza, muy a nuestro pesar, saldremos solos por el atajo, a la intemperie, sin más abrigo que el cielo de la Patria. Y el momento de la opción está muy cercano.

Vamos ahora a otro punto. "La Democracia" no saldrá durante Semana Santa y para la siguiente, Wilson estará en Buenos Aires a partir del día 23, antes pues que retomemos contacto con nuestros lectores. Algunos, pocos, muy pocos, podrán cruzar el Río para confundirse en un gran abrazo. La inmensa mayoría quedará acá, anhelantes, expectantes, por cuanto allí acontezca mientras una pregunta brota de todos los corazones. ¿Cuándo vendrá Wilson? Porque el pueblo

sabe por intuición que Wilson vendrá, lo que no sabemos es cuando. Sabemos sí cosas:

Primero, que la decisión será tomada consultando exclusivamente el interés nacional, es decir, apreciando lo que al país le conviene.

El momento pues será aquel en que la llegada de Wilson contribuya decisivamente a encauzar el proceso uruguayo por donde todos queremos se encauce. Siempre fue así y éste es un episodio más que sigue la larga marcha que Wilson inició el 27 de junio de 1973.

Segundo, también sabemos, por propias palabras de Wilson que "Mi problema personal no es negociable en términos políticos. Es decir, no toleraré jamás que se haga ninguna negociación dentro de la cual aparezca como una de las cartas a entregar o no entregar. El Partido no puede hacer en función de mi situación personal una concesión política por más pequeña que sea."

Tercero, por último y tal vez sea lo más importante, sabemos que ese día Wilson no va a estar sólo. Allí estaremos, codo con codo, en el triunfo o en la adversidad, pues estos años de opresión que trajeron toda suerte de calamidades tuvieron sin embargo la extraña virtud de suscitar una solidaridad entrañable entre Wilson y el pueblo.

Este último dato, porque es un dato, por demasiado evidente, es tal vez el único que escapa a la persecución de los que mandan. Es, propiamente hablando ese factor incontrolable que en los momentos cruciales decide todo.

Movilización Juvenil

Mañana a partir de las 17:00 hs. se llevará a cabo la "PRIMER JORNADA JUVENIL DE MOVILIZACIÓN" en el salón central de la sede del Movimiento por la Patria, Colonia 831. Se invita a concurrir a todos los movimientos de juventudes que militen en "POR LA PATRIA".

Hasta el viernes 27

El próximo viernes 20 (Santo o de Turismo, según las convicciones de cada uno) LA DEMOCRACIA no será publicada. En consecuencia, el No. 53 aparecerá el viernes 27. Hasta entonces y Felices Pascuas.

AMBITO DE LA ACCION SINDICAL

(PDESC.) (Ley 13.751)

Así como Monseñor Partelli mencionó "el clamor general pidiendo por la Amnistía", es muy vital prestar atención a otro profundo clamor general: **que el Uruguay ejercite su derecho a la libre determinación interior** (Art. 1 PDESC.).

Este otro clamor tiene dos pre-requisitos:

- 1) existencia de una amplia concertación nacional,
- 2) que ésta asuma éste trabajo emancipador.

El segundo es tan importante como el primero.

Si la concertación nacional y social tiene por finalidad vitalizar al ser nacional, planificar nuestro desarrollo económico, nuestro desarrollo social y nuestro desarrollo cultural, entonces es válida. Si abdica de todo eso, que es, en síntesis: ejercitar la libre determinación interior, entonces no tiene razón de ser.

Los Sindicatos, coparticipando con las demás fuerzas políticas y sociales, tienen la obligación jurídica de asumir este rol emancipador.

La finalidad de los sindicatos es "promover y proteger los intereses económicos y sociales de todas las personas". (Art. 8 inc. a).

Esta actividad del Sindicalismo no es contra el Estado, sino que integra o complementa los fines del Estado, como por dos veces lo expresa el PDESC.

"Los Estados Partes se comprometen a garantizar el derecho de toda persona a fundar sindicatos, para promover y proteger sus intereses económicos y sociales" (Art. 8 inc. a).

"Los Estados se comprometen a garantizar el derecho de los sindicatos a funcionar sin obstáculos (Art. 8 inc. c).

"Los Estados se comprometen a garantizar el derecho de los sindicatos a formar federaciones, confederaciones nacionales, y el de éstas a fundar organizaciones sindicales internacionales" (Art. 8 inc. b).

Enunciación de los intereses económicos y sociales que los Sindicatos deben, por ley, promover y proteger.

1. Derecho del Sindicato a existir. (8-a)
2. Derecho del Sindicato a funcionar sin obstáculos. (8-c)
3. Derecho a formar confederaciones nacionales. (8-b)

4. Derecho a formar organizaciones internacionales. (8-b)
5. Derecho de huelga ejercido según ley. (8-c)
6. Derecho a un nivel de vida adecuado. (11-1)
7. Derecho a una mejora continua de las condiciones de existencia. (11-1)
8. Mejoramiento de higiene del trabajo y medio ambiente. (12)
9. Derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental. (11)
10. Condiciones que aseguren a todos asistencia médica y servicios médicos en caso de enfermedad. (12)
11. Derecho a la enseñanza primaria, secundaria y superior "accesible a todos". (13)
12. Derecho fundamental a estar protegido contra el hambre. (11-2)
13. Derecho al establecimiento de programas concretos para mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos. (11-2, a)
14. Derecho al establecimiento de programas concretos para la reforma del régimen agrario de modo que se logre la explotación más eficaz de las riquezas naturales. (11-2, a)
15. Derecho al establecimiento de programas concretos para una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades. (11-2, b)
16. Derecho a la seguridad social. (8)

La finalidad que el PDESC da a la enseñanza confirma la amplitud de las actividades, laborales y extra-laborales, propias del Sindicalismo.

El Pacto no limita la orientación de la enseñanza "al pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad" —la médula de todo el Sistema del Derecho Humanitario— sino que añade:

"LA EDUCACION DEBE CAPACITAR A TODAS LAS PERSONAS para PARTICIPAR EFECTIVAMENTE en una sociedad libre". (Art. 13)

(Y debe agregarse, luego de "sociedad libre", "Y SOLIDARIA" —pues el deber de comportarse fraternalmente los unos hacia los otros es el primer deber del Derecho Humanitario. (Art. 1 Carta ONU)

(No olvidar resolución 32-130

Rodolfo Canabal

Los Límites de un Régimen de Facto



Por uno de esos imponderables (los famosos y temibles "duendes de las imprentas" que también existen en la tecnología electrónica) el importante juicio del Dr. Rodolfo Canabal sobre la norma jurídica en los regímenes de facto quedó de tal manera alterado que resultó fatalmente incomprensible. Por el respeto que nos merecen los lectores, el autor, así como por la trascendencia del tema creemos ineludible su inserción, hoy, pero según lo concibió el Dr. Canabal.

El límite dentro del cual un gobierno de facto puede emitir normas equiparadas a las de la ley formal que los estados organizados constitucionalmente, de acuerdo con los principios que regulan el orden jurídico que conforman lo que se conoce como "Estado de Derecho" pueden expedir, es tema que de tiempo atrás ha dado lugar a serias cavilaciones que, fundamentalmente, apuntan a conocer su validez una vez que se ha reanudado el funcionamiento constitucionalmente regular. Porque, no es menester subrayarlo, sólo órganos jurídicamente regulares en actuación representativa de la soberanía tienen legitimación para expedirlas válidamente. La cuestión entonces tiene particular relevancia en las circunstancias presentes en que, sin perjuicio de las dificultades que día a día afloran, la República se encamina hacia su reinstitucionalización democrática de manera que se puede considerar irreversible.

Dicha cuestión ha dado lugar desde antiguo en la República Argentina, particularmente después de la ruptura institucional del 6 de setiembre de 1930, a numerosos pronunciamientos de la Corte Suprema de Justicia, ante la necesidad de fijar la medida en que los actos emanados de los regímenes de facto, destinados a tener jerarquía de ley, son válidos o inválidos. Durante el siglo anterior existe también un caso en que dicho alto órgano jurisdiccional debió abordar tan trascendente materia.

En el análisis y resolución de las diversas situaciones que, en el correr de tantas emergencias extra constitucionales, debió enfrentar el vecino país, se pudo apreciar siempre, aunque con alcances diferentes, el esfuerzo del máximo órgano de justicia por lograr consagrar criterios que en definitiva significaran una doctrina orientada a afirmar limitaciones a las facultades de los gobiernos de facto, o extraconstitucionales, a emitir actos con fuerza de ley. Ello obviamente

significaba oponer frenos efectivos a la actividad del Poder Ejecutivo que, en situaciones de facto, es habitualmente el único que ejerce poder, ya que en tales casos es absolutamente inusual que existan regularmente constituidas las cámaras que componen el Poder Legislativo, ora sustituidas por la voluntad irrestricta del Poder Ejecutivo, ora por órganos que son un remedo de aquel poder pero que son debidos a la mera decisión de éste.

Fué así que se manejaron frecuentemente los criterios de URGENCIA y de NECESIDAD, con lo que ostensiblemente se buscó la posibilidad de que, por vía de revisión judicial, pudieran ser eliminados los casos en que los actos hubieran afectado libertades individuales o derechos fundamentales de la persona. Ello no obstante, más recientemente en que se llegó progresivamente a lo que un distinguido constitucionalista argentino ha llamado "deformación gigantesca de la facultad legislativa" en gobiernos de facto, a la invocación de los "fines" revolucionarios como posibilidad de extensión de los poderes, consecuencia en su opinión de un antiguo pronunciamiento de la Corte Suprema que, junto con los tradicionales crite-

rios de "urgencia y necesidad", aportó con tal concepto el germen para la gradual deformación de lo que debe ser una posibilidad claramente limitada, que es lo básico a retener de esta breve reseña: la actividad legislativa de los gobiernos de facto no es irrestricta sino limitada.

Tal fenómeno de la "gigantesca y elefantiásica" deformación de la actividad legislativa en un gobierno de facto es algo que también estamos viendo todos los días aquí, en donde NO PARECEN EXISTIR LIMITES OPUESTOS A LA VORACIDAD LEGIFERANTE DEL REGIMEN, el cual se ha creído con facultades para acometer cualquier ámbito en esa materia, que ha empezado por el hecho de dar nombre de "ley" a algo que no es tal cosa, y que ha seguido por su inclinación a abordar las materias más trascendentes. Tal es el caso, verbigracia, de la forma en que ha creído menester reformar la Administración de Justicia o el Poder Judicial, o la legislación codificada, o la reglamentación del derecho de huelga, sino que hasta se ha sentido tentado por la pretensión de consagrar reformas a la misma Constitución de la República en un afán de a ésta altura, cuando el régimen está a punto de dar paso a otro de derecho, significaría pretender regir situaciones futuras.

Como dice Raynaldo Vanossi, que es el autor de nuestra anterior referencia, todo ello significa la subestimación de la legalidad, la confusión de lo anómalo transitorio con lo normal y permanente, situación que, es menester decirlo claramente, como lo hace dicho Profesor, compromete a todos los hombres de derecho, que les debe inducir a "cantar la palinodia", y a examinar cuidadosamente los esquemas de acatamiento resignado a las doctrinas convalidantes, para lograr una reformulación que no siga contribuyendo a lo que Ripert denominó "la declinación del derecho".

ONU: "El Derecho Humanitario debe interpretarse como un sólo todo interdependiente e indivisible". (Resolución de Teherán)

Derecho escrito y derecho vigente

La Historia Mundial enseña que, un derecho reconocido por escrito, no es un derecho vigente. La Proclama de la Carta ONU lo

sobreentiende cuando concibe como Ideal de la Humanidad, que cada ser se empeñe en la efectiva vigencia de los Derechos Humanos.

El derecho escrito sólo cobra vigencia cuando sus beneficiarios se la imponen a las minorías ávidas de lucro, o de poder, o de ambas drogas liberticidas. Ello presupone una sistemática militancia del don de sí, en acción

coordinada y organizada. Se requiere, en altas dosis, la sustancia del art. 13: capacitación para una intensa participación efectiva en una sociedad libre y solidaria.

La artesanía que habrá de dominar todo uruguayo; para ejercerla con amor, sin pausa y sin prisa, por varias generaciones. "La Gran Inversión Humana".

Dr. H. Fabbri

ENFRENTAR IDEAS CON IDEAS Y NO CON BAYONETAS

El Prof. Carlos Julio Pereyra fue ovacionado en todos los actos partidarios programados en Tacuarembó cuando su visita del pasado fin de semana, manteniendo contactos con la prensa local, todas las agrupaciones que respaldan la fórmula Wilson Ferreira Aldunate - Carlos Julio Pereyra y, como broche de oro a esas dos vibrantes jornadas, en una multitudinaria reunión realizada en la sede de la Comisión

Departamental Nacionalista.

Carlos Julio repitió en todas las ocasiones dos conceptos básicos: concurrir a Tacuarembó, en el marco de una gira nacional, en carácter de dirigente partidario y por mandato del Directorio y la Convención del Partido y no como responsable de un grupo dentro del mismo, y, evidenciando la modestia natural en los grandes hombres, reconocer que recibía las ovaciones y el saludo

emocionado de muchos, sabiendo que no iban dirigidos a él sino al gran ausente, Wilson, y el retorno de la democracia.

Como una síntesis de las vibrantes asambleas realizadas con la Agrupación "Aparicio Saravia" Lista TAF, en sus locales de barrio y sede central con la prestigiosa Agrupación Lista TAG y con la novel y fuerte ACF de Tacuarembó, recogimos para LA DEMOCRACIA algunos de los conceptos más importantes mantenidos por Carlos Julio en Tacuarembó:

— No tengo la vanidad de pensar que éste recibimiento es hacia mi humilde persona, sino que está dirigido a la imagen del hombre más importante del Partido en estos tiempos: Wilson Ferreira Aldunate.

— Es claro que tendremos elecciones el 25 de noviembre. No por un regalo de quienes detentan hoy el poder, sino porque es un derecho inalienable del pueblo uruguayo, que está de pie para exigir que se le respete.

— No hay poder humano que pueda con el espíritu del hombre cuando el hombre quiere ser libre. Y el hombre uruguayo quiere ser libre, no sabe vivir de otra manera.

— No queremos el poder por el poder mismo, sino que queremos el poder para resolverle la profunda crisis que hoy padece.

— Nos esperan momentos muy difíciles, que debemos enfrentar con el sacrificio de todos. Encontraremos deudas que no contrajo el pueblo uruguayo ni sus representantes legítimos libremente electos, sino que lo hizo un gobierno ilegítimo y no representativo de aquél.

— Deberemos afirmar la tolerancia para que aquí vivan nuestras ideas, para que enfrentemos ideas con ideas y no ideas con bayoneta.

— Con el peso de nuestras voluntades y la fuerza de nuestras conciencias, sin armas, vamos a abrir un nuevo camino para el pueblo todo.

El regreso de Wilson

Preguntado al respecto por la prensa local, Carlos Julio dijo en Tacuarembó que Wilson volverá a nuestro país y que lo hará en el momento en que lo juzgue más convenientes para los intereses nacionales, sin pedir ni esperar condiciones de nadie.

Respondiendo a si Wilson debió exiliarse, dijo: Cuando en un país suceden hechos como los de 1973 en Uruguay, muchos políticos buscan el camino del exilio porque entienden que así pueden servir mejor a los ideales que sustentan. En el caso de

A 25 AÑOS DE SU MUERTE

Para quienes tuvimos la felicidad y el privilegio de frecuentar la casa y el trato del Caudillo en los últimos años de su luminosa existencia, la fecha del domingo nos trae recuerdos y emociones sin par. Resonantes aldabonazos en la conciencia popular con tremenda vigencia en estas horas que nos toca vivir. Porque Luis Alberto de Herrera fue una permanente, incansable, avasalladora militancia en el ideal blanco. Quemó su vida — larga, rica y heroica por cierto —, brasa a brasa, en el servicio del Partido. Lo abrazó en el llano, con su mocedad más temprana, ofreciendo su sangre en las cuchillas de la Patria. Y lo dejó en el poder, después de 60 años largos de golpear, caer y levantarse, sin un descanso, con la sonrisa en los labios y el gesto duro y combatiente.

Desde 1892 en una continuidad efectiva y en defensa del pueblo. Fue conductor de multitudes. La revancha altiva contra el frío de las academias, la vanidad de los teóricos y la gélida especulación de los racionalistas descreídos de la historia. Historiador, universitario, montonero, político, se metió hondo dentro de la Patria y de América. Con santa terquedad, con talento y con coraje sobrehumano, fué escudo y espada contra los imperialismos. Jamás vaciló. Negado, difamado, cubierto de denuestos, caminó hacia su destino "siempre por el mismo meridiano, sin perder una sola pilcha del apero". Con señorío. No conoció el odio ni el miedo.

Austero, honrado, con acen-tuado desprecio a las cosas mate-

riales, comprendía como nadie los apremios y los dolores populares. En las jornadas más duras y difíciles era la voz de la esperanza. Nunca se quejó. Ni de traiciones ni de calumnias. Fue un hombre entero.

En la madrugada del 8 de abril de 1959 una noticia cubrió como la escarcha, hasta los últimos confines, el territorio nacional: murió Luis Alberto de Herrera. Una inmensa congoja, amarga y apretada, puso un nudo en todas las gargantas. Lo velamos en la casona de la calle Juan Carlos Gómez, sobre la mesa del Directorio, mientras la muchedumbre desfilaba llorando. Decretados los homenajes de Presidente de la República, lo condujimos a pulso hasta el Palacio Legislativo, al salón de los Pasos Perdidos. Allí, prosigue el desfile incesante de mujeres, hombres, niños, que daban la postrer despedida al Caudillo.

En la tarde del 9 se realiza el sepelio. Cuando se alza el féretro un enorme, grandioso clamor se desprendió de la multitud: ¡Herrera! ¡Herrera! ¡Herrera! Luego, un inmenso río de pueblo, cubriendo Agraciada, 18 de Julio y Yaguarón, mientras las armas se inclinaban a su paso y las salvas despedían al gran conductor. Y en el atardecer de aquel día, por encima de los muros del cementerio, elevándose hacia el cielo, las estrofas del himno patrio coreadas por miles y miles de orientales.

Han pasado 25 años. Su ausencia se siente más que nunca. Con seguridad la historia no habría dado este codo con su presencia rectora. Para todos.

Juan Carlos Furest

Encuentro de Periodistas



Luis Alberto Lacalle con nuestro director Alberto Zumarán.

El pasado jueves el Consejo Nacional Herrerista invitó a los medios de prensa a una reunión de confraternidad en el Club Alemán.

En la misma habló Luis Alberto Lacalle e hizo referencia a

la importancia que tenía la prensa en el actual proceso de redemocratización, a la vez que presentó a la Directiva del Consejo. En ese sentido, al decir de Lacalle, el "benjamín" del grupo es Luis Alberto Heber.

EL DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL RINDIO HOMENAJE AL DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA

El pasado lunes, luego de la sesión ordinaria, el Directorio del Partido Nacional, realizó una ceremonia pública de homenaje al Dr. Luis Alberto de Herrera, en el 25 aniversario de su desaparición.

Hizo uso de la palabra, en representación del órgano, el Dr. Walter Santoro, quien resaltó determinados aspectos de la personalidad política del caudillo, como su profundo espíritu nacionalista y el papel que debían representar en la vida nacional, en la concepción de Herrera, las Fuerzas Armadas. Santoro señaló: "Herrera conoció al ejército con divisa, a cuya espalda no vibraba unificado el entusiasmo nacional, y lo censuró, señalando con convicción que el ejército debería ser Nacional. Es decir, una institución más del Estado, y no el detentador del poder".

Se hicieron presentes en el acto: la hija de Luis Alberto de Herrera, Hor-

tensia, el líder del Movimiento de Rocha, Carlos Julio Pereyra, el Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia de la Junta Nacional de Por la Patria, Guillermo García Costa, entre otros militantes del Partido y público en general.

Otros Homenajes

Otros tres homenajes al caudillo se realizaron en esos días.

El primero de ellos tuvo lugar en el Cementerio Central el domingo por la mañana, con oratoria a cargo del Dr. Uruguay Tourmè.

Los otros actos se celebraron el mismo lunes en diferentes horarios. Por la mañana en el Cementerio Central, haciendo uso de la palabra Francisco Gómez Larriera, y por la noche en la sede del Movimiento Por la Patria con la exposición de José Claudio Willmann.

Haya de la Torre en Perú o el de 1933 en nuestro país, cuyo ejemplo más notorio por ser un hombre intachable, fue el del Dr. Emilio Frugoni, nada menos que Rector de la Universidad y de quien ni sus más enconados adversarios podrían decir que le faltaba valor.

Y sin querer hacer comparaciones que pudieran parecer poco ajustadas, el de nuestro Héroe máximo quien, cuando comprendió que no podía luchar exitosamente por la causa sagrada de la Independencia Nacional, también buscó el camino del exilio.

Pero el valor de un hombre no está en irse o en quedarse. La prueba está que Wilson, yéndose, tuvo en peligro su vida en el extranjero. Yo me quedé en el país y no por eso me creo más valiente que Wilson.

Siempre nos expresó su decisión de regresar al Uruguay apenas se vislumbrara una posibilidad de reapertura democrática, no cuando fuera un hecho consumado sino antes, para contribuir a conquistarlo.

Cumplida la programación prevista en Tacuarembó, el Prof. Carlos Julio Pereyra se trasladó a Paso de los Toros donde, a pesar del fuerte temporal que afectó a todo el departamento, cumplió también intensa actividad política. También allí, las agrupaciones que respaldan la fórmula Wilson Ferreira Aldunate - Carlos Julio Pereyra, tuvieron una reunión conjunta en el local isabelino de la Lista TAF. En la oportunidad, hizo uso de la palabra el miembro del Directorio Dr. Héctor Lorenzo Ríos, especialmente invitado a concurrir.

Ferreira definirá estrategia Blanca

Por segunda vez en 1984 Buenos Aires volverá a ser el escenario del reencuentro de Wilson Ferreira Aldunate con la dirigencia del Partido Nacional. Pero esta vez con la expectativa de que la cercana presencia del líder sea el preámbulo del retorno a su tierra, el que tendrá lugar en fecha impredecible y responderá a lo que las circunstancias políticas (tan dinámicas) aconsejen en su momento, según la opinión de dirigentes nacionalistas.

Wilson llegará a la capital porteña, procedente de Europa en las primeras horas de la mañana del lunes 23 del corriente mes. Será recibido en el aeropuerto de Ezeiza por dirigentes y simpatizantes que se anticiparán seguramente a su arribo.

Su agenda durante los primeros días de su estada en Buenos Aires aún no ha sido establecida con precisión. Pero se conocen ya los principales movimientos del líder.

El martes 24 y el miércoles 25, está previsto que los dedique a reuniones de trabajo con la dirigencia blanca.

Tal vez sea la parte menos espectacular de su agenda, pero en definitiva, esas reuniones permitirán el análisis prolijo de la actual situación política del país y



de ellas surgirán conclusiones que pueden condicionar los pasos del partido en el futuro inmediato.

El jueves 26 tendrá lugar la reunión oficial del Directorio del Partido Nacional con el candidato proclamado por la Convención el pasado 17 de diciembre.

El sábado 28 se llevará a cabo una reunión política abierta de la que participarán dirigentes del partido y los numerosos simpatizantes que seguramente se trasladarán a la vecina capital. En principio se estableció que la reunión tendrá lugar en la sede del Partido Radical en la calle Tucumán. El mismo edificio que, en los días de la asunción de Raúl Alfonsín al gobierno argentino abrió sus balcones para que Wilson improvisara su memorable discurso ante cuatro mil uruguayos que concurren a saludarlo.

La duda, sobre la utilización de la sede radical radica exclusivamente en su capacidad, por lo cual no se descarta que a último momento, por razones de comodidad, se opte por realizar la reunión en un teatro de mayores dimensiones.

Se aguarda con expectación que Ferreira Aldunate en la oportunidad emita un mensaje político a la ciudadanía blanca y al país.

En la noche de ese mismo sábado está programado un almuerzo de camaradería en el estadio de Vélez Sarfield.

Hasta allí lo que se conoce al momento de escribir estas líneas de la agenda oficial de Ferreira en su primera semana de vida en Buenos Aires.

No obstante se adelanta desde ya que también en esos días participará de un almuerzo privado con el Presidente Raúl Alfonsín, para el cual no se ha fijado aún la fecha exacta. También mantendrá reuniones con el Ministro

del Interior Antonio Tróccoli y otros altos funcionarios del gobierno argentino. Asimismo se reunirá con parlamentarios y dirigentes políticos del radicalismo y el justicialismo argentino.

En los actos partidarios que tendrán lugar en Buenos Aires, junto a Wilson estarán su compañero de fórmula Carlos Julio Pereyra.

Todo parece indicar que también estará en la capital porteña el Presidente del Directorio del Partido Nacional Prof. Juan Pivel Devoto, quien habiendo evolucionado favorablemente de su dolencia estaría dispuesto a viajar a Buenos Aires y participar de las distintas reuniones.

La llegada de Wilson Ferreira Aldunate a Buenos Aires, según estima la dirigencia nacionalista, marcará el fin de su militante exilio europeo y el inicio de una nueva etapa que deberá culminar necesariamente con su retorno definitivo al Uruguay.

El propio Ferreira en conferencia de prensa brindada en Estocolmo, Suecia, afirmó: "volveré pronto al Uruguay", según informan cables de agencias internacionales. También realizó un llamamiento a reconstruir el frente de oposición y a establecer la concertación entre los distintos grupos políticos y sociales.

Con relación a las elecciones de noviembre, Ferreira volvió a expresar su confianza de que se realicen en libertad: "es el pueblo el que decide y no otros..."

Finalmente se refirió a la pacificación del país, señalando que la liberación de todos los presos políticos era una medida fundamental que un gobierno democrático deberá tomar, agregando que "si a cambio de las verdaderas libertades —que no hay forma de suprimir— debo olvidar viejas cuentas, seré capaz de hacerlo".

Proponen candidato común a la Intendencia

"La vuelta de Ferreira es un problema del Partido y de Ferreira", afirmó el Dr. Carlos Rodríguez Labruna en su discurso de clausura del Congreso Departamental de Montevideo del Movimiento de Rocha.

Agregó que eso se va a resolver en los próximos días en Buenos Aires, donde se va a atender que "más allá de su posición personal y de su seguridad personal lo que importa a un líder político o a un conjunto de líderes políticos como los que tenemos, es lo que beneficia a la República y lo que es importante para el país".

En la apertura del Congreso el candidato a la Vicepresidencia, Carlos Julio Pereyra formuló su mensaje de salutación al Congreso.

Fueron aprobadas varias mociones, entre las que se destaca una declaración que ratifica la adhesión a la fórmula Ferreira-Pereyra y el propósito de dar cumplimiento al compromiso asumido por los integrantes de ACF en el seno de la Convención Nacional; se declara la solidaridad con la conducción de la agrupación por parte de Carlos Julio Pereyra; se expresa el apoyo a las Declaraciones del Directorio sobre los hechos políticos acaecidos recientemente, así como las resoluciones del reciente Congreso Nacional del Movimiento de Rocha y se exhorta a los correligionarios a acompañar a Wilson Ferreira en su anunciado retorno al Río de la Plata.

El Congreso encomendó al Ejecutivo Departamental la integración de una comisión con la finalidad de estudiar denuncias sobre presuntas irregularidades en la Intendencia de Montevideo. Esta comisión, analizadas las pruebas que le sean presentadas adoptará las medidas del caso.

Se resolvió también elevar al Comité Ejecutivo Central del Movimiento de Rocha la opinión del Congreso favorable a la iniciativa de procurar una candidatura única para la intendencia de Montevideo de todos los sectores identificados en lo nacional con la fórmula Ferreira-Pereyra, en el entendido de que la misma será canalizada una vez que sean derogadas todas las inhabilitaciones de ciudadanos y de partidos.

Un grupo de damas presentó

una moción denunciando el grave problema de la desnutrición infantil, tema que también fue trasladado al Ejecutivo Departamental.

El Congreso saludó asimismo a los trabajadores con motivo de la proximidad del Primero de Mayo, adhiriendo a las justas reivindicaciones por las que luchan en circunstancias tan difíciles.

El Congreso se clausuró con el discurso de Carlos Rodríguez Labruna quien afirmó, entre otros conceptos que "no se puede hacer en el Uruguay una concertación social o una salida económica o una solución política si no tenemos una verdadera democracia. Y en esa opción, en la que todos los políticos se tiene que enfrentar en algún momento, el Partido Nacional ha optado por lo que debía optar, es decir, por ser consecuente con sus ideas y por contar en esa lucha, exclusivamente con el pueblo y con la gente". agregó que el Partido ha dejado de lado toda especulación que conduzca a "buscar soluciones que no respeten esos principios".

En otro pasaje de su discurso, Rodríguez Labruna dijo que "tenemos que sentirnos fortalecidos en la posición en que estamos, porque en definitiva el Partido va a seguir apelando al tesoro más importante que tiene la República, que es su gente. Y si apeló durante todo el episodio de la resistencia, en forma intensa, apelará ahora a través de un plebiscito constitucional o de cualquier otra fórmula cívica que le permita expresar el pensamiento de los ciudadanos; apelará a esa fuente de la soberanía para superar las cosas que no se han podido superar en las relaciones con el Partido Colorado y en los diálogos con las FFAA".

También expresó que "la militancia del Partido no empezó cuando se programó el plebiscito de 1980 como algunos dirigentes partidarios de otros grupos creen, porque en ese momento hicieron la rentree. La dirigencia del Partido Nacional estuvo militando durante todos estos años a través del Directorio presidido honorablemente por Homar Murdoch. A través del triunvirato presidido por Carlos Julio con Mario, nuestro querido Mario Heber y el Esc. Dario Ortíz y posteriormente con Jorge Silveira Zabala.

LLAMADO A LOS ARTESANOS

CURSOS de

*Iniciación a la

JOYERIA ARTESANAL Y ESMALTE

Prof. Luis Mario Prof. Jorge Vaca

Ejecución de piezas diversas

Técnicas de joyería y esmalte

Duración 3 meses

Se otorgarán 3 becas

*JOYERIA ARTESANAL

Prof. Luis Mario

Nivel básico

Duración 6 meses

Se otorgarán 3 becas

*PERFECCIONAMIENTO

- Metales preciosos y monedas

Duración 4 clases

- Gemas y joyas

Duración 4 clases

Inscripción hasta 13 de ABRIL

Informes Reconquista 587

de 9:30 a 13:30



CONSEJO MUNICIPAL DE
ARTES Y OFICIOS

TRAS LA VIA PARA UNA META COMUN

El pasado martes a mediodía, los dirigentes políticos de los cuatro partidos que participaron en la primera reunión reservada destinada a analizar la viabilidad de recomponer el frente opositor, se vieron sorprendidos por la presencia de decenas de periodistas que aguardaban a la salida del lugar "secreto" de la reunión.

Durante toda esta mañana, los móviles de los distintos medios de comunicación "peinaron" la ciudad vieja (única referencia que había sobre el lugar del encuentro) en busca de pistas. Finalmente las pesquisas periodísticas dieron frutos y el lugar (un edificio de la calle Florida casi Colonia) fue descubierto.

La anécdota refleja claramente (el tema de la interpartidaria o Multipartidaria, como le llaman ahora, vende diarios y aumenta la audiencia de los informativos) la avidez que existía por conocer los resultados de una reunión destinada a armonizar la acción de los partidos.

Parcece existir un verdadero

clamor popular en favor de la concertación y la unidad opositora. Por otra parte las declaraciones oficiales de los partidos tienen puntos coincidentes en cuanto a concertación y unidad.

Pero más allá de las declaraciones genéricas y de la retórica optimista que llenó los diarios el día de la reunión, existen pronunciamientos concretos sobre temas medulares que marcan una distancia de posiciones y dificultan el necesario entendimiento entre los partidos.

POSICION COLORADA

El diario El Día publicó el miércoles 4 del corriente la versión de un discurso del Secretario General del Comité Ejecutivo del Partido Colorado bajo el siguiente título: Sanguinetti: "Más allá de las dificultades y las tormentas vamos a restaurar la democracia". Pero un subtítulo agrega que "la culminación de este esfuerzo será el 10. de marzo del 90".

El Dr. Julio Ma. Sanguinetti, según la versión de El Día dijo textualmente: "...vamos a restaurar la democracia y tengan ustedes la certeza de que esta etapa de la vida del país, que de algún modo está alcanzando su culminación, terminará el 1o. de marzo del 90".

Esas palabras fueron interpretadas por dirigentes políticos de otros sectores como una táctica aceptación de que las elecciones de noviembre próximo apenas prepararán el camino para un gobierno de transición que actuará hasta 1990, momento en que recién los comicios serán (por obra y gracia de ese gobierno) libres y para todos.

Sanguinetti aclara aún más su concepto cuando agrega "en realidad el 85 es el comienzo del final de esta etapa que sólo habremos cumplido en el 90, cuando el país vuelva nuevamente a la rutina democrática".

Esto pone sobre el tapete, ya no sólo la discusión sobre proscripciones e inhabilitaciones, sino la aceptación de las famosas disposiciones transitorias que las Fuerzas Armadas pretenden introducir a la Constitución para asegurarse cierto grado de tutela sobre el gobierno civil durante los próximos cinco años a partir de marzo del 85.

LA POSICION NACIONALISTA

Si bien la posición del Partido Nacional era suficientemente conocida en torno a estos temas, la mayoría ampliada del directorio, el pasado lunes, consideró oportuno ratificarla con vistas a las conversaciones que estaban previstas para esta semana con los demás partidos políticos en torno a la eventual recomposición de la Interpartidaria.

En esa reunión fueron confirmadas las tres condiciones básicas que a juicio del Partido Nacional deben darse para que la existencia de un órgano de concertación estratégica de las fuerzas políticas tenga sentido y se convierta en un instrumento eficaz de unidad y armonía opositora.

Esos tres principios son: ratificaciones por todos los sectores de que no se aceptarán elecciones con proscritos o inhabilitados; acuerdo en cuanto a no admitir ninguna modificación a la Constitución de 1967; y finalmente concertación unitaria de todos los sectores políticos y sociales del país.

El Partido Nacional considera que esa trilogía representa la médula del pronunciamiento interpartidario del 27 de noviembre.

LA REUNION DEL MARTES

El martes de mañana asistieron a la reunión, por el Partido Nacional los Dres. Guillermo García Costa, Gonzalo Aguirre y Alembert Vaz. Por el Partido Colorado los Dres. Julio Ma. Sanguinetti y Enrique Tarigo. Por el Frente Amplio Liber Seregni y el Dr. José Pedro Cardozo. Por la Unión Cívica el Dr. Juan Vicente Chiarino y Humberto Ciganda y Julio Daverede.

En sus declaraciones a los periodistas todos los participantes dejaron la impresión de que reinaba cierto optimismo y de que esa primera reunión, luego de un prolongado alejamiento, se consideraba positiva. En realidad ninguno aportó muchos detalles.

"Todavía no se puede afirmar con un cien por ciento de seguridad que el frente político ya esté recompuesto", dijo el Dr. Tarigo quien afirmó también que "no hubo discrepancias" y que todo hace prever que "habrá un frente político reconstruido nuevamente".

El Dr. Juan Vicente Chiarino dijo que en realidad no se trató ningún tema en profundidad "porque nadie concurrió con un programa definido, ni tampoco con instrucciones de su respectivo partido".

El Dr. Guillermo García Costa indicó que "es lógico que el Partido Nacional y el Partido Colorado mantengan divergencias, pero que las mismas no imposibilitan que se sienten en una mesa a conversar. Agregó que nadie pensó, por otra parte, que este proceso hacia las elecciones iba a ser fácil.

El Dr. Gonzalo Aguirre, por su parte expresó que se maneja-
ron diversas ideas y puntos de
vista, "debatiéndose otros temas
en los que habrá que llegar a un
acuerdo". Agregó que todo esto
se irá procesando a través de una
reunión futura.

Liber Seregni (promotor de la reunión), destacó que "ha sido un encuentro que promete la continuidad de los esfuerzos que la oposición está haciendo a los efectos de transitar los caminos

de recuperación de la democracia"

Los términos "positivo" y "auspicioso" aparecieron en grandes titulares de los diarios y fueron usados generosamente por los informativistas de radio y televisión.

Quienes pudimos dificultosamente ingresar a algunos entretelones de la reunión recogimos la impresión de que la posición de los cuatro partidos fue, en lo retórico, ratificatoria de los compromisos contraídos en la declaración conjunta del Obelisco.

Pero también intuimos que esa postura inicial no soluciona todos los problemas, ya que no se entró aún de lleno en la consideración de cual será la actitud conjunta de los partidos para lograr que se cumplan los postulados de la proclama ni cual la conducta política, también conjunta, para el supuesto caso de que fracasen los intentos de lograr una elección libre, limpia, sin trampas y con la participación de todo.

Esa parece ser la clave del problema. Dicho en otras palabras no bastaría con establecer lo que se quiere, sino cómo se conseguirá y qué se hará ante el eventual hecho consumado de un fracaso.

Es casi imposible vaticinar si entre blancos y colorados habrá acuerdo en torno a este tema crucial. En cuanto al Frente Amplio, hasta ahora sus pasos han sido cautos y no existen aún elementos de juicio definitivos para aventurar cual será su actitud.

La posición del conglomerado que lidera Seregni no es fácil. Blancos y Colorados son sus adversarios políticos. Le resultaría embarazoso inclinar la balanza hacia una de las dos grandes colectividades tradicionales. En cambio la unidad estratégica de todos los sectores, le permite mantener su propio perfil sin emparentarse con nadie.

Las próximas reuniones dirán si esa unidad estratégica se concreta en los hechos y justifica la integración de la Interpartidaria o como sea que se llame en el futuro el ámbito de concertación opositora.

FRANCISCO LARA

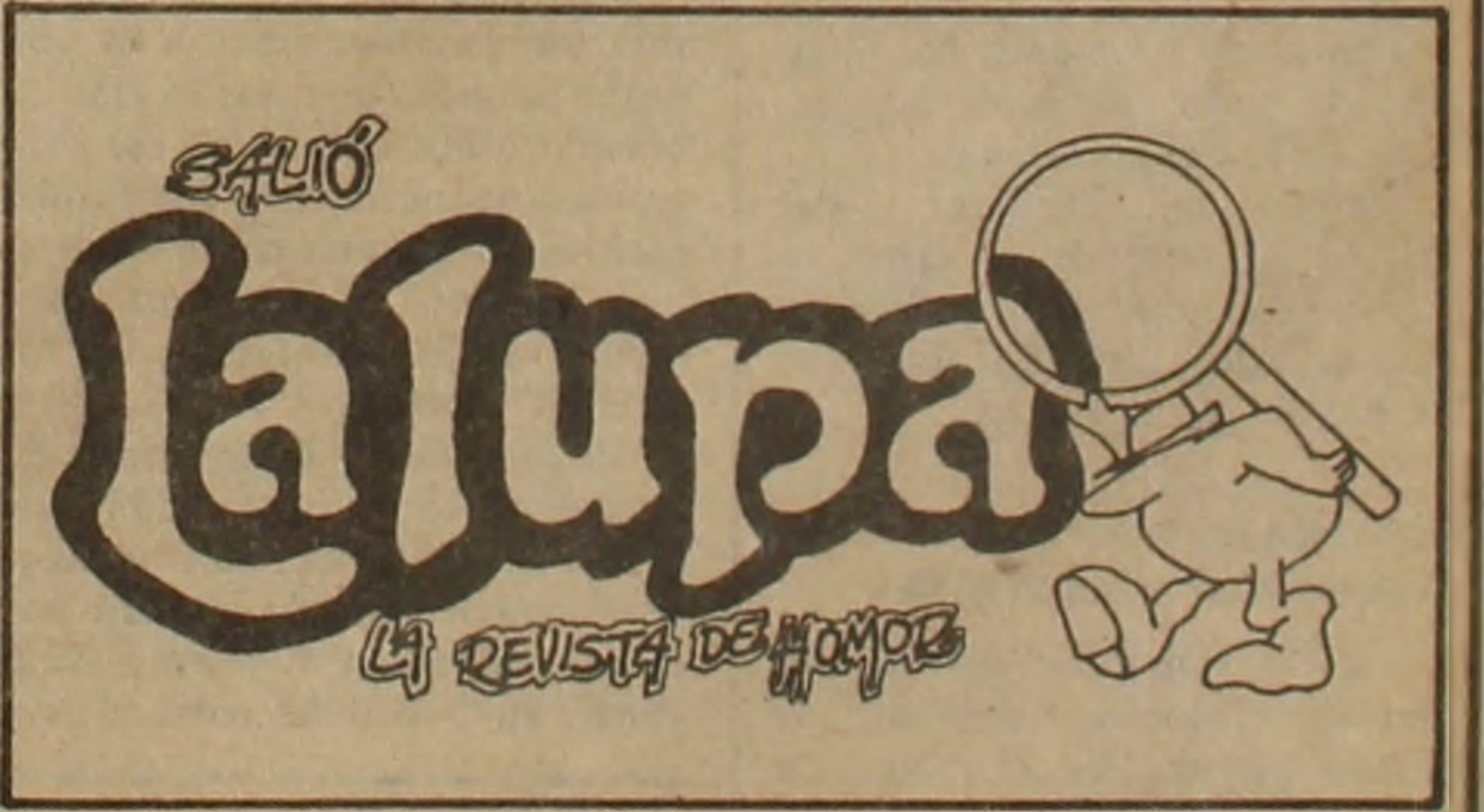


La radio a la medida del hombre.

[illegible]

**CX 30
LA RADIO**

A la medida del Hombre



Tablero Político

LA MINORIA NO VA A BAIRES

Al parecer serán 12 los integrantes del Directorio del Partido Nacional que asistirán a la reunión del jueves 26 en Buenos Aires.

Alejandro Zorrilla fue el primero en informar que no iría y discrepar públicamente con la propia reunión insinuando que impugnaría las resoluciones que se adoptaran por haber sido tomadas fuera del país.

El Presbítero Juan Martín Posadas, en entrevista televisiva le respondió que incurría en "un error histórico" ya que abundan los antecedentes en la materia. Por otra parte, cualquier cosa que se decida en Buenos Aires puede ser ratificada en Montevideo, dijo Posadas.

En la sesión del Directorio del pasado martes, Jorge Silveira Zabala y el Dr. Pablo García Pintos opinaron que si Carlos Julio Pereyra era invitado en su calidad de candidato a la Vicepresidencia, la invitación debía hacerse extensiva al Esc. Dardo Ortiz, a quien ambos postulan como candidato a la Presidencia.

Como la iniciativa no prosperó los dos directores anunciaron también que no asistirían ya que el acontecimiento tendría un carácter sectorial y no englobaría a todo el partido.

Al término de la sesión, un director de la mayoría comentó que en realidad la iniciativa de los integrantes de la minoría no es atendible ya que el Partido Nacional tiene una sola fórmula presidencial que, como es notorio, fue proclamada por la Convención Nacional el 17 de diciembre pasado.

CANDIDATURA DE ORTIZ

Trascendió que el mes próximo se concretará la proclamación de la candidatura del Esc. Dardo Ortiz a la presidencia de la República por un sector minoritario del Partido Nacional.

El lanzamiento de tal candidatura se ve favorecido por la modificación de los porcentajes previstos por la Ley Fundamental No. 2.

Hasta el momento no hay acuerdo sobre la figura del candidato a la vicepresidencia.

Dentro del Directorio del Partido el nombre de Ortiz es impulsado por Jorge Silveira Zabala, Alejandro Zorrilla y el Dr. Pablo García Pintos.

COLORADOS: CONVENCION AGITADA

La Convención Nacional del Partido Colorado resolvió el sábado pasado, en el marco de

una agitada sesión, suspender por tiempo indeterminado la afiliación al partido de los convencionales Walter Belvisi, Milton de los Santos y Basilio Borgato, que ocupan actualmente cargos de intendentes.

Como para ir preparando el clima de la reunión, ya antes de comenzar (según testigos presenciales) Luis Hierro López protagonizó una breve escena de pugilato con Manuel Flores Silva, que no tenía relación alguna con el caso de los intendentes cuestionados.

En el transcurso de la convención, los "apartadores" tuvieron mucho trabajo a medida que subía el tono de las acusaciones recíprocas entre diversos dirigentes.

ATACAN A SANGUINETTI

El Prof. Juan Carlos Amorín defendió encendidamente la posición de Belvisi, Borgato y de los Santos en la convención del pasado sábado.

El dirigente pachequista (Director Nacional de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social), cuestionó la posición de la mayoría colorada y aludiendo al Dr. Sanguinetti expresó si no sería válido plantear la incompatibilidad de ser convencional y a su vez asesor de grandes capitales y empresas.

Sanguinetti le respondió que "todos los hombres de este partido viven de algún trabajo, pero tenemos una conducta política". Y agregó: "Pero sí, yo acuso que es incompatible ocupar un cargo de confianza en el Ministerio de Trabajo".

SANGUINETTI: SITUACION DE BELVISI

El Arq. Belvisi debe dejar automáticamente el cargo de Secretario General del Partido Colorado en Paysandú con la suspensión de la afiliación dispuesta por la Convención, afirmó en declaraciones a la prensa el Dr.

MANIFIESTO DEL FRENTE AMPLIO

La mesa del Frente Amplio prepara un manifiesto a la opinión pública que ratificará las concepciones básicas de ese conglomerado político y sus fundamentos programáticos actualizados. También incluirá una valoración de lo acontecido en los últimos 10 años.

El Manifiesto hará énfasis en la necesidad imprescindible de que se realicen elecciones generales en noviembre de este año, no como un fin en sí mismo, sino como un punto de partida para



Julio Ma. Sanguinetti.

El Secretario General del CEN Colorado explicó que al quedar suspendida la afiliación, deja de ser convencional. Al no ser convencional deja también de ser Secretario General Departamental, a menos que lo siga siendo "de facto".

BELVISI: "LA VOLUNTAD DEL PUEBLO"

"Quiero expresar que la Convención se olvidó de una cosa muy importante: tener en cuenta la voluntad del pueblo de Paysandú", dijo a la prensa el intendente sanducero Arq. Walter Belvisi. "Lo que no pudieron lograr en las urnas lo han pretendido lograr en la Conven-

ción", agregó.

Al parecer sería intención de los tres convencionales colorados suspendidos apelar la decisión de la Convención ante la Corte Electoral, según los mecanismos previsto por la Ley de Partidos Políticos.

VEGH APUESTA AL CRONOGRAMA

El Ministro de Economía y Finanzas afirmó que si se rompe el cronograma político abandonaría su cargo. No obstante el Ing. Alejandro Vegh Villegas no ve que ello pueda ocurrir por voluntad del Gobierno o las Fuerzas Armadas.

Así lo declaró en el curso de una extensa charla mantenida con el periodista Neber Araújo en el programa "En Vivo y en Directo".

Vegh respondió a una pregunta concreta en el sentido de si abandonaría el cargo en caso de que no haya elecciones. "Depende de las razones por las cuales no haya elecciones. Pueden ser razones de cataclismos que escapen realmente a la voluntad de las partes y que lo impidan, cosa que yo no preveo, porque no veo como eso puede suceder en este momento. Obviamente si responde a una decisión deliberada de dar marcha atrás en las grandes decisiones políticas de las Fuerzas Armadas, yo no podría continuar. Pero no veo

ninguna posibilidad de que esto acontezca", explicó el Ministro.

JORGE BATLLE Y VEGH VILLEGAS

Sorprendió en su partido la afirmación del Dr. Jorge Batlle en el sentido de que considera al Ing. Alejandro Vegh Villegas el Presidente del Banco Central ideal para un eventual futuro gobierno colorado.

Manifestó asimismo que el hecho de que esté colaborando con el actual gobierno no sería, a su juicio, un obstáculo para que un eventual gobierno colorado utilizara su capacidad técnica.

La posición de Jorge Batlle al respecto no gustó a algunos batllistas que criticaron a Vegh Villegas cuando aceptó el ministerio y causó cierto malestar en momentos en que el propio Partido Colorado está suspendiendo la afiliación a sus convencionales que aceptan cargos de confianza política del régimen.

POZZOLO SOBRESEIDO

El dirigente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, Sr. Luis Bernardo Pozzolo, fue sobreseído por la Justicia Militar.

Pozzolo compareció ante las autoridades militares que entendían en la causa que motivó su detención en la Cárcel Central, a raíz de expresiones vertidas en un discurso ante la Convención de su Partido.

En la oportunidad, el dirigente colorado fue notificado que el proceso de la justicia militar había concluido con el fallo de sobreseimiento de su causa.

PROCLAMAN A PACHECO

Fue proclamada la semana pasada la fórmula presidencial Jorge Pacheco Areco - Carlos Piñán y al Cr. Damiani a la Intendencia. La reunión, organizada por la lista BAB de la Unión Colorada y Batllista, a la que concurrieron unas 200 personas, había sido convocada en realidad para comprometer el voto de los convencionales del sector en favor de los intendentes Belvisi Borgatto y de los Santos.

Pero inesperadamente el Dr. Ulises Pereyra Reverbel lanzó la proclamación de la fórmula Pacheco-Piñán. Obviamente ninguno de los presentes alzó la voz para discrepar. Pero luego se supo que la iniciativa inconsulta de Pereyra Reverbel provocó malestar y hubo quien opinó que era mejor no darle difusión pública a la proclamación en cuestión.

EL FRENTE AMPLIO, HOY

Luego de un receso estructural, producto del golpe de estado de 1973 y el posterior gobierno hasta la fecha, el Frente Amplio ha reanudado públicamente su funcionamiento orgánico, a 13 años de su creación y tras presentarse a la elección de 1971 bajo el lema de Partido Demócrata Cristiano, reconocido por la Corte Electoral.

Las actuales condiciones políticas hacen que exista una lógica confusión en cuanto a determinar claramente la estructura interna

de los años de prohibición para actuar públicamente, el Frente Amplio se encuentra hoy "reacomodándose" en un evidente proceso de conformación, lo que plantea innumerables dificultades para establecer con claridad los diferentes Partidos o grupos que se alinean en sus filas.

Pese a ello, este informe realizado por LA DEMOCRACIA, pretende dilucidar a grandes rasgos la actual situación de las tendencias aglutinadas en el Frente.

El Frente Amplio se integra actualmente con unas 13 agrupaciones visibles, organizadas en una Mesa Ejecutiva, su máxima autoridad, que reconoce como líder al General, en situación de reforma, Líber Seregni, que no integra la Mesa.

Tres de ese cúmulo de agrupaciones son partidos políticos: Partido Comunista, Partido Demócrata Cristiano y Partido Socialista.

En el Partido Comunista, de base marxista-leninista, el principal dirigente que se encuentra en el país, recientemente liberado, es el Ing. José Luis Massera. Sus legisladores electos en el año 1971 fueron Enrique Rodríguez (Senador), Rodney Arismendi (diputado), Jaime Pérez (diputado) y Vladimir Turiensky (diputado).

El Partido Demócrata Cristiano en nuestro país presenta una Junta Nacional presidida por el Cr. Juan Young, luego de la renuncia de importantes dirigentes, caso Juan Pablo Terra, acaecida hace unos dos meses. Otros dirigentes de paso en la fracción son los Dres. Francisco Ottonelli y Héctor Lescano.

Fueron sus legisladores en el último periodo, inconcluso, Juan Pablo Terra (Senador) y los diputados Daniel Sosa Díaz, Carlos Baraibar, Sebastián Elizeire (Paysandú), Antonio Sarachu (Colonia), Carlos Teixeira (Salto) y Ariel Díaz (Soriano).

El Partido Socialista, de extracción marxista-leninista, presenta como figura más notoria al Dr. José Pedro Cardozo, ex-diputado y ex-senador. Luego de la elección de 1971 su representante en el Parlamento fue, el hoy fallecido, Prof. Vivian Trias.

Otras fracciones que integran el Frente Amplio encontramos dos de vieja tradición batllista: "Por el Gobierno del Pueblo", lista 99, que liderara Zelmar Michelini, asesinado en Bs.As., grupo que actualmente dirige el Dr. Hugo Batalla, y el Mov. Pregón Julio César Grauert que lidera la Dra. Alba Roballo.

Otro grupo que en 1971 estaba integrado por diversas corrientes es el Frente Izquierda de Liberación (Fidel), bajo cuyo sublema

Cachiporras en Tacuarembó

Versión del club y silencio oficial

Los lamentables incidentes ocurridos la noche del sábado 10 de marzo durante un baile de carnaval en el Club Tacuarembó, parecen destinados a permanecer en la nebulosa de los hechos policiales no aclarados y cubiertos por un "piadoso" manto de olvido.

No existe ningún indicio de que la policía de aquel Departamento haya "logrado" establecer las responsabilidades del hecho en el que tuvo notoria participación personal superior y subordinado del Regimiento de Caballería Mecanizado No. 5, con asiento en las cercanías de la capital tacuarembense.

Los lectores de La Democracia ya conocen el relato de los hechos que bajo el título de "La Noche de las Cachiporras", hicimos en base a declaraciones de testigos directos de la agresión generalizada a socios del club por un grupo de personas, en su mayoría integrantes del citado Regimiento militar, desconformes con los estribillos antigubernamentales que coreaba la concurrencia durante el baile.

No se ha proporcionado información oficial sobre eventuales sanciones judiciales a los responsables. Pero a nivel interno del Club, una comisión investigadora trató de esclarecer los hechos y produjo un informe que fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria en sesión a la que asistieron 200 socios.

El expediente quedó insertado en la memoria anual de la institución, de cuya Comisión Directiva solo asistieron tres integrantes, ya que los demás son renunciantes.

El extenso informe da cuenta de que desde 1983, "por expreso pedido del Comandante se pasó a invitar en forma genérica (a los bailes) a los Oficiales del Regimiento de Caballería Mecanizado No. 5".

"Aún así llamó la atención a

muchos socios declarantes el inusitado número de ellos que se hizo presente en el baile del sábado 10/3/84, en forma grupal", dice el informe.

También relata que un grupo de disfrazados que pretendían entrar al baile se retiraron cuando los porteros les solicitaron su identificación como socios o invitados.

"Al rato, un joven de apellido Pardo (transeunte autorizado) reiteró la solicitud expresando "que se permitiera entrar a unos "clases" que venían por si se armaba lío", dice el documento elaborado por la comisión investigadora.

Agrega que luego de las consultas pertinentes se les permitió el ingreso quedando bajo la responsabilidad del Secretario Luis Dayman Rodríguez la identificación de los disfrazados.

"Consultados diversos testigos y funcionarios de la institución, que reconocieron a los disfrazados o vieron sus rostros al terminar el baile se pudieron establecer algunas identidades: Hugo Chíneppe, Guayca "Rabano" Meneses y Sinclair Silva con seguridad y, sin ella, Alvarez y Pedrozo, que por ser personal subalterno de la unidad militar con asiento en Tacuarembó, no están comprendidos en la invitación genérica de Oficiales".

Continúa relatando el informe que "apenas iniciado el canto de los estribillos de pública notoriedad, integrantes y adictos al actual gobierno reaccionaron violentamente, originándose un tumulto que dejó varias personas golpeadas y heridas. Numerosos testigos confirmaron la presencia y empleo de objetos contundentes: cachiporras, botellas, sillas, etc., durante los incidentes".

"Entre los primeros agredidos destacamos a los visitantes brasileños" (una delegación juvenil de Livramento "quienes ignorando lo acontecido en el baile anterior no podían comprender el

motivo de esta violencia".

Conviene aquí recordar que en el baile que tuvo lugar una semana antes, los estribillos antigubernamentales que se entonaron molestaron visiblemente al Comandante del Regimiento que se encontraba presente quien protagonizó una áspera discusión que no pasó a la vía de los hechos.

Aunque el informe no lo menciona por su nombre, los testigos consultados por La Democracia aseguraron que el mencionado militar comandó la violenta reacción del sábado 10.

En el capítulo de las conclusiones el informe establece la responsabilidad del Presidente del Club "quien autorizó la entrada de personas ajenas al club, retirándose cuando éstas ingresaban aún cuando fuera advertido por los funcionarios de la posibilidad de inconvenientes" y agrega que el presidente Urico Sampallo demostró escasa disposición para colaborar con la investigación entorpeciendo el funcionamiento de la comisión.

También se responsabiliza al secretario Luis Dayman Rodríguez "quien identificó a los cinco disfrazados y, a pesar de comprobar que no eran socios ni invitados especiales, mantuvo la autorización de ingreso". También se le acusa de no dar una versión real de los hechos y de alterar el informe "sobre la identidad y ocupación" de los cinco disfrazados.

Asimismo se asignan responsabilidades generales a la comisión Directiva por no adoptar las medidas que la situación aconsejaba y "por no aportar garantías suficientes a la delegación invitada del Club Comercial de Santana do Livramento, comprometiéndose una antigua relación de intercambio social".

Si bien el informe de la comisión investigadora se caracteriza por su prudencia dadas las figuras involucradas, a buen entendido...

se inscribían en aquel momento el Partido Comunista, Agrupación Avanzar, Mov. Popular Unitario, Comité Universitario, etc.

El Mov. Blanco Popular Progresista, bajo el liderazgo de Francisco Rodríguez Camusso, escindiendo del Partido Nacional, integra también la mesa ejecutiva del Frente junto a los ya mencionados sectores.

Los grupos restantes: Patria Grande, sublema creado por Enrique Erro en el que militaba su Unión Popular junto a otros movimientos, Grupo de Acción Unificadora, liderado por Héctor Rodríguez que ha recobrado recientemente su libertad, Movimiento Socialista cuya principal figura es

Eduardo Jaurena, y el Mov. 26 de marzo dirigido por Domingo Carlevaro en nuestro país con numerosos militantes en el exterior.

Los grupos mencionados, a excepción del Mov. Socialista, tienen voz y voto en la Mesa del Frente, y por ello poder de decisión política.

Pero, además integran el Frente Amplio otros grupos formalmente admitidos por la Mesa: como por ejemplo el Partido Por la Victoria del Pueblo, de tendencia anarquista, que no participó en 1971 ya que su creación es posterior. Recientemente, el Cr. Danilo Astori ha decidido formar un grupo político mas que nuclearía sec-

tores de la izquierda independiente no comprometida con los grupos anteriores, pero también intentaría un reagrupamiento de tendencias no marxistas. Cabe acotar que las agrupaciones políticas declaradas ilegales por el Decreto 1026/73 fueron el Partido Socialista, P. Comunista, Unión Popular, 26 de Marzo, Part. Obreiro Revolucionario, Mov. Revolucionario Oriental y Grupos de Acción Unificadora.

Este breve panorama de las distintas agrupaciones que forman el Frente Amplio seguramente se modificará en el futuro dando paso a nuevas tendencias o coaliciones de otras, más los grupos que permanezcan.



de un movimiento que, como el Frente Amplio, es consecuencia de una coalición entre Partidos y grupos de diversas tendencias de izquierda, más dirigentes y sectores que se escindieron de los Partidos tradicionales.

Conviene recordar que, tras lar-

EL TRIUNFO SE FESTEJO CON...

cervecería

Zum-Bier

de Carlos Fernández

PIZZERIA RESTAURANTE

en Colonia y Andes

frente a la Sede Central

En el Erwy School

Conducta patotera de "alumnos pelo corto"

La entonación de estribillos contrarios al gobierno militar en una fiesta de 15, parece haber sido —según fuentes consultadas— el móvil de una feroz venganza tomada por alumnos del Liceo Militar Gral. Artigas. El pasado lunes se presentaron en número cercano a los 70, en la puerta del Colegio Erwy School protagonizando una agresión contra alumnos del mismo, que terminó con 6 hospitalizados y varios lesionados.

La Democracia, ante la ausencia de comunicado oficial al respecto, ofrece a continuación un informe que recoge fundamentalmente la versión de padres y funcionarios del referido colegio de Pocitos.

En la tarde del lunes, protagonizando un episodio que sin duda reviste características especiales, los alumnos "del Liceo Militar Gral. Artigas de Camino Castro", en número cercano a los 70 agredieron "algunos con golpes de Carate, otros a patadas y otros con un arma que se

Resulta extraño, ya que —según dijeron— los alumnos del Liceo Militar deben cumplir estrictamente con sus horarios de clase dado que "ellos acumulan horario hasta las 6 de la tarde".

Al parecer —siempre según testimonio de los padres— uno de los alumnos del Erwy se encontró, luego de los hechos en el omnibus que lo llevaba a su casa, con un alumno del Liceo Militar a quien le recriminó duramente la actitud de momentos antes. Este último aseguró al del Erwy, que habían comentado "en su Compañía el suceso del baile y el Teniente que estaba a cargo, los había incitado a tomar venganza, aconsejándoles concurrieran de particular".

EL DESARROLLO DE LOS HECHOS

La fiesta de referencia, tuvo lugar en los salones del Restoran del Mirador Municipal el sábado pasado. A la misma concurrieron, en su mayoría, alumnos del Erwy School. Según se dijo, fueron invitados tres alumnos del Liceo Militar, dos de ellos ex-alumnos del Erwy.

"Parece —dijo uno de los padres— que uno de los muchachos del Liceo Militar, le dijo a uno del Erwy, ex-compañero, que

ahora tenía que respetarlo y le dijo algo así como que él era superior: el chico del Erwy lo mandó a... y comenzó a cacharlo por el pelo corto, el otro se enojó y le dijo al del Erwy que ellos ahora mandaban a lo que el otro replicó asegurando que eso se iba a acabar y los demás compañeros comenzaron a corear: se va a acabar, se va a acabar. Los del Liceo Militar se fueron del baile enojados, diciendo que el lunes iban a saber quienes eran ellos".

Aunque las versiones sobre lo sucedido, no logran ponerse de acuerdo en algunos detalles, todas afirman que se cantaron estribillos y que los alumnos del Liceo Militar, tras establecer la amenaza, se retiraron del lugar, no produciéndose en la fiesta más que intercambios verbales.

CONDUCTA PATOTERA

Como conducta patotera fue calificado el hecho por una funcionaria del Colegio, quien aseguró a los padres que se vio obligada a cerrar las puertas del mismo para proteger a los niños más chicos.

Dos de ellos "estaban de campana, tranquilamente sentados en la puerta del Colegio y cuando salieron los de cuarto, chiflaron para avisarle a los otros, que aparecieron por el lado de Bulevar Artigas y empezaron a golpear... en forma salvaje a los del Erwy".

Tras el ataque, 6 de los alumnos del Erwy debieron ser hospitalizados, levantándose un informe forense cuya copia se encuentra en poder de las autoridades del Colegio y posiblemente sea dado a conocer al cierre de nuestra edición, tras una reunión formal que mantendrán con los padres de alumnos.

Según afirmó uno de los padres "no es solo el ataque físico también fue un ataque moral, porque fíjese, que la patota atacó a muchachos que se encontraban indefensos y que están menos preparados para pelear que ellos que reciben instrucción militar".

Medicina

Docentes contra Educación por T.V.

El pasado 9 de abril docentes y estudiantes de la Facultad de Medicina solicitaron una entrevista con el Decano Interventor, Dr. Carlos Oehninger a los efectos de entregarle una carta fijando su posición frente a la decisión de las autoridades universitarias de utilizar métodos audiovisuales, principalmente televisivos, para impartir docencia a los estudiantes que ingresan en 1984. La entrevista fue rechazada por el Decano por lo que los delegados fueron recibidos por la secretaria docente, Dra. Dinorah Castiglioni, quien les manifestó que la decisión de utilizar la T.V. como método de enseñanza es inamovible por ser una orden del Poder Ejecutivo. Asimismo, la referida secretaria les explicó que la urgencia de la medida y la falta de planificación adecuada responde a que el método debe aplicarse este año, pues el próximo "cambiarían" las autoridades universitarias.

La carta entregada, con la firma de 260 docentes de Medicina, realiza una exposición de

razones por las que se concluye en que "la forma en que se ha resuelto el uso de los sistemas de educación por T.V. no resulta viable de ser aplicada en nuestra Facultad". Agrega mas adelante que "sin desconocer la importancia de esta nueva tecnología como recurso auxiliar en la docencia superior, pensamos que sería necesario un período prolongado de análisis y discusión de todos estos temas por parte de los sectores universitarios involucrados junto con los técnicos especializados en audiovisuales".

Finalmente el documento señala: "Por lo tanto, solicitamos que no se ponga en marcha el referido proyecto y que se evalúe con la participación docente más amplia posible la obtención y utilización de los recursos locativos y presupuestales necesarios para la realización del Curso de Primer Año de la Carrera Doctor en Medicina, en circunstancias similares a las que se venían dando hasta el presente".

Además, según coinciden en asegurar todas las versiones recogidas por La Democracia, los alumnos del Liceo Militar "se propasaron con las chiquilinas en las paradas de ómnibus y a la chica que estudia con mi hija, en el ómnibus, mientras uno le acariciaba el pelo, le decía: ahora se quedaron sin machos".

EN EL CONAE

En la tarde del martes tuvo lugar una reunión en Enseñanza Secundaria entre el Director Ramiro Mata y una delegación integrada por la Directora General del Colegio, la Sub-Directora y una treintena de padres.

La Democracia, único medio presente en el lugar, pudo saber que tras la espera de una hora, la delegación fue recibida por el Prof. Mata quien —según dijo uno de los intervinientes— "no aportó solución alguna al problema".

El referido jerarca de la enseñanza dio comienzo a la reunión "leyendo los estatutos de los colegios privados y los públicos y haciendo una historia de cuando él iba al Liceo y a veces tenían problemas con el Liceo rival" —dijo— para terminar la frase asegurando que "ese hecho era lamentable, aunque es com-

preensible lo que hicieron", provocando, agregaron, la ira de algunos padres, cuyos hijos se encontraban lesionados.

Una funcionaria de importancia dentro del Colegio, declinó hacer declaraciones en la oportunidad, asegurando que el mismo iba a emitir una declaración sobre todos los acontecimientos.

Cabe agregar que, al término de la reunión, el Director de Enseñanza Secundaria, se comprometió a hacer lo propio repudiando los hechos. Y que, por otra parte, "él nada podía hacer pues dijo que el CONAE no tenía injerencia en la órbita de la enseñanza militar, diciendo que lo único que podía hacer era hablar con el Sub-Director que era Coronel".

El hecho, como dijimos, tiene características especiales ya que según dijo una funcionaria del Colegio "el patrullero llegó al lugar 15 minutos después", no pudiendo según parece practicar ninguna detención.

Es un hecho lamentable, sin duda, pero como dijo uno de los padres "hace más de diez años que están machacando con la violencia en la enseñanza y, después de tanto tiempo, yo no puedo mandar tranquilo a mis hijos a clase porque los mismos del Liceo Militar los atacan de esta manera".



usa para practicar Carate, que son 2 palos de unos 30 cms. unidos por una cadena", a sus similares del Colegio y Liceo Erwy School de la calle Ponce.

Según testimonio recogido por La Democracia, de una madre cuya hija salió antes del colegio, los patoteros se encontraban merodeando el lugar desde las 12 y 10 aproximadamente.

Erwy: último momento

Momentos previos al cierre de nuestra edición se realizaba en el Colegio Erwy School, una importante reunión entre autoridades del mismo y padres de alumnos.

Ante la solicitud de informes sobre la misma, una funcionaria del colegio —reja por medio— indicó a La Democracia que la referida reunión "era exclusiva para padres y se trata de una reunión docente", por lo cual indicó, "el colegio informará en su oportunidad".

Consultada ayer telefónicamente, y cuando la edición de La Democracia se encontraba ar-

mada, la Directora del sector Liceo del referido instituto, se negó a brindar detalles sobre la reunión, asegurando que "posiblemente en el día de mañana viernes se conocerá un comunicado de prensa que vamos a hacer hoy junto con una comisión de padres".

Pudo saberse, además que algunos alumnos del Erwy School, fueron llamados a prestar declaraciones en dependencias de la Seccional 10a. de Policía, desconociéndose —por otra parte— la situación con respecto a los del liceo Militar.

ASCEEP — "LA AMNISTIA ES UN RECLAMO POPULAR"

La Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (ASCEEP), ha venido tratando desde hace algún tiempo un extenso documento sobre el tema Amnistía. Sobre dicho tema, incluido en el programa de la Semana por los Derechos Humanos que organiza la asociación, La Democracia mantuvo un diálogo con Edgardo Rubianes —integrante del Secretariado Ejecutivo— del que reproducimos sus partes esenciales.

—¿Qué trascendencia tiene para ASCEEP, la definición sobre amnistía?

—Consideramos que la amnistía es un reclamo popular. Sin ella, es inviable plantearse la democratización del país. Su carácter de generalidad va a marcar el grado de democratización efectiva que va a tener el país; de ahí, que nosotros efectuamos todo este trabajo y hemos promovido esta Semana de los Derechos Humanos para lanzar públicamente nuestra concepción con respecto al tema.

—De la lectura del documento parece desprenderse que la asociación enfoca unilateralmente el tema Amnistía. ¿Cuál sería, para Uds., el papel que le cabe a las Fuerzas Armadas en este sentido?

—Con respecto a ese tema nosotros planteamos que todos los delitos políticos y los delitos comunes, conexos a lo político, deben ser amnistiados. Evidentemente los delitos llamados de Lesa Humanidad, no son amnistiados. Hay todo un fundamento de la asociación, de ahí que el último punto de nuestra plataforma sobre amnistía general, irrestricta e inmediata, hablemos

de pase a la Justicia Ordinaria de aquellas personas que hayan incurrido en estos delitos.

Es justamente eso lo que dice "Pase a la Justicia Ordinaria". nosotros no tenemos un planteo revanchista, sino un planteo de justicia y los delitos de Lesa Humanidad no pueden ser amnistiados. Recordemos que éstos se caracterizan por tres aspectos: gravedad manifiesta en lo que la persona humana sea alcanzada en su esencia; en segundo lugar, porque sea practicado sistemáticamente y con fines racionales y, por último, que sea interpretado como un acto de soberanía estatal. En ese sentido, los casos más concretos de delitos de Lesa Humanidad son las desapariciones, las torturas, las ejecuciones extrajudiciales.

En estos casos pensamos que deben pasarse los antecedentes a la Justicia Ordinaria, y será ésta que determinará como deben procesarse.

—El pase a la Justicia Ordinaria, ¿sería determinado también para aquellos que con fines políticos hayan cometido delitos de Lesa Humanidad? Concretamente, el movimiento armado uru-

guayo, ha incurrido en delitos comunes tales como homicidio y robo. ¿Cómo definen Uds. ese aspecto de la amnistía?

—Nosotros lo definimos en el marco de delitos comunes vinculados al área política, por lo tanto son delitos amnistiados.

—¿Cómo sería en el caso de homicidios cometidos fuera de enfrentamientos?

—Nosotros hicimos un planteo de amnistía globalmente; pensamos que hay situaciones particulares que la justicia las debe estudiar y ver si están incluidos dentro de los delitos de Lesa Humanidad que no son amnistiados. Por lo tanto será la Justicia que determinará el grado del delito.

—Entonces, ¿por éste mecanismo serían juzgados tanto los de un bando como los de otro del enfrentamiento?

—La justicia determinará eso, nosotros a priori no podemos establecerlo. Aparte hay un aspecto jurídico y un aspecto político, de la amnistía.

Desde el punto de vista jurídico, es un poco lo que habíamos señalado. Ahora, desde el punto de vista político, evidentemente el tema amnistía pasa por lograr una efectiva democratización del país.

Un país que ha vivido en guerra —como ha sido reconocido por todos los sectores— que hoy vive las secuelas y, de alguna manera, se mantiene presente el conflicto.

—Con respecto a aquellos delitos comunes por los cuales ya se han purgado penas; ¿serían absueltos porque su condena estaría ya cumplida, o serían directamente amnistiados?

—Va a ser la justicia la que va a tener que determinar estos aspectos. De cualquier manera no queremos centralizar esto en lo jurídico, pensamos que es un tema político por excelencia, la base jurídica hay que estudiarla, pero no es el aspecto central que nosotros le dimos al tema, entendemos que es fundamentalmente político.

LESA HUMANIDAD: PUNTO DEBATIDO

ASCEEP, discutió el alcance del punto sobre Lesa Humanidad y tenemos entendido que la decisión no fue por consenso, sino por mayoría. ¿Cómo fueron los debates?

—Fundamentalmente no se tenía claro qué significaban los delitos de Lesa Humanidad, no se tenía claro tampoco a quien correspondía juzgarlos. Muchos compañeros, frente a la propuesta de la Comisión, plantearon

ENES: OTRA PROHIBICION Y VAN...

En los días 6, 7 y 8 de abril iba a llevarse a cabo, en la Rural del Prado, el Encuentro Nacional de Estudiantes de Secundaria (ENES), "una jornada popular, organizada por el movimiento estudiantil de Secundaria, nucleado en torno a ASCEEP".

El jueves 5, cuando ya estaba todo preparado para el evento, que con tanto esfuerzo y esperanza se venía encarando, el Jefe de Policía de Montevideo, Cnel. Marmot, notificó a quienes convocaban, la no autorización del ENES para los días que estaba planificado.

La movilización mencionada se hacía en torno a la siguiente Plataforma:

— POR UN 84 SIN EXAMEN DE INGRESO Y TODA FORMA DE LIMITACIONISMO.

— POR LA DEROGACION INMEDIATA DE LA LEY DE ENSEÑANZA.

— POR LA AUTONOMIA DE SECUNDARIA: REIMPLANTACION DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE PROFESORES.

— LIBERTAD DE AGREGACION.

Los organizadores manifestaron que "el objetivo esencial del Encuentro Nacional de Estudiantes de Secundaria (post-intervención) es la integración y participación de todos los estudiantes" y "muy especialmente a los compañeros del interior".

Consideran que los problemas que padece la enseñanza sólo puede solucionarse con "la participación cada vez más amplia de estudiantes, docentes y padres".

La actividad que impide efectuar las autoridades policiales se encontraba enmarcada en los actos preparatorios del AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD y contaban con el aporte de material de varias Embajadas.

El programa constaba de diversas exposiciones que encaraban entre otros los siguientes

temas: Derecho del Niño, Cooperativismo en el Uruguay (a cargo de FUCVAM), temas juveniles enfocados desde el plano de la Educación Nacional, etc.

Además, se habían preparado actividades de confraternidad, como las deportivas, incluyéndose también una "Marcha solidaria con el Canto Popular" (desde el Obelisco al Franzini), culminando todo ello con la lectura de un Manifiesto.

Cada uno de los días en que transcurría, tenía una denominación: "DIA DE LA PARTICIPACION", el viernes 6; "DIA DEL DESARROLLO", el sábado 7; y "DIA DE LA PAZ", el domingo 8.

Fuentes consultadas por La Democracia indicaron que "el ENES surge como otra instancia en el marco de la lucha popular" y por lo tanto "no es simplemente una jornada estudiantil, sino una jornada popular organizada por el movimiento estudiantil de Secundaria".

Evidentemente, nos encontramos ante una medida dispuesta por la Jefatura de Policía contraria a los anhelos de la mayoría de la población, que reclama el cese inmediato de todo tipo de restricción.

Desde los más diversos sectores, se está hablando de la CONCERTACION como la única salida capaz de hacer frente a los graves problemas que vive el país y, precisamente, este evento era planteado "como una instancia concertante" ya que la búsqueda de una enseñanza realmente popular "pasa necesariamente por la más amplia concertación nacional".

Frente a la prohibición, la delegación de ASCEEP, que asistió a la entrevista con el Cnel. Marmot, presentó una fecha alternativa, que, en un primer momento sería el 11, 12 y 13 de Mayo. A ésta nueva solicitud, el Jefe de Policía quedó en responder en el correr de la próxima semana.

dudas. Se prorrogó la discusión del tema y la comisión distribuyó documentos aclaratorios entre los asociados.

Posteriormente, es cierto, no hubo unanimidad en ese sentido; se apoyó por mayoría la consigna "Pase a Justicia Ordinaria de los crímenes de Lesa Humanidad".

¿Cuál era la posición de aquellos que votaron por la negativa?

—No hay una posición unánime de los compañeros que votaron en contra de la inclusión del punto. Muchas fundamentaciones han estado planteadas mas en lo táctico, de levantar esa consigna, que en un problema

político de fondo.

La posición mayoritaria de la asociación, que fue la aprobada, considera que no era un problema táctico, sino que era un problema de principios; toda una concepción de cómo tenía que ser planteada la amnistía. Sobre el problema del momento adecuado, veíamos que en función de la propia definición, en el sentido que del carácter de la amnistía dependería la democracia que íbamos a tener, pensamos que es imprescindible que el movimiento estudiantil se expidiera sobre el tema.

ABEL BRUN

**EL 28 UD. PUEDE
ESTAR EN BUENOS AIRES
NOSOTROS LO LLEVAMOS**

3 DIAS SALIDA 27/4/84

* CON TRANSPORTE
Y TRASLADOS

N\$ 599

* CON TRANSPORTE,
TRASLADOS, ALOJAMIENTO
Y DESAYUNO

N\$ 890

MOHAIS
Viajes y Turismo

de Juan J. Perera Chapper
Andes 1418 P. 5 Of. 501
Tel: 90 19 58



DNI CAT B Nº 275

Los responsables ¿dónde están?

LA DEMOCRACIA continuó la búsqueda de elementos en relación con el caso DISNAMAR - FRAMIL planteado en la edición anterior. Los interventores enfrentan diariamente innumerables problemas para sacar adelante y "limpiar" un asunto que se complica cada vez más, un rompecabezas en el que algunas "piezas" han desaparecido.

Consultado por LA DEMOCRACIA el Interventor designado por la Justicia competente de Maldonado, Arq. Muso, declinó hacer declaraciones sobre la actual situación de la empresa y las viviendas hasta tanto no consultara con sus asesores las posibilidades que tiene de brindar información.

Sin embargo, parece imprescindible en este momento, que los organismos involucrados en el serio problema que afecta unas cuatrocientas familias fernandinas se expidan sobre el asunto deslindando o asumiendo responsabilidades.

La intervención judicial decretada sobre las empresas FRAMIL y DISNAMAR no logra disimular, según la opinión de muchos allegados, la quiebra de la empresa constructora y la ineficiencia operativa de la promotora. La situación demuestra esa quiebra de hecho ya que FRAMIL no cuenta hoy en día con el suficiente capital para responder a los numerosos embargos, hipotecas y denuncias de toda clase que tiene pendiente, y presenta un vacío financiero debido a la falta de pago de los compradores y a la oscuridad en el manejo de los fondos por parte de sus propietarios originales.

En este contexto las circunstancias se desarrollan entre la posición de los compradores, que se niegan a pagar lo que adeudan mientras nadie se haga responsable de "los engaños a que fueron sometidos", y por otra parte los interventores en la firme postura de "primero paguen y después protesten por las fallas".

Los compradores aducen que fueron engañados respecto al precio total de las casas, las cuotas que debían integrar al Banco Hipotecario, y el hecho de ser inducidos a mentir en nuestros ingresos para obtener el crédito del Banco. Mientras tanto fuentes confiables aseguran que "ni siquiera la Intervención sabe cuál va a ser el final de todo este asunto". Las mismas fuentes insisten en que el Banco Hipotecario ha prestado una tremenda colaboración en el tema, con un claro interés de solucionar los problemas sin mucho escándalo y convirtiéndose en una "fuente de dinero" que abastece a los interventores con "gran rapidez".

"LAS CULPAS SON AJENAS..."

De acuerdo a lo sostenido extraoficialmente por integrantes de la Intervención "la demora de OSE en aceptar el proyecto de saneamiento hace que sea imposible obtener la habilitación de final de obra que da la Intendencia, aunque, posteriormente, pueden surgir otros inconvenientes por las deficiencias en la construcción. De todas formas esta situación nos inhabilita para escriturarles la propiedad a quienes han pagado". La misma persona se refirió al hecho de que "también la Intendencia nos frena, pues para tomar algunas determinaciones se nos cuestiona la capacidad jurídica y de esa manera es imposible arreglar este entuerto".

El problema del saneamiento merece un capítulo aparte. La falta de previsión en la infraestructura de los complejos habitacionales hizo que no se reparara en los inconvenientes que podría causar un punto tan importante, en los habitantes de las viviendas y en la Comuna misma.

Actualmente se utiliza un sistema de bombeo a un colector situado en unas viviendas municipales que están en la zona (cuyos terrenos le canjeó DISNAMAR a la Intendencia por el trabajo de abrir las calles en el fraccionamiento). De ese colector, las aguas servidas van, por declive, a una laguna que presenta el peligro, según los expertos, de crecer en las grandes lluvias y desembocar en el arroyo Maldonado.

"GUARDEN SILENCIO"

El tiempo pasa y la inseguridad crece en el ánimo de las cua-

Aún indefinida situación de 60 familias

Como tránsito de "una emergencia provisoria a una definitiva", fue calificada por un vocero de 60 familias del "Hogar Martínez Reina", la solución de vivienda que habría de dar la Intendencia de Montevideo a 200 de las 250 desalojadas por ésta de fincas ruinosas. El plan de la comuna —dijo— estaría muy por debajo de las aspiraciones de dichas familias, quienes habían presentado a Paysée un proyecto de construcción "de apartamentos mucho más amplios y a la mitad de precio", que fue rechazado en primera instancia "pues insumía el doble de tiempo", determinando una situación de inseguridad que podría definirse en estos días.

A poco de hacerse cargo de la administración comunal, el Intendente Paysée tras visitar el Hogar Martínez Reina, aseguró a sus moradores "que no habría desalojos para nadie", instándolos a presentar un escrito solicitando el cese de las intimaciones enviadas antes de su nombramiento.

Según dijeron a La Democracia los habitantes de la finca de la calle Uruguayana, dichos desalojos no se han efectivizado aunque —agregaron— "no hemos recibido contestación al escrito".

Ya más seguros en este sentido, manifestaron al Intendente su pretensión de acceder a una vivienda decorosa. Pues, como dicen, las condiciones de vida en dicho edificio (que ocupan hace 4 años), resultan sumamente incómodas.

Pudimos constatarlo ya que fuimos recibidos, en su pieza de reducidas dimensiones y escasa ventilación, por el padre de 5 niños quien manifestó entre otras cosas que "hay un reglamento que prohíbe un montón de co-

sas: no podés colgar ropa en las ventanas, cocinar dentro de las piezas, no se puede recibir visitas si no es en los días que establece el reglamento" y agregó, "también hemos pasado mucho tiempo sin agua, dos años; sólo había en el piso de abajo, los baños estaban clausurados y teníamos que hacer unas colas enormes para conseguir agua".

La angustiante situación determinó que se formara un grupo de familias que, según dicen, "intetábamos salir un poco al frente, salir de esto por nuestros propios medios", sin esperar ayuda municipal.

Dicho grupo, que hoy cuenta con aproximadamente 60 familias, "empezó solicitando a varios entes estatales un terreno para construir". Surgen entonces "un par de posibilidades por intermedio de AFE y ANCAP, que estarían dispuestos a ceder un terreno. Pero, nos dijeron que la Intendencia —por ser nosotros un grupo no constituido formalmente— tenía que definirse sobre nosotros, si permitía que nos cedieran el terreno".

A partir de ese momento, el grupo, comienza los contactos con Paysée planteándole la posibilidad de llevar adelante un plan de vivienda elaborado por arquitectos que asesoran a las familias.

Dicho plan, fue expuesto al Intendente quien aseguró que las viviendas serían ejecutadas "en base a los planos presentados" formándose un equipo integrado por técnicos de la comuna y los colaboradores del grupo familiar.

UN PROBLEMA DE TIEMPO

Lo prometido no se cumplió ya que, según aseguran, la Intendencia no tomó en cuenta el plan presentado por los vecinos de Martínez Reina y elaboró

otro que preveía viviendas de 1.000 U.R., "el doble del valor de lo proyectado para nosotros", agregaron.

Además, afirman en una carta abierta dirigida a Paysée, que "si bien el proyecto de la Intendencia es superior en calidad de materiales, se reduce sensiblemente la cantidad de metros cuadrados por apartamento a casi la mitad". En este sentido el proyecto presentado al Intendente, respeta estipulaciones del Plan Nacional de Viviendas.

Por otra parte la propuesta de los vecinos, sugería un régimen de ayuda mutua, lo que según dicen podría darse ya que no es el Banco Hipotecario, sino la Intendencia que ha de subvencionar el proyecto por lo que no regiría —en este caso— lo dispuesto por la Ley de Propiedad Horizontal.

Por medio de este sistema el grupo de 60 familias podría aportar gran parte del costo en mano de obra, lo que abarataría la cuota.

La obra que, realizada por ayuda mutua, insumiría 2 años, sería realizada a través de la empresa que gane la licitación abierta a fines de marzo, estando pronta en 7 meses.

Según aseguraron los vecinos, este sería el punto de interés del Intendente, quien objetó —del proyecto de estos— básicamente el tiempo.

Independientemente de lo que pase con este grupo de 60 familias, cuya situación podría estar definida al cierre de nuestra edición, otras 200 pasarán a ocupar lo que la Intendencia denominó "viviendas de emergencia".

Y, aunque la emergencia pasó, pues el peligro de derrumbe de las fincas que ocupaban no existe; parece vigente para Paysée quien ha rechazado —por lo menos en primera instancia— y quien sabe por qué urgencia, un proyecto de viviendas el doble de grandes y por la mitad de precio... como la multiplicación de los panes, pero al ravés.

Matías Prado

trocientas familias que ven comprometidos sus deseos de una vivienda decente y decorosa, por la que han pagado importantes cantidades de dinero "que no proviene de la especulación o el casino, sino de nuestro trabajo honrado".

Para los compradores ha cambiado aquella feliz sensación que tuvieron cuando la inauguración de las obras, en presencia de altas autoridades nacionales y eclesiásticas que bendijeron las casas y permitieron ocuparlas pese a no estar finalizadas y a no contar con la imprescindible habilitación municipal.

Hoy en día, el abogado que representa a los compradores en

el litigio con el Banco les ha aconsejado que lo mejor es pagar para luego efectuar los reclamos pertinentes. Por esta razón los ha convencido de efectuar un depósito en el Banco Hipotecario, a disposición de la Justicia, para, además demostrar la voluntad de pagar que los anima. Pese a esto, algunos de los ocupantes no estarían satisfechos con la gestión de su representante legal, razón por la cual han comenzado a moverse en otros sentidos. Aún desoyendo las voces anónimas que los conminaban a guardar silencio "para mejor marcha de las cosas".

La conclusión de la mayoría de los allegados a este "affaire"

es que ha llegado la hora que los responsables aparezcan, "den la cara", pues "hay varios organismos estatales involucrados en esto y de esta manera se los está comprometiendo a todos".

Lo cierto es que dadas las "extrañas" condiciones que favorecieron las actividades de las empresas FRAMIL - DISNAMAR en su momento, pese a las carencias significativas de los inversores en sus estructuras y, posteriormente, en sus responsabilidades, parece claro que deben haber actuado influencias decisivas que impulsaron y dieron forma a sus propósitos.

ALFREDO LARA

ALGO TARDE

Hemos leído con atención la columna del Ec. Caumont en Búsqueda del 4/4/84, en la que intenta demostrar que nuestro país no siguió una política monetarista, entendida como una política de control de la inflación a través del control del crecimiento de la oferta monetaria, en el último par de años. Para ilustrar sus tesis presenta un cuadro de la variabilidad de las políticas monetarias entre enero de 1982 y octubre de 1983.

Ante este rapto de apasionamiento en responder al "desprestigio del monetarismo", como reza el título del artículo, nos preguntamos, ¿por qué el artículo?, ¿por qué la defensa?, ¿por qué ese articulista? Y respondemos:

1) Se trata de uno de los más conspicuos monetaristas, elemento principal de consulta de Seplacodi y del ex-ministro Arismendi, asesor de la banca multinacional.

2) El desprestigio del monetarismo viene dado por su carácter antipopular y regresivo, que sólo puede apoyarse en modelos autoritarios y oligárquicos. En todos los países en que se intentó imponer y se impuso sobre las bayonetas, en mayor o menor

grado según la capacidad de resistencia de los pueblos afectados, tuvo éxito. Es decir, cumplió con su objetivo de empobrecer a los trabajadores, de destruir los procesos de industrialización de las naciones y de volverlas absolutamente dependientes del circuito multinacional financiero. El ideal para esta doctrina imperialista es la república, sea ésta bananera, tasajera o minera. No recuperará jamás su prestigio si alguna vez lo tuvo en quienes verdaderamente importa, porque no depende de la mayor o menor variación de los agregados monetarios sino de las aspiraciones de desarrollo integral de los pueblos. 3) El "proceso" se agota, se extingue ante la presión del pueblo y con él se extinguen los efímeros brillos de quienes sustentaron una política antinacional. Hay que tomar distancia, naturalmente, y ya muchos lo han hecho, con distinto grado de discreción. En el caso que nos ocupa, asistimos al espectáculo de un notorio monetarista que grita "el monetarismo no tiene la culpa de los dos últimos años", confiando en que nadie recuerde quién tiene la culpa de los crueles años anteriores, padres de los horrores actuales.

Pero ya es tarde. Todos recuerdan.



Miran hacia el mañana.

La Deuda Externa Latinoamericana

La situación es clara

La deuda externa del mundo subdesarrollado es un tema que concita la atención y el nerviosismo de los círculos financieros y los gobiernos, particularmente la de América Latina. Las cifras, devastadoras en su magnitud y su significado, han sido profusamente comentadas, en distintos ámbitos y por distintos especialistas, con una conclusión prácticamente unánime: éste endeudamiento externo no se puede pagar (entendiendo por "pagar" una reducción importante de sus niveles, y no su eliminación). A lo que debe agregarse, o quizás por eso mismo, que los acreedores, en lugar de estimular el pago reduciendo los intereses, concediendo quitas y esperas y ampliando los plazos, hacen precisamente lo contrario.

El problema adquiere una proporción aún mayor si se considera el por qué de no poder pagar. Lo verdaderamente grave es la brusca reducción de las exportaciones de la región en volumen y precios y el severo incremento del proteccionismo en los países centro. Si se considera por último que el financiamiento externo casi se ha reducido a cero por parte de fuentes privadas, el programa está completo. América Latina, con un enorme potencial económico, aparece cercada: sus ventas no son suficientes para pagar los intereses de su deuda, porque sus acreedores no quieren, y debe resignar logros en su desarrollo por falta de financiamiento. Ni quiera mediante los ajustes recesivos a que han sido sometidas las economías del continente en los últimos dos años se puede pensar en pagar.

La movilización Latinoamericana

La región ha intentado responder a esta situación, y lo ha

hecho de diversas formas que han logrado cierta coherencia, mediante algunas acciones en cierta forma concertadas. Sin embargo, no se constituyó un frente único. Cuando se habló del "club de deudores" cundió el pánico entre los países desarrollados, que comenzaron a desarrollar una feroz campaña en su contra, obteniendo finalmente que no se formara.

Otras ideas surgieron. CEPAL y SELA elaboraron un documento llamado "Bases para una respuesta latinoamericana ante la crisis internacional" en el que se sostiene la necesidad de una estrategia que vuelva a mirar hacia la potencialidad propia de la región y avance en el proceso de integración abandonado hace años. Asimismo se reitera la urgencia de "ablandar" la problemática de la deuda externa y el proteccionismo comercial.

Este documento condujo al Acuerdo de Santo Domingo y fundamentalmente a la Conferencia Económica Latinoamericana de Quito. Allí se suscribió una Declaración y Plan de Acción. Allí se evidenció la voluntad política (que deberá reflejarse en la práctica) de fortificar al sistema latinoamericano en los aspectos de comercio y financiamiento internos a la región y se acordaron bases o criterios básicos para la renegociación de las deudas externas, que comprenden reducción de costos, ampliación de plazos y vinculación de las obligaciones con las exportaciones de cada país. Por el momento, sin embargo, se trata solamente de un marco general para las negociaciones individuales.

Por otra parte se creó en el CIES (OEA) una Comisión que recomendó la Conferencia sobre Financiamiento celebrada en Caracas, en la que se intentó y logró revitalizar el diálogo Norte-Sur a nivel continental (es decir, América Latina y Estados Unidos), firmando un documento llamado "bases para un entendi-

miento". La Comisión está trabajando con un grupo de Asesores para identificar propuestas aceptables para ambas partes, a pesar de la renuncia norteamericana a tratar temas concretos.

El realismo y Las realidades

Durante todas estas instancias que fueron precedidas y seguidas de conversaciones privadas y públicas, bilaterales y multilaterales, como por ejemplo la reciente Mesa Redonda en la reunión del B.I.D., América Latina ha continuado con su "proceso de ajuste". Mientras tanto, a pesar de la coincidencia con los países desarrollados respecto a la "responsabilidad compartida" en la generación y solución de la crisis éstos no han hecho su propio ajuste, sino que se han limitado a comprimir sus importaciones y a dejar que el sistema financiero internacional imponga sus reglas, lo que ha significado ahogar y revertir el desarrollo latinoamericano.

Y permanentemente se aboga por soluciones "realistas".

Nuestra opinión es que el realismo supone una adecuación a la realidad. Y lo real es la creciente desocupación y miseria en nuestro castigado continente, lo real es que el sacrificio está llegando a los límites de la tolerancia.

No comprendemos el interés del mundo desarrollado en tener a sus espaldas a una América Latina herida por el hambre y la explotación y en pie de guerra contra sus opresores, en lugar de contribuir a su desarrollo económico y social. El realismo es cambiante según las circunstancias. Estas parecen indicar que quienes deben adoptar posiciones realistas antes de que sea tarde son los gobiernos de los países desarrollados. De otra forma el holocausto también lo arrastrará.

LENTA RECUPERACION EN EUROPA

Un cable de la agencia DPA da cuenta de las conclusiones de la Comisión Económica de la ONU para Europa. En su infor-

me, técnicos de los 13 países que integran la Comisión, y de EE. UU. y Canadá, afirman que sus países se recuperen lentamente,

habiendo registrado un crecimiento del 1% frente a un 3,3% de EE.UU. en 1983.

La previsión para 1984 es de un 5,3% en EE.UU. y 2% en Europa, que, no obstante, no aportará mejoría en el mercado laboral.

Los altos tipos de interés, que ofrecen mayor incentivo de inversión en valores financieros que en empresas, podrían frenar, si aumentan nuevamente en los EE.UU., esa reactivación, y afectar aún más el severo endeudamiento de los países subdesarrollados.

LOGRO DE LA POLITICA LIBERAL

Las firmas "Famosa", "Compte" y "Anselmi" acaban de ser adquiridas por una multinacional la "INBIC", que integran la National Biscuit Co. y Standar Brands, además de poseer filiales en diversos países.

Este mismo consorcio es actualmente propietario en el Uruguay de la firma "Fleischman".

Se dice que la compra habría insumido una suma cercana a los US\$ 6.000.000.00.

Con esta operación, otro importantísimo sector de nuestra economía queda en mano de intereses extranjeros, que compran a precio de liquidación las empresas que ayer fueron líderes en su ramo.

Declaración del Partido Nacional

DIRECTORIO
ABRIL 9 de 1984
DECLARACION

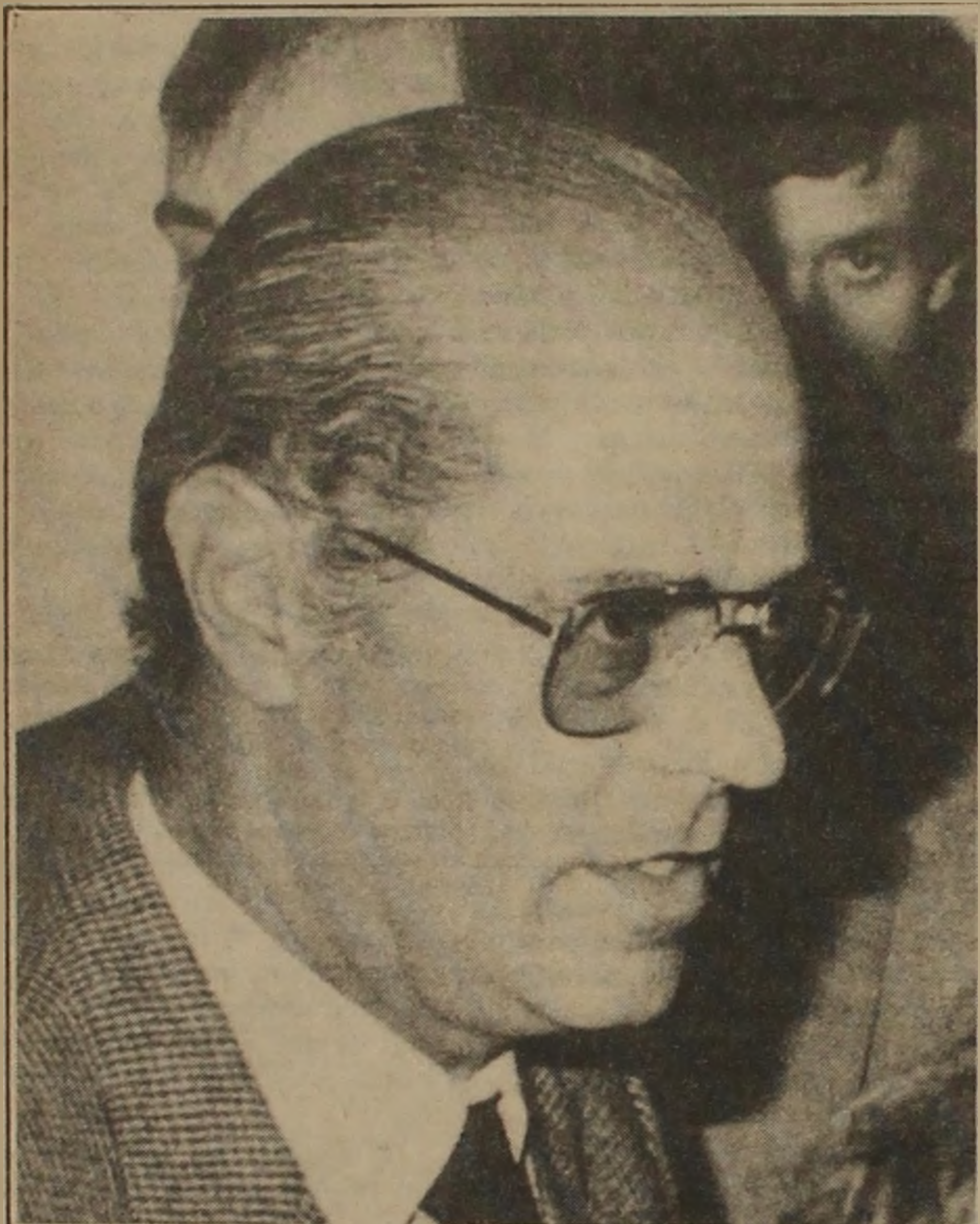
de que se hallan sometidos a malos tratos.

ATENTO:

A las claras, concordantes e inequívocas informaciones recibidas y a la profusa investigación documentaria aportada por las

VISTO:

La nota de familiares de personas detenidas y procesadas por la Justicia Militar y su denuncia



Juan M. Posadas, Presidente ad-hoc del
Directorio del Partido Nacional

Comisiones de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos y de la Comisión Internacional de Juristas, que permite tomar conciencia de la existencia y persistencia de los malos tratos aludidos en dicha nota.

RESULTANDO:

1o.) Que, en el caso, se trata específicamente de los detenidos reputados "rehenes" por sus aprehensores, que desde setiembre de 1973 fueron trasladados del Penal de Libertad hacia distintos cuarteles de las FF.AA. en el interior del país, que no constituyen establecimientos carcelarios: Raúl Sendic Antonaccio, Eleuterio Fernández Huidobro, Jorge Amílcar Manera Lluveras, José Mujica Cordano, Jorge Zabalza Waksman, Julio Marenales Saenz, Mauricio Rosencoff, Henry Engler y Adolfo Wassen Alaniz.

2o.) Que dichas personas han sufrido, desde su arresto, abusos manifiestos por parte de la autoridad aprehensora, manteniéndoseles incomunicados durante muy largos períodos, sin posibilidad de patrocinio jurídico adecuado ni comunicación con sus familiares, siendo víctimas de graves apremios físicos y psíquicos; sin que la revisión de sus procesos hayan merecido aún pronunciamiento por el Supremo Tribunal Militar pese a que han transcurrido ya más de diez años.

3o.) Que aún al presente el tratamiento que reciben es inhumano, manteniéndoseles en celdas individuales sumamente estrechas e inadecuadas, sin espacio para moverse, sin luz natural ni facilidades higiénicas y en términos de virtual incomunicación.

CONSIDERANDO:

1o.) Que la detención de las referidas personas —acusadas de ser dirigentes del MLN (Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros) y condenados por delitos graves, incluso homicidio, con sentencias de prisión que fluctúan entre los 30 a 45 años, se produjo a inicios de la década de 1970.

2o.) Que, desde entonces, Uruguay ha estado dominado por una total intervención militar en el gobierno, las instituciones y el estilo de convivencia nacional. Las necesidades militares para afirmar su victoria sobre la sedición, privilegiaron el uso de la fuerza, relegando a un segundo plano el respeto por el orden jurídico.

3o.) Que, al acercarse el ocaso de ésta lacerante etapa histórica y en momentos en que la ciudadanía se dispone a recomponer su convivencia de acuerdo a

Denuncian graves irregularidades en el Penal de Punta de Rieles.

El acaecimiento de graves hechos en el Establecimiento Militar de Reclusión No. 2, Penal de Punta de Rieles, entre los días 1o. y 2 de abril, fueron denunciados por las Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar.

En esas fechas, las detenidas Paula Laborde, Nybia López, Elizabeth Barone y Ana Díaz, fueron retiradas del Penal con destino desconocido permaneciendo en calidad de desaparecidas hasta el miércoles 4 cuando, por gestiones de sus familiares, pudo saberse que habían sido trasladadas a varias unidades militares.

Concretamente, Paula Laborde estaba detenida en el Grupo de Artillería No. 1, Nybia López en el Regimiento de Caballería No. 9, Elizabeth Barone en el Grupo de Infantería No. 3 y Ana Díaz en el Grupo de Artillería No. 5.

Cabe destacar que, en ningún caso, los familiares fueron comunicados de esta medida ni de los motivos a que responde.

Agravamiento de la situación

Las fuentes consultadas han informado sobre el agravamiento de la situación de las detenidas

en el Penal de Punta Rieles como el caso de los apaleamientos colectivos e individuales (caso Nybia López ya denunciado), un crudecimiento de la incomunicación con sanciones muy prolongadas que incluyen la pérdida de 7 u 8 visitas y situaciones concretas como la de Blanca Gabin, que permanece detenida a pesar de haber cumplido la pena. También se destacan los hechos de una enferma bacilar comparte el mismo sector del celdario con otras presas, la prohibición de salir correspondencia y de entrar paquetes que afecta al Sector "A", más el racionamiento de agua que determina un consumo de medio litro por día para las detenidas.

Las cuatro reclusas mencionadas anteriormente y que fueron trasladadas a unidades militares ya han recibido sentencia definitiva del Supremo Tribunal Militar y algunas de ellas se encuentran muy próximas a cumplir su condena.

Por esta razón, las Madres y Familiares de los Procesados señalan que "siempre la medida de traslado a una unidad militar supone un agravamiento de las condiciones de vida del detenido, acentuándose su incomunicación e inseguridad. Crea además una situación de incertidumbre en su familia y el resto de las detenidas".

Editorial de Radio Carve

La Junta Nacional del Movimiento Por la Patria.

VISTO
Que el editorial de Radio Carve del domingo 8 de abril pasado, tácitamente inspirado por los criterios del régimen, busca abrir una campaña desde las alturas del poder contra el gobierno democrático argentino de Raúl Alfonsín;

ATENTO

Al contenido de dicho editorial, que confirma un ataque contra el Partido Nacional que ha proclamado, por una mayoría aplastante de su Convención, a Wilson Ferreira Aldunate para Presidente de la República;

CONSIDERANDO

Que el incidente puede mar-

car la iniciación de una campaña de hostigamiento al libre tránsito y la libre comunicación entre los habitantes de Argentina y Uruguay, dado que ataca, como lo expresa textualmente, "la tolerancia y las manifiestas facilidades que se le otorgan" a (Wilson Ferreira Aldunate) "para que se reúna con sus correligionarios en suelo argentino";

RESUELVE

Hacer responsables a los inspiradores y difusores de tal campaña por los trastornos que su actitud pueda provocar en las relaciones con la República Argentina y con su gobierno democrático.

Montevideo, Abril 11 de 1984

otros parámetros, la necesidad de una reconciliación nacional que permita abrigar la firme esperanza de una real pacificación, se hace cada día más fuerte en el ánimo de todos los uruguayos.

4o.) Que, atendiendo primordialmente a tan noble y prometedor estado de espíritu de nuestra gente y buscando revalorizar las actitudes de respeto al ser humano que nunca se debieron abandonar, constituye necesidad perentoria llamar la atención de los gobernantes tan degradante situación, que debe cesar inmediatamente.

EL DIRECTORIO DEL
PARTIDO NACIONAL

DECLARA:

Su profundo dolor por la situación que motiva esta denuncia que hace pública, y su exigencia de su cese inmediato; debiendo mantenerse a todos los detenidos en lugares públicamente reconocidos y especialmente destinados a la reclusión, en condiciones decorosas de trato, consignándose sus nombres y lugares de detención, en un Registro Central a disposición de familiares e interesados.

Declaración del Partido Colorado

"El Comité Ejecutivo Nacional del Partido ha recibido fundadas denuncias sobre la situación de nueve presos sujetos a condena por delitos de subversión.

Conforme a ello, estos presos no tienen lugar fijo de reclusión, carecen de un régimen normal de visitas y su situación no se compadece con las prácticas tradicionales del país.

Ante tal condición invocando la obligación constitucional del tratamiento humanitario debido a todo detenido, cualquiera sea su pena o delito, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado expresa su viva preocupación al respecto y reclama una rápida revisión de esta situación que incide sobre las posiciones futuras de pacificación nacional".

"HEMOS VIVIDO EN UN PAIS SUBTERRANEO"

Culmina mañana, sábado 15, la Semana de los derechos humanos organizada por la ASCEEP en el marco del mes de movilizaciones dispuesto por los diferentes grupos de familiares por el esclarecimiento de las desapariciones (tanto en la Argentina como aquí de ciudadanos uruguayos) así como de la situación que viven los llamados "rehenes".

Los diversos actos —que incluyen discusión sobre la amnistía que el país reclama— vienen siendo coordinados con los grupos de madres y familiares de procesados, desaparecidos y exiliados respondiendo a una medida adoptada, en noviembre de 1983 por la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-desaparecidos (FEDEFAM) cuyo último Congreso desingó al mes de abril como el de los desaparecidos en el Uruguay. Se decidió también agregar a las consignas de estos treinta días el tema de los "rehenes".

La primera semana fue dedicada a la difusión de lo que está ocurriendo a través de una conferencia de prensa y posteriores

charlas de madres y familiares en locales sindicales y religiosos. En esas oportunidades los panelistas abordaron el tema de la desaparición forzosa de personas a través de información y lectura de documentos referidos a la Doctrina de la Seguridad Nacional. El público asistente pudo escuchar testimonios de desapariciones ocurridas en nuestro país y también en el exterior, especialmente en Buenos Aires, durante los años de dictadura militar.

La semana próxima estará también destinada a la divulgación del problema pero en el interior del país y en cooperativas de viviendas.

Mientras tanto, la última, que cerrara las actividades previstas por los grupos de familiares que representan en el Uruguay a FEDEFAM, será de difusión de la situación de los "rehenes".

"NO HAY REAL CONCIENCIA"

Un grupo de madres y familiares de desaparecidos y presos visitó días pasados la redacción de LA DEMOCRACIA para de-

nunciar el desconocimiento que, a nivel general de la población, existe respecto a desaparecidos y rehenes, razón por la cual las actividades de este mes de abril cobran gran importancia para el futuro del país.

"La gente no tiene real conciencia de que hay más de 120 uruguayos desaparecidos en la Argentina. Y alrededor de 50 uruguayos desaparecidos en el Uruguay, de los cuales hay vein-



te casos de los que poseemos todos los datos. En cambio de los demás todavía la información no es completa y por eso no los hemos dado a conocer.

Nuestra tarea es de explicarle a la gente que nadie está libre de ser un desaparecido el día de mañana. Esto que nosotros intentamos —más allá de nuestras esperanzas personales de encontrarlos con vida o de pensar en algún momento o en casi todos los momentos que deben estar muertos— es que se instrumente, en la medida que esto se haga carne en la gente, las medidas que impidan que se repitan en el futuro las desapariciones. Se podría, en forma conjunta con otros países, firmar una Declaración o declarar los crímenes de Lesa Nación".

"Justamente FEDEFAM está impulsando una iniciativa ante las Naciones Unidas para que se suscriba una Convención Internacional en contra de la desaparición forzada de personas o sea que no quede en una simple enunciación de principios sino que se tomen medidas concretas a nivel internacional que impidan la práctica de la desaparición".

"Se debe instrumentar algo para que en el futuro no vuelvan a ocurrir. Lo que pasó... seguiremos luchando para hallar la verdad —no la revancha como dicen



quienes pretenden tergiversar nuestras intenciones— del como, del cuando, del por qué, del donde. Lo fundamental es que el pueblo tome conciencia que las desapariciones no se pueden repetir. Que los hijos de los jóvenes de hoy no tengan que pasar por este proceso de angustia y de terror".

"Los familiares, tanto de desaparecidos como de presos, por la gravedad de la situación nacional y la falta de información hemos vivido un poco como en un país subterráneo, como una secta. A la mayoría de la gente le ha resultado difícil creer que existan, por ejemplo, "rehenes" en las condiciones en que viven en nuestro país. O que existen desaparecidos.

De allí la importancia que nosotros vimos de funcionar juntos todos los grupos de familiares porque en el Uruguay la represión no pasó únicamente por la prisión, sino que pasó también por la desaparición y por el exilio. Uruguay no es Guatemala, donde hay 35.000 desaparecidos y quizás no haya casi exiliados. Aquí el tema del exilio es muy importante. Decidimos entonces luchar por las consignas que nos involucran a todos de luchar por una amnistía general e irrestricta y la aparición de los desaparecidos y en este mes en concreto levantamos también la de los "rehenes".

"Es como si hubiese algo que traba psicológicamente a la gente y le impide tratar el tema de los desaparecidos como algo que sucedió y que hay que enfrentar. Incluso más, cuando se habla de las desapariciones en el Uruguay es como si hubieran visto un fantasma. Le dicen "lo siento", se dan media vuelta y se van... Es como si fuera un tema prohibido o tabú".

"Nosotros luchamos por una perspectiva amplia de la amnistía. Es el tema de los presos y exiliados pero también de los desaparecidos. Creemos que en el momento de plantearse la am-

nistía en el Uruguay tiene necesariamente que resolverse el de los desaparecidos. Los familiares rechazamos la amnistía recíproca proque si la aceptásemos estaríamos negando la posibilidad de la investigación.

Hemos hablado mucho de esto con brasileños vinculados a organizaciones de derechos humanos en su país y ellos nos plantearon reiteradamente que uniéramos el tema amnistía con el de los desaparecidos para que no pase lo que pasó en Brasil que se agotó la amnistía en los presos, los exiliados y los destituidos".

"En muchos países las asociaciones que forman FEDEFAM son por ejemplo de familiares de desaparecidos, detenidos y mártires o fusilados porque involucran todos esos problemas. Se entendió, al designar a su vez a este mes como el de los "rehenes", porque también son producto de la represión y además porque en el Congreso de México (que se realizó a fines del año pasado) participó un familiar de "rehén" y su exposición produjo una gran impresión en el resto de los asistentes a la reunión.

A pesar de la realidad tan cruda que viven los salvadoreños y otros pueblos centroamericanos donde la represión es mucho mayor el tema de los "rehenes" les impactó y se sensibilizaron mucho por el problema.

Lo que nosotros planteamos para analizar este mes es el cese inmediato en la que se encuentran nueve detenidos desde hace diez años en régimen de aislamiento total en cuarteles del interior del país. Con ello describimos la situación de los "rehenes". Dentro del problema de los presos políticos reúne la doble condición de ser el más grave y a la vez el más desconocido, incluso a nivel de los propios familiares de los demás detenidos por la Justicia Militar. Estamos seguros que la gran mayoría de esos familiares no conocen los nombres de los nueve "rehenes".

VIDA DE REHENES

"Durante las visitas las conversaciones deben limitarse a temas familiares. Ni siquiera pueden comentar sus problemas de salud. Está expresamente prohibido. Incluso, hasta dónde se puede hablar de la familia también lo deciden quienes vigilan, pudiendo cortar la visita si consideran que se violó el régimen permitido. Muchas veces el familiar decide decirle algo a riesgo de que le suspendan las visitas".

Al principio había otros detenidos con ellos, dos o tres. Después se les dejó solos; en los cuarteles donde hay "rehenes" no hay otros presos. Los únicos testimonios con que se cuenta sobre las condiciones de vida de nuestros familiares provienen de quienes compartieron circunstancialmente su prisión. El aislamiento actualmente es total. Están en celdas de un metro por uno cincuenta, sin ventilación, ni luz natural. Si se quema la bombita de luz debe esperar a la próxima visita para pedirla a los familiares.

Cada cuartel, por lo demás, tiene su particularidad macabra. En Durazno se estuvo usando durante varios años un aljibe en desuso como celda. Por supuesto no tenía luz, ni nada. Así pasaban meses los presos hasta que les cambiaban de lugar, porque los van rotando. En Trinidad la celda es de piso de barro que está permanentemente húmedo ya que se filtran aguas servidas...

En el cuartel de Paso de los Toros en un tiempo los estaqueaban al sol en un cerro de las cercanías.

En general muy pocos "rehenes" tienen un recreo y cuando los autorizan es encapuchados y esposados. Ese "recreo" consiste en caminar en un patio rodeado de gente armada y con perros.

En Colonia en una época al familiar durante la visita le apuntaban con un arma por detrás, de ese modo ponían nervioso al preso. Además oscurecían la habitación para que no se pudiera apreciar el estado de salud del detenido".

(Testimonio de un familiar de un "rehén")

EL DERECHO AL PASAPORTE

Conocido es que el gobierno uruguayo ha adoptado en estos años, como medida punitiva hacia quienes osaron criticarlo, el no renovar el pasaporte o directamente no otorgárselo a quienes se presentaron a sacarlo por primera vez.

La "sanción" aplicada lesiona uno de los derechos fundamentales del ser humano, el de la libertad de movilizarse de un país a otro, amén del de entrar y salir de su propio país, cuando le plazca.

Ese que se llama "derecho de Residencia y Tránsito" en el artículo VIII de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y que se ha denominado también y simplemente "derecho al pasaporte".

La disposición, violatoria de cuanto Acuerdo, y Tratado internacional existe en la materia, afectó a uruguayos residentes en el país impidiéndoles salir del mismo y en igual medida a quienes están exiliados en el extranjero. En sus casos los Consulados uruguayos en las diferentes ciudades se han encargado de comunicarles la novedad. Los afectados por la sanción no pueden siquiera comprar un boleto de avión a ninguna parte porque las compañías no los expenden sin tener a la vista el pasaporte.

Algunos exiliados compatriotas han logrado que las Naciones Unidas les entregaran documentos transitorios o especiales como son los pasaportes de refugiados o de apátridas.

Vale la pena conocer detalles de una denuncia al respecto presentada ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, en 1978, por un exiliado uruguayo frente a la negativa del gobierno a renovar el pasaporte. Su resultado fue que el 30 de junio de 1983, la Comisión recomendó al gobierno que procediera a regularizar la documentación a su nacional.

En el interín, el trámite tuvo alternativas todas de hondo significado político y por demás demostrativo de una línea de acción inaceptable en el campo de los derechos humanos.

ORIGEN DE LA DENUNCIA

El 6 de diciembre de 1977 comienza esta historia cuando el Consul uruguayo ante un determinado país le comunicó oficialmente al exiliado en cuestión que las "autoridades competentes uruguayas no autorizaban la renovación de su pasaporte número... expedido el día... de... de 19...". Así consta en el capítulo "Antecedentes" del Informe anual (1982-83) de la Comisión antes mencionada.

En enero formuló la denuncia y el 7 de abril se puso en conocimiento de la misma al gobierno que, sin embargo, no brindó en tiempo y forma, como se le pi-

dió, información y elementos de juicio que permitieran apreciar "si en el caso se han agotado o no los recursos de la jurisdicción interna", según consigna el referido informe.

Pasó el tiempo, pero la denuncia siguió su curso en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos. Finalmente, el 6 de marzo de 1981, su Comisión de Derechos Humanos aprobó una declaración condenatoria del gobierno uruguayo por haber violado el artículo VIII, recomendándole que renovara el pasaporte al denunciante y que se le permitiera además, el ingreso a su Patria. Trece días después, la resolución fue puesta en conocimiento de las autoridades de nuestro país.

Se les dio entonces un plazo de 60 días para ponerla en práctica pero antes de que expirara, poco tiempo antes, el gobierno respondió que la situación del ciudadano exiliado continuaba "incambiada", lo que obligó a la Oficina de Inmigración del país donde se encontraba refugiado a expedirle un permiso de residencia permanente en condiciones de apátrida (stateless).

A todo esto, la Misión Permanente del Uruguay ante la OEA el 14 de mayo de 1981 comunicó que su gobierno deseaba realizar algunas puntualizaciones tendientes a que se reconsiderase la situación.

Ante la sorpresa —expresada en el informe que nos ocupa— de los miembros de la Comisión de Derechos Humanos se le argumentó por parte de las autoridades nacionales que no había violado el texto legal, por ella aludido, porque el denunciante había abandonado voluntariamente el Uruguay y "nada le impide volver a él, puesto que el hecho que su pasaporte no haya sido renovado no obsta a su reingreso al país pues no existe ninguna disposición legal que exija que un nacional uruguayo deba portar un pasaporte actual para hacer efectivo ese derecho".

El juego de palabras oficial

para defender lo indefendible llevó al exiliado compatriota a refutar todo en nota del 19 de junio de 1981. En ella, amplió su denuncia reclamando haber sido detenido en nuestro país ocho veces después de los sucesos de junio de 1973, sin que se le formulara acusación alguna y que le fue allanado el domicilio en su ausencia, motivo por el cual decidió alejarse del Uruguay. De forma tal que no puede calificarse de "abandono voluntario del país" a su determinación. Termina su descargo pidiendo que el gobierno uruguayo responda si los referidos hechos son ciertos o no.

Por fin, el 16 de diciembre de 1981 la Comisión obtuvo por toda respuesta de las autoridades uruguayas la ratificación de los argumentos anteriores sobre el caso: que no se requiere pasaporte para ingresar a territorio nacional y permanecer en él; sin especificar que esa circunstancia sólo es dable cuando se llega proveniente de países limítrofes o cercanos como la Argentina, el Brasil, el Paraguay o Chile. Desde los demás puntos es necesario contar con el pasaporte para ingresar a suelo de la República.

La Comisión estimó que el gobierno no había respondido a la cuestión fundamental y de fondo en el problema o sea el punto doctrinario "válido para éste y los casos similares que puedan presentarse hoy y maña-

Regresaron Méndez y Cuadros

El domingo pasado, a las 14 horas, retornaron al país en un vuelo procedente de Buenos Aires, Sara Méndez y Ana Cuadros.

Como se recordará, ambas mujeres, que fueron liberadas hace algunos años, concurren a la vecina orilla, en donde comparecieron ante la justicia argentina, sobre el caso Aníbal Gordon.

Al arribar a Carrasco, Méndez y Cuadros fueron seguidas por dos comisarios del departamento de inteligencia hasta el lugar donde aguardaban los familiares

de las mujeres.

El lunes de mañana fueron detenidos Sara Méndez y Gastón Zinz Figueredo quienes las habían acompañado desde Buenos Aires. Ambas personas fueron interrogadas en dependencias de inteligencia de la calle Maldonado, dejándolas en libertad en horas de la tarde. El mismo día fue detenida Ana Cuadros quien fue interrogada también en el mismo lugar, quedando detenida hasta el martes, cuando recobró la libertad.

na o en cualquier época" de su negativa "a otorgar pasaportes válidos a personas con derecho a pedirlos". O imponerles condiciones tan severas que de hecho les hagan desistir de ejercer ese derecho".

Asimismo entendió violatorio del artículo octavo de la "Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre" en los considerandos de su declaración "al gobierno que se niega a extender, renovar o prorrogar pasaporte válido a sus nacionales cuando lo pidan para viajar, salvo que una sentencia u orden judicial se lo impida".

Por último —dice la Comisión de la OEA— "la denegatoria del pasaporte en forma injustificada o ilegal a una persona es, en cierta forma, imponerle una "capitis diminutio". Es impedirle viajar fuera de su patria u obligarle, por fuerza de esa circunstancia, a que se mantenga dentro del país".

En el caso concreto del autor de la demanda se le impidió a través de una decisión arbitraria, abandonar el país que le cobijó, hasta que, como quedó dicho,

sus autoridades salvaron la situación.

RESOLUCION CONDENATORIA

El 30 de junio de 1983 y en atención a que el gobierno uruguayo admitió tácitamente el hecho denunciado y aún así seguía desconociendo su derecho al pasaporte (lo sigue desconociendo hoy) de su nacional y por tanto violando el Derecho de Residencia y Tránsito, (y dado que confirmó sus resoluciones anteriores sobre el caso) le reiteró que proveyera al exiliado del documento que le correspondía. Asimismo, le solicitó que informara en 90 días "sobre las medidas tomadas para poner en práctica su recomendación".

Hasta aquí los hechos. La situación no ha sufrido cambios sustanciales en los meses que van desde la publicación del Informe hasta hoy, por lo que mantiene total vigencia la denuncia y conlleva un llamado a que se modifique la política oficial respecto a un derecho fundamental del ser humano.

Ordeñadora milkmaster

P.: ¿Qué significa "pulsación alternada"?

R.: El término "pulsación alternada" significa que el pulsador de ordeño, al tiempo que da succión a los cuartos delanteros, da masaje a los traseros de la ubre y viceversa.

P.: ¿Qué significa pulsación diferenciada?

R.: Es sabido que los cuartos traseros de la ubre producen más leche que los delanteros.

A efectos de lograr un ordeño total de los cuartos traseros, sin sobre-ordeñar los delanteros el pulsador ORION/MILKMASTER provee más tiempo de succión, y consecuentemente menos de masaje a los cuartos traseros que a los delanteros en la siguiente proporción:

Cuartos traseros: 60 : 40 Cuartos delanteros: 53 : 47

Respecto a las ventajas de este sistema, su técnicoconsultor sabrá informarle.

Solamente MILKMASTER, la ordeñadora del futuro, provee este sistema de pulsación, mas la pieza de garra modelo orion de acero inoxidable y policarbonato, tuberías de conducción de leche de neopreno importado, y de acero inoxidable, tapas universales de acero inoxidable, bomba MILKMASTER de amplia capacidad, filtro de malla en cada tapa universal (opcional), tanque, estabilizador de vacío de amplia capacidad (opcional), regulador de vacío ajustable.

Todo comprador adquiere automáticamente:

- 1) Derecho de instalación de la máquina
- 2) Puesta a punto de la misma
- 3) Adiestramiento del uso de la máquina en dos ordeños consecutivos.
- 4) Afiliación al servicio técnico de mantenimiento (S.T.M.) por un año.
- 5) Cinco años de garantía contra defectos de fabricación.

GRAL. URQUIZA 2712 AP. 2 — TEL. 80 30 95

Montevideo — Uruguay



La realidad camino a Ginebra

Por momento el que no quiere oír oye; el que no quiere ver ve.

Y también al que no quiere admitir la realidad, los hechos incontrovertibles le rompen el muro. La realidad suele ser difícil de esconder. No hay ley que pueda con ella.

Todo esto viene a cuento de que en el próximo mes de junio tendrá lugar en Ginebra la 70a. Conferencia General de la OIT y que el Gobierno uruguayo deberá designar en los próximos días la delegación tripartita que concurrirá a esa Conferencia anual en forma oficial.

De 1974 a 1983

Las delegaciones designadas por el Poder Ejecutivo en ese período han contado con un "representante" de los trabajadores que no representaba a nadie.

Tan a nadie que en 1983 el miembro trabajador designado —integrante de la CGTU— al regresar a Uruguay renunció a dicha organización sindical inmediatamente.

Como se recordará, tras el éxito de la jornada del 1o. de Mayo de 1983, el recientemente creado Plenario Intersindical de Trabajadores propuso a Juan P. Ciganda (AEBU) y Richard Read (bebida) para concurrir a la 69a.

Conferencia General. No fueron designados, concurriendo extraoficialmente, teniendo relevante actuación.

Representatividad

Tal vez uno de los puntos más controvertidos en la organización de la OIT sea la designación de las delegaciones profesionales por los diferentes gobiernos de los países miembros.

Ahora bien, la Constitución de la OIT no deja al arbitrio de los gobiernos la designación, sino que ésta debe regirse por el criterio de la **organización profesional más representativa**. Este criterio ha sido recogido, también, en alguna norma de legislación nacional.

La representatividad de las organizaciones profesionales se evalúa, básicamente, atendiendo a cuatro elementos: antigüedad, número de miembros, prestigio y participación independiente en conflictos colectivos.

La realidad

Parece claro cuál es actualmente la organización sindical más representativa (y también en 1983).

Tal vez por ello el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social solicitó a las Asociaciones Laborales de 1er. Grado nucleadas en

Juan Carlos Pereyra

"Todas estas leyes serán derogadas al implantarse una democracia"

Juan Carlos Pereyra, dirigente de la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA fue entrevistado por LA DEMOCRACIA sobre la Ley de Reglamentación de la Huelga. Pereyra comenzó por expresar: "Es realmente sorprendente como a pesar de las manifestaciones realizadas por los trabajadores y todo nuestro pueblo con relación a leyes anteriores, el gobierno insiste en seguir haciendo leyes inconstitucionales e impopulares. Más adelante dijo el dirigente de FUNSA: "Indudablemente cuando lleguemos a la implantación de una democracia lograda por el pueblo todas estas leyes antipopulares deberán ser derogadas".

— ¿Cómo afectará —positiva o negativamente— en el futuro, la recientemente aprobada Ley sobre Reglamentación de la Huelga a los trabajadores organizados?

— Es indudable que los trabajadores no sólo no la vamos a aceptar en el futuro sino que no la aceptamos ahora. Es realmente sorprendente cómo a pesar de las manifestaciones realizadas por los trabajadores y todo nuestro pueblo con relación a leyes anteriores, el gobierno insiste en seguir haciendo leyes inconstitucionales e impopulares. Los trabajadores vamos a seguir luchando hasta lograr leyes que realmente sean justas y no provenientes de un gobierno que no ha sido elegido por el pueblo.

— El Ministro de Trabajo, Cnel. Bolentini, declaró en el Consejo de Estado que "el duelo, la guerra y la huelga" eran cosas del siglo pasado. ¿Le parece a Ud., como dirigente sindical uruguayo de 1984, que la huelga sea un hecho superado o envejecido para los trabajadores?

— Esto realmente es un poco quijotesco con el sumo respeto que se merece el personaje de Cervantes. El Cnel. Bolentini quizás a lo que le tenga miedo, es, justamente, a esa palabra huelga, que en 1973 él personalmente tuvo que enfrentar y fue esa huelga asimismo la que dejó muy marcado el camino a los trabajadores y al pueblo sobre cuál es la verdadera forma de luchar cuando

se intenta tirar abajo las instituciones democráticas, y en nombre de la justicia, la paz, la soberanía y el orden se cometen de ahí en adelante cualquier tipo de atropellos. Es indudable que el Sr. Bolentini no quiere tener que enfrentarse a los trabajadores nuevamente pero ya lo está haciendo con otras formas y otros métodos, intentando dejar de lado una de las mayores conquistas y arma que posee el trabajador para defender sus derechos y reivindicaciones. La huelga dejará de tener sentido cuando las empresas dejen de explotar a los trabajadores y haya una sociedad más justa.

— ¿Para qué sirve una Ley de Reglamentación de Huelga, tan cerrada y hermética, cuando el 1o. de marzo de 1985 habrá un nuevo gobierno en el país?

— A lo mejor para tener la satisfacción de atentar una vez más contra los legítimos derechos de los trabajadores. E indudablemente cuando lleguemos a la implantación de una democracia lograda por el pueblo todas estas leyes antipopulares deberán ser derogadas.

torno al ilegalmente ilegalizado PIT que propusiera a quiénes los podrían representar en Ginebra en junio próximo.

Como se sabe, fueron propuestos Andrés Toriani (Salud), Juan Carlos Pereyra (Funsa) y

Daniel Martínez (Federación ANCAP).

Es de desear que el Gobierno termine de hacer lugar a la realidad y designe al miembro trabajador de entre los propuestos.

Parece oportuno subrayar,

además, que también aquí todo el frente opositor debería coadyuvar a la designación de un miembro trabajador representativo.

Dr. Rodolfo Saldain

MUNDO SINDICAL

LAS GESTIONES PARA EL 1o. DE MAYO

El miércoles 4 de abril los trabajadores iniciaron toda la tramitación necesaria para obtener el permiso para la realización de un gran acto el próximo 1o. de mayo. El día mencionado cuatro importantes dirigentes sindicales, Juan Carlos Pereyra (FUNSA), Jorge Barboza (Comisión pro-FUS), Juan Carlos Asencio (Sector Tabacalero) y Víctor Semproni (AEBU), estuvieron en la Jefatura de Policía de Montevideo donde se les indicó que debían iniciar los trámites ante el Ministerio de Trabajo. Ya en el Ministerio los dirigentes antes mencionados trataron de entrevistarse con el Oficial encargado de la Oficina Laboral del ESMACO, que funciona en la sede del Ministerio de Trabajo. Los trabajadores no pudieron entrevistarse con el antedicho oficial pero fueron informados que allí no se aceptaría ninguna solicitud para realizar un acto el 1o. de mayo si la misma era elevada en conjunto por las Asociaciones Laborales.

Los sindicalistas mostraron su extrañeza por tal planteo destacando que la "forma en que se realice la solicitud carece de importancia ante la que tiene el acto mismo que se gestiona". Los dirigentes sindicales continuaron con sus gestiones y, es un hecho, las solicitudes deberán ser presentadas por cada una de las Asociaciones Laborales que deseen que se conmemore el 1o. de mayo. A pesar de las dificultades hay un moderado optimismo, en el ambiente sindical, en cuanto a la realización del acto del 1o. de mayo.

DESPIDOS EN LA TEXTIL MUSA

En comunicado dado a conocer por el Congreso Obrero Textil se establece que "el día viernes 30 de marzo de 1984, fueron despedidos por la dirección de dicha empresa 4 compañeros. La argumentación de los empresarios es la que han dado otras patronales a través de todos estos largos años: Reestructuración de Tareas y Mejora de Personal. El Congreso Obrero Textil sabe objetiva-



mente que esa no es la causa. La misma está radicada en que los trabajadores de MUSA se están movilizándolo en procura de organizar el sindicato de la fábrica. Como para muestra basta un "botón", aclaramos que uno de los compañeros despedidos, Artigas Dos Reis, hace 11 años que trabaja en esta fábrica, y que nunca fue suspendido, como que tampoco tiene ausencias al trabajo. Sólo faltó en estos 11 años una sola vez y con permiso. Los trabajadores textiles, como los de otras ramas ya estamos acostumbrados a que patronales como David y Gerson Saul, procedan de esta forma para evitar la organización

de los trabajadores. Pero hay otra cosa que también es objetiva: por más que la patronal de MUSA intente impedir la organización de los trabajadores, los mismos han de salir adelante".

SITUACION DE 800 PESCADORES

Los tripulantes de buques pesqueros reunidos en asamblea general desde el pasado 30 de marzo, libraron un comunicado el 2 de abril que establece: "VISTO: 1) Que durante 37 días los tripulantes de buques pesqueros no embarcaron al comienzo de este

año, a fin de reivindicar los derechos inherentes a todo trabajador como: limitación de jornada, descansos semanales, licencia anual, salario vacacional, aguinaldo, feriados pagos, indemnización por despidos, la comida y ropa de trabajo proporcionada por la empresa armadora durante la permanencia a bordo; 2) Que como condición previa para embarcar los tripulantes exigieron la provisión de cuenta y cargo de las empresas armadoras, de los alimentos consumidos y la ropa de trabajo utilizada a bordo; 3) Que el 9 de febrero los tripulantes embarcaron con el firme convencimiento, al igual que las autoridades intervinientes, de que estos puntos estaban concedidos; CONSIDERANDO - 1) Que durante un período de negociaciones de 45 días se verificó el NO CUMPLIMIENTO de parte de los empresarios de estas concesiones; 2) Que como consecuencia de este retroceso en los acuerdos, la negociación de otros puntos se vio imposibilitada; RESUELVE - 1) No embarcar a fin de evaluar a través de la asamblea general toda la negociación que se lleva a cabo de ahora en adelante, y decidir en definitiva; 2) Restablecer la plataforma de reivindicaciones levantada en el mes de enero, cuando comenzara el conflicto."

“Evitar la fractura del cuerpo social”

La concertación en la España post-franquista ha ayudado a alejar los vientos desestabilizadores y a consolidar la actual democracia bajo el concepto de la solidaridad entre los distintos sectores sociales.

Sobre este tema responde a LA DEMOCRACIA el Agregado Laboral en las embajadas españolas de Uruguay, Argentina y Paraguay, José Luis Ibáñez Cruz.

— *¿Cómo se llega a los acuerdos políticos y socio-económicos (Pacto de la Moncloa, Acuerdo Marco Interconfederal, etc.)?*

— La política de concertación en España se inaugura en la etapa de la transición a la democracia y ha tenido a lo largo de éstos años manifestaciones diversas en cuanto a la mecánica, al contenido y a la naturaleza de los sucesivos acuerdos. De todos modos, creo que es posible identificar dos constantes en la política de concertación que han seguido las fuerzas políticas y sociales en España, de un lado la voluntad de consolidar las instituciones democráticas, y de otro la necesidad de afrontar los desafíos que plantea la crisis económica desde la solidaridad entre todos los sectores de la vida social española.

— *¿Qué dificultades existieron?*

— Lógicamente, las dificultades existieron y fueron importantes. La inexistencia de una tradición de negociación colectiva en libertad y a nivel interprofesional, la fragilidad del sistema democrático en los inicios de la transición y la profundidad de la crisis económica, representaron dificultades considerables que sólo pudieron superarse a través del diálogo paciente y constante y a partir de la existencia de referen-

tes comunes a todos los actores sociales. La actuación de los partidos políticos parlamentarios en la firma de los Pactos de la Moncloa, y de las Centrales Sindicales y Patronales en los siguientes Acuerdos, se enmarca dentro de una práctica responsable y de autolimitación de las demandas sectoriales en aras de la solidaridad interprofesional y nacional.

— *¿Qué aspectos señalaría como los más importantes en cuanto al contenido de los Acuerdos?*

— De los Pactos de la Moncloa, además de las medidas económicas que permitieron un importante freno a la inflación, destacaría un conjunto de medidas políticas e institucionales que reflejaban el consenso de todas las fuerzas políticas —por encima de su representatividad numérica en las Cortes— para reformar la legislación del régimen anterior y consolidar las libertades democráticas.

Los siguientes Acuerdos (el denominado “Básico Interconfederal” y las dos versiones del “Acuerdo Marco Interconfederal”) suscritos ya por la central patronal y uno de los sindicatos democráticos mayoritarios (la Unión General de Trabajadores), sentaron las bases para el marco de relaciones laborales que desarrolla los principios de la Cons-

titución en materia de libertades sindicales, negociación y conflictos colectivos y participación de los trabajadores en las decisiones de las empresas. Fruto del “Acuerdo Básico” fueron los títulos II y III del vigente “Estatuto de los Trabajadores” que aprobaron las Cortes a partir del acuerdo de las partes sociales y que regula la elección y funcionamiento de los “comités de empresa” y la negociación colectiva de eficacia general en todos los niveles y ámbitos.

Posteriormente, y para enfrentar los crecientes niveles de desempleo que soportaba la sociedad española, se firma el “Acuerdo Nacional de Empleo” donde interviene como parte el Gobierno al lado de las centrales sindicales y empresariales. Por el ANE se pacta el crecimiento de las rentas salariales, las prestaciones por desempleo y jubilación, en el marco de la solidaridad intersectorial. No hay que olvidar que el ANE se firma bajo la presión de la intentona golpista del 23 de Febrero. El ANE, por último, señala los nuevos caminos para implementar la participación de los sindicatos en las instituciones de la administración pública.

El último pacto es el Acuerdo Interconfederal de 1983 que regula el crecimiento salarial con referencia a la inflación prevista por el Gobierno y, contiene una importante regulación en materia de jornada de trabajo la que se fija en 40 horas semanales dentro de un cómputo anual, anticipándose y facilitando la posterior reforma concretada por el actual Gobierno en materia de jornada.

— *¿Cómo aparece la concertación en el programa del PSOE?*

— El Partido Socialista Obrero Español y la central sindical de inspiración socialista (la U.G.T.) han protagonizado la política de concertación en sus diversas etapas. Yo creo que además de la voluntad decidida de defender las libertades y el ejercicio responsable de los derechos constitucionales, existen en estas fuerzas el interés de evitar la “dualización” de la sociedad, es decir la fractura del cuerpo social en un sector con empleo estable y que goza de todas las ventajas de la sociedad industrial, y otro sector desempleado, con ingresos escasos e irregulares o directamente sin ingresos. La sociedad dual, además de su naturaleza injusta, constituye un elemento desestabilizador. Frente a ésta posibilidad grave, los sectores progresistas defienden una respuesta solidaria frente a la crisis;

O.E.A.

Sólo un club, quizá elegante, en Washington

Hace dos semanas, aproximadamente, la oficina de prensa de la Organización de Estados Americanos emitió un boletín reproduciendo las palabras de despedida de varios embajadores ante el organismo con motivo del alejamiento de Alejandro Orfila como secretario general. La tradicional prudencia atribuida a los funcionarios no pudo evitar, sin embargo, algunas expresiones irónicas, levemente teñidas de sarcasmo, cuando LA DEMOCRACIA hizo una rápida consulta en el mundillo diplomático sobre el tema.

Es que, en general, se considera que los dos periodos de Orfila en la Secretaría General coinciden con el peor momento en la historia de la OEA. Ya a mediados de la década pasada la elección de Orfila (un acaudalado bodeguero argentino, afecto a saraos y a la ostentación) fue calificada por muchos como “una compra del cargo”.

La actuación de Orfila estuvo marcada, siempre, por los conflictos con el personal y chocó varias veces con altos funcionarios, mientras la ya deslucida imagen de la OEA se deterioraba aún más. Nada de eso pareció preocupar a Orfila, cuya imagen fotográfica lo mostró con una copa en la mano, sonriente, como si viviera en el mejor de los mundos.

Pese a todo, Orfila fue reelegido para un segundo periodo pero antes que llegara a su término, renunció al 31 de diciembre de 1983. Se le solicitó que continuase hasta el 31 de marzo. Así se llegó a la última sesión —con Orfila presente— del Consejo de la OEA: casi todos los delegados permanentes pidieron

la palabra y comenzaron a airse las loas de costumbre.

El escándalo saltó cuando el “Washington Post” publicó que Orfila cobraba —desde el 1.º de enero— 25.000 dólares mensuales en Gray & Co. una empresa regentada por Robert K. Gray que se dedica a las relaciones públicas. Pero sus clientes no son comunes, las nueve cuentas internacionales de la firma representan a otros tantos gobiernos, entre ellos los de Haití y Turquía.

Los mismos delegados que una semana atrás pintaban a Orfila como un príncipe azul (que no es) saltaron para denostarlo. El bodeguero/diplomático/relacionista “high level” se apresuró a anunciar que devolvería a la OEA los 22.000 dólares equivalentes a tres meses de sueldo en el organismo interamericano. Dijo, asimismo, que se trataba de una confusión “pues él creía que los embajadores conocían y aprobaban” que hubiera comenzado en Gray & Co. mientras continuaba como secretario.

El escándalo —no de los peores de la Organización— sirvió para entretener y divertir a la capital norteamericana por unos días. Todo el mundo está, cada vez más, convencido de la inutilidad de la OEA, sólo Miguel de la Madrid (presidente mexicano) dijo “nos quejamos frecuentemente de la OEA, la consideramos un instrumento inútil o a veces peligroso, pero no hubo voluntad política de los estados-miembros para revisar este organismo y para utilizarlo”. Claro, eso sólo se hará si EE.UU. lo quiere (y le sirve).

Fco. Sánchez Toledo

Comité de Solidaridad con Nicaragua

Muchas veces se ha ocupado la prensa democrática de la cada vez más conflictiva situación centroamericana. Se sigue atentamente la progresión de la escalada imperialista en cuyo punto de mira está, qué duda cabe, la revolución sandinista. Dentro de las honrosas tradiciones nacionales, la apasionada defensa de las conquistas populares es una de las más queridas y consecuentes.

Fruto de ese espíritu es la integración de una mesa provisoria —que reúne a ciudadanos de distintas tendencias— que acordó la constitución del Comité Nacional

de Solidaridad con Nicaragua.

Un comunicado de la Mesa informa que la integración del mismo “será acordada en una nueva reunión que se convocará en los próximos días y en la que será considerado un Manifiesto del país”.

El comunicado finaliza expresando que ésta “será la primera actuación política del Comité al iniciar su actividad en apoyo de Nicaragua, víctima de una creciente agresión y amenazada por una invasión masiva que busca destruir su revolución liberadora y democrática”.

solidaria de los ocupados con los desempleados, de los trabajadores en actividad con los jubilados y pensionados, de los ocupados con los jóvenes y con los trabajadores de edad madura. Es la solidaridad el criterio que preside la política salarial, y la política que regula las prestaciones sociales.

El actual Gobierno ha defendido en su Programa la necesidad de una planificación democrática de la economía, y ha avanzado en esta línea a través de un diálogo permanente con los actores sociales. El calendario legislativo prevé la pronta creación de un Consejo Económico y Social que contribuirá a fomentar el diálogo y la concertación social.

— *¿Qué evaluación se puede hacer sobre la aplicación de los Pactos?*

— Creo que debe hacerse una valoración globalmente positiva de los diferentes Acuerdos. El grado de cumplimiento de cada uno de ellos no ha sido uniforme, lo que ha dado lugar a manifestaciones críticas de los propios firmantes respecto de aspectos puntuales. Pero los objetivos de democratizar el aparato del estado, democratizar las relaciones industriales, controlar la inflación, concertar la distribución solidaria de la renta nacional, mejorar las condiciones de trabajo, y mejorar determinadas variables de la economía española para enfrentar la crisis que soporta España al igual que los restantes países de su entorno, pueden estimarse razonablemente alcanzados.

Guillermo García Duchini

EL CONSERVADORISMO, EL FMI, LAS HUELGAS y OTRAS ANGUSTIAS

La acuciante situación económica por la que atraviesa Perú agita aun más el panorama político y social del país. En los días pasados diversas huelgas y paros, mas advertencias del gobierno dirigidas a los sindicatos pautaron un tiempo conflictivo. A cuatro años de asumido el gobierno, Belaúnde no logró cumplir casi nada de las promesas de su campaña electoral. Una señal del descontento popular, incluso de quienes lo votaron, fueron las elecciones municipales donde el oficialismo cosechó derrotas contundentes en varias regiones del Perú y, fundamentalmente, en Lima donde el alcalde es un marxista de Izquierda Unida. Belaúnde ya no cuenta con respaldo. Su gobierno impregnado de tecnócratas, articuladores de una política económica nefasta, lo hicieron posible. Mientras tanto el Fondo Monetario Internacional revolotea por Lima.

Una radical huelga médica, un paro nacional del transporte y serias incertidumbres sobre el rumbo económico y financiero del Perú están caracterizando el panorama socioeconómico de este país.

El gobierno conservador del presidente Fernando Belaúnde Terry, que en marzo del próximo año debe convocar a elecciones generales, enfrenta ahora una nueva oleada de exigencias internas y externas.

Las irreductibles reivindicaciones de los sectores sindicales se mezclan con las duras recomendaciones del Fondo Monetario Internacional, en el sentido que el gobierno debe cumplir una serie de metas, —las ya conocidas— para reactivar una muy precaria economía.

Mientras el gremio médico radicalizó su huelga iniciada hace casi dos semanas en demanda de aumentos salariales, unos treientos mil choferes paralizaron

el servicio público de transporte como rechazo al aumento periódico del precio del combustible.

Belaúnde respondió que la acción huelguista de los choferes tiene el propósito de desestabilizar al régimen constitucional. Sectores políticos y sindicales aseguran que el primero que atentó contra la estabilidad fue el propio gobierno al no atender a las necesidades de las mayorías y ceder permanentemente a las recomendaciones recesivas de los organismos financieros internacionales.

Los transportistas acusaron, además, al gobierno de Belaúnde de estrechar crecientemente las debilitadas economías de los sectores menos favorecidos. El Poder Ejecutivo como respuesta, en un intercambio sin fin, dispuso la suspensión de las clases en todos los centros de enseñanza del país y coordinó con los altos mandos militares un plan de emergencia que cubrió todo el territorio nacional en previ-

sión de acciones de fuerza.

Vehículos del servicio estatal de transporte y unidades especiales de las Fuerzas Armadas fueron utilizadas para cubrir los trayectos afectados por el paro, siendo movilizados a la vez cientos de policías para proteger las vías de acceso a la capital.

Cuando ya mucho es conflictivo aparece el Fondo

La creciente movilización popular (en la que se agrupan los sectores estudiantiles que se oponen a la nueva ley de enseñanza y sindicatos obreros), presiona de tal manera que se torna agudo el panorama nacional.

El sábado pasado el gobierno peruano se preparaba para responder a la decisión del Fondo Monetario Internacional (FMI) de aplazar un acuerdo con el régimen de Lima hasta que este defina su nueva política económica.

Tal actitud del organismo financiero se debe a que ve con ojos escépticos el cumplimiento de los objetivos fijados por una carta de intención firmada tiempo atrás entre el FMI y el gobierno de Belaúnde. Algunos observadores calificaron de inesperado el comportamiento de Fondo de diferir el acuerdo. Otros, en cambio, consideran que el acceso del gobierno peruano a los 250 millones de dólares que le facilitaría el FMI (mediante el acuer-



do mencionado) depende de una política de estado cercana al autoritarismo. Pero en esta alternativa, a los conflictos sociales que se desencadenan por el cumplimiento de las pautas fijadas, se deberá responder con acciones de fuerza, es decir, represión.

A todo esto, la noticia del aplazamiento del acuerdo también repercutió en la plaza financiera. Al conocerse la decisión del FMI, miles de ahorristas trataron de recuperar sus ahorros en las ventanillas de los bancos en previsión de una "gran corrida de dólares".

Una Cuarta de Intención con que intención

La carta firmada semanas atrás entre las autoridades volantes de Fondo y las jerarquías económicas peruanas refleja, por si hay alguna duda, el compromiso del gobierno de Lima de cumplir determinadas metas para facilitar los pagos y amortizaciones de su deuda externa calculada en unos 15 mil millones de dólares. El acuerdo dio luz verde al programa económico peruano que necesitaba de aquellos 250 millo-

nes de dólares aún no llegados pero imprescindibles para darle un ligero y fugaz respiro. El mismo acuerdo contemplaba una reducción del sesenta por ciento en el déficit de los gastos del gobierno, principalmente limitando los subsidios alimenticios y un eventual congelamiento de sueldos y salarios (tan eventual como evidente).

Pero, ¿qué sucede? El ministro de economía que firmó aquel documento con el Fondo ya no está en su cartera. Renunció, ¿Cómo creerle al nuevo ministro que podrán cumplirse las metas acordadas con otro? Sobre todo, cuando el gobierno de Belaúnde está cada día más cercado por el descontento popular, la guerrilla maoísta y la deuda externa.

Al parecer, el nuevo ministro de economía está ganando tiempo; aunque no se sabe muy bien para qué. Pero ya cayó un ministro de la misma cartera y continuar con una política de austeridad, recesiva, tiene sus costos, cosa que Belaúnde lo sabe muy bien. Tan bien que, veladamente, en un reciente discurso inaugural de la reunión de la CEPAL en Lima, lanzó una crítica indirecta al FMI, reclamando "austeridad sin recesión".

Pedro Alzáibar



"LA IDENTIDAD ENTRE EE.UU. Y LA DICTADURA DE LOS SOMOZA"

LA DEMOCRACIA continúa en este número con la condensación inevitable, del llamado "Informe Kissinger". Los comentarios que el mismo merece, también inevitablemente, motivarán un próximo análisis.

Durante la mayor parte de los primeros doscientos años de su historia —señala la Comisión— los Estados Unidos han dirigido sus miradas principalmente hacia Europa dado que la Alianza Atlántica ha sido su relación estratégica principal.

Los Estados Unidos han dirigido su atención hacia el sur sólo en forma intermitente y, —se concluye—, "la década de los ochenta debe ser la década en la que los Estados Unidos de América reconozcan que sus relaciones con México, Centro y Sudamérica tienen la misma importancia que sus lazos con Europa y Asia".

Tres principios deben regir, a juicio de la Comisión, las relaciones de los EE.UU. con Latinoamérica. Ellos son: autodeterminación —entendida como la potestad de cada pueblo de elegir libremente su sistema político en un marco democrático—, estímulo al desarrollo económico-social y cooperación en materia de seguridad hemisférica. En este último aspecto se señala: "No hay país inmune al terrorismo y a la amenaza de rebelión armada apoyada por Moscú y La Habana con armas importadas y con una ideología importada".

El legado colonial

En una reseña histórica de la crisis centroamericana, la Comisión la explica por la incidencia

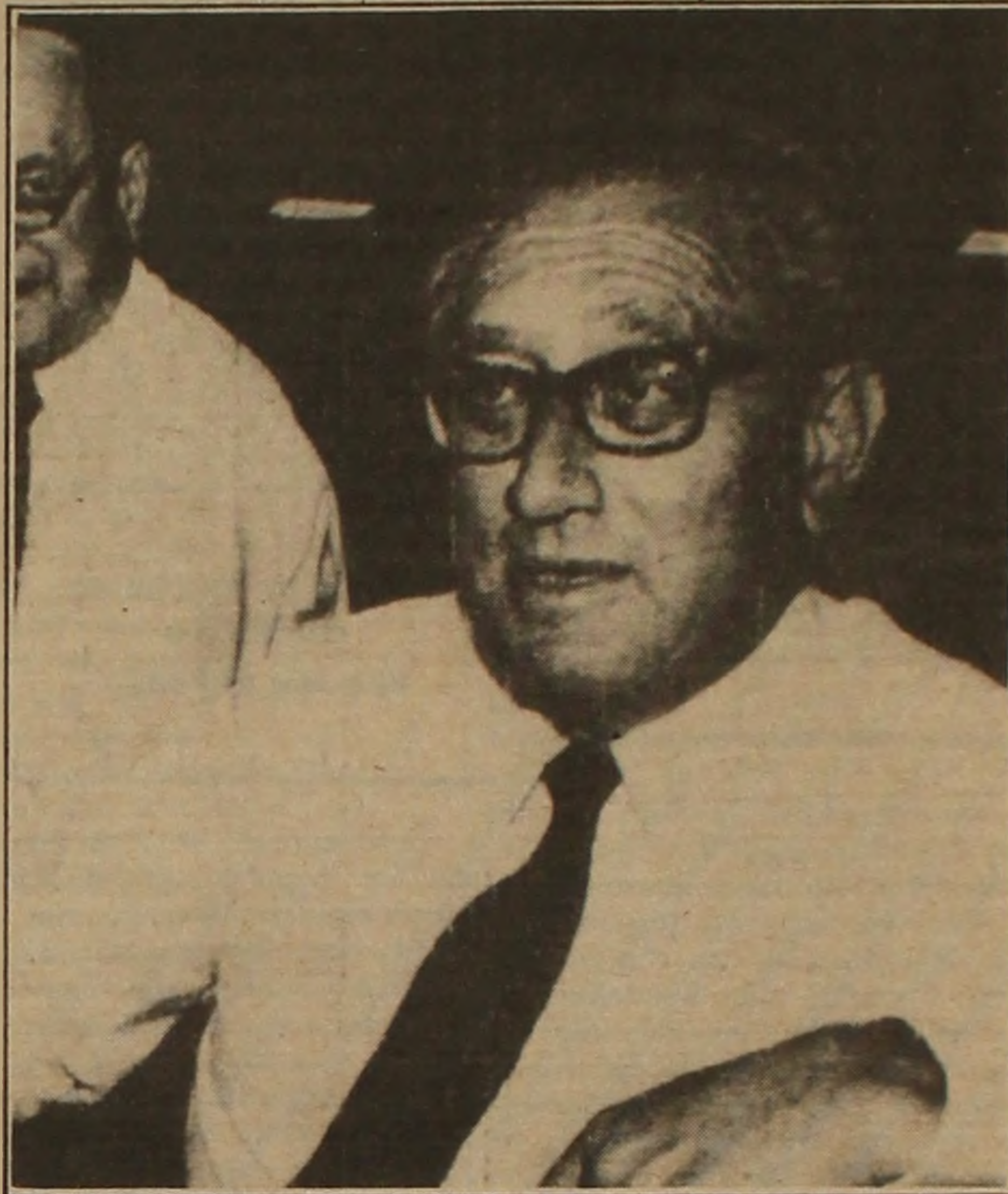
tanto de factores internos como externos. Entre los primeros apunta: el legado colonial; la frustración de la unidad nacional ("Centro América, una nación dividida") luego de una fugaz experiencia de quince años de duración a mediados del siglo pasado; la crisis de superpoblación de la región y el encumbramiento de oligarquías locales. El fuerte desarrollo económico de las décadas del 50 y 60 —fruto de la implantación del Mercado Común Centroamericano— se vio frustrado por una desigual distribución del ingreso y se esfumó con la crisis energética y la recesión mundial de la década del 70.

Algunos datos del problema: según CEPAL, más del 60% de la población de la región vivía en estado de pobreza en 1980 y más del 40% en estado de "extrema pobreza".

Entre los factores externos de la crisis centroamericana, la Comisión destaca la reciente intervención soviética, a través de Cuba y Nicaragua, sin dejar de mencionar las intervenciones que en el pasado se registraron por parte de diversos gobiernos de los EE.UU. Entre éstas, el informe refiere a la ayuda prestada por la administración Eisenhower en el derrocamiento de Jacobo Arbenz (1954), y anteriormente, bajo el gobierno de Theodor Roosevelt, la intervención que llevó a la escisión de la provincia de Panamá de la nación colombiana, a los efectos de la construcción del canal.

Nicaragua y EE.UU.

Respecto a Nicaragua se menciona un caso de intervención que merece reproducirse textualmente: "Los Estados Unidos de



América intervinieron en forma abierta en Nicaragua en 1909, por medio del desembarco de la infantería de Marina y el derrocamiento de un presidente en un esfuerzo por establecer el orden.

Los "Marines" regresaron en 1912 y, con una breve interrupción, permanecieron allí hasta 1933. Antes de retirarse, las autoridades de los Estados Unidos de América crearon una sola Guardia Nacional con responsabilidad sobre todas las funciones de policía y defensa nicaragüenses. El propósito inmediato fue proporcionar estabilidad; el resultado final fue la creación del instrumento que posteriormente utilizó Anastasio Somoza para imponer su dictadura después de la salida de los Marines. La habilidad de Somoza, y más tarde de sus hijos de presentarse a sí mismos como amigos y aún portavoces de los EE.UU. empezó con el uso que ellos pudieron hacer del legado de la ocupación militar estadounidense, creando así una identidad entre los Estados Unidos y la dictadura en Centroamérica que dura, independiente de los hechos, hasta hoy".

La actuación de los EE.UU. en la región no se limitó a la acción de varios de sus gobiernos sino también de sus inversores privados. Así lo expone la Comisión: "La penetrante presencia de los Estados Unidos de América en los asuntos económicos de la región ha sido un

elemento poderoso en la configuración de una actitud centroamericana hacia nosotros. Comenzando en Costa Rica casi un siglo atrás, capitales estadounidenses desarrollaron la industria bananera y la monopolizaron a través del istmo. Por décadas la United Fruit Company era conocida en la zona como el "pulpo". Controlaba gran parte de los transportes y las comunicaciones de la región. Los bananos eran vitales para la economía de los países: la United Fruit dominaba los mercados internacionales bananeros. Desde los años cincuenta los patrones para la tenencia de tierras y la distribución en la industria bananera se han diversificado. La United Fruit ya no existe; su sucesora, United Brands, ahora es considerada como un ciudadano y patrón modelo. Pero las prácticas dudosas de las compañías fruteras en esos primeros años, junto al poder que ejercían sobre gobiernos débiles, hicieron mucho para crear el temor al "imperialismo económico" que en algún grado persiste aun entre los centroamericanos".

La brecha entre pobres y ricos

Como se reconoce en el Documento Final de la Conferencia de Obispos Católicos —(Puebla, México, 1979)— señala la Comisión había una "brecha creciente entre ricos y pobres", la cual se describe como "una con-

tradición de la existencia cristiana". Esto contribuyó a una creciente frustración política en varios países, la que se veía empeorada por el éxito económico de algunas partes de las sociedades.

La solución de la crisis económica de América Central no puede descansar en medidas de austeridad, señala la Comisión. A su juicio, el problema debe ser enfrentado con una sustancial ayuda económica, sin perjuicio de otras medidas complementarias. Esta ayuda debe instrumentarse sobre base bilateral o mediante la creación de un programa multilateral entre países donantes y países beneficiarios. Respecto a esta iniciativa, la Comisión señala: "El control último de los fondos de ayuda corresponderá siempre a los países donantes. Pero un cuerpo multilateral, incluyendo eminentes ciudadanos centroamericanos puede en forma más efectiva —y menos ofensiva— medir el grado de progreso, evaluar los objetivos del programa y estimar las necesidades de recursos extranjeros. Además, el cuerpo multilateral deberá ejercer alguna forma de control sobre los fondos de desarrollo a fin de otorgar a sus evaluaciones un mayor peso, aún cuando los donantes retendrán el derecho de veto".

La organización cuya creación se propone estaría inicialmente abierta para los siete países de América Central —Bélica, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá— y los Estados Unidos. La calidad de miembro asociado estaría abierta para cualquier democracia con voluntad de contribuir con recursos significativos para promover el desarrollo regional, esperándose que los países del grupo Contadora participen activamente, así como las naciones de Europa, Canadá y el Japón. "El Director de la Organización —sugiere la Comisión— debería ser un ciudadano de los Estados Unidos de América con un Secretario Ejecutivo centroamericano".

En relación con la baja de los precios de las materias primas registrada en los productos de la región, la Comisión consideró y rechazó como inefectivas e inapropiadas las propuestas para estabilizar los precios e ingresos de este tipo de productos.

En el plano comercial, se incluye una recomendación destinada a que el gobierno de los EE.UU. revise su política en materia de tarifas a los efectos de favorecer el ingreso de los productos de la región en el mercado norteamericano.



El famoso tema de la seguridad

Al plantear las recomendaciones relativas a los problemas de seguridad en América Central, la Comisión reitera que los movimientos de reformas internas, incluso los revolucionarios, no son en sí una preocupación en términos de seguridad para los Estados Unidos. La conclusión varía cuando movimientos de esa naturaleza se constituyen en vehículos de intromisión de la otra super-potencia en los asuntos del hemisferio.

Respecto a la asistencia militar a brindar al gobierno del Salvador, el informe recomienda condicionarla al progreso que haga en controlar los escuadrones de la muerte. El desafío político que confronta los Estados Unidos —a juicio de la Comisión— es el cómo desenmarañar estos dos conflictos: apoyar las fuerzas de reforma democrática contra los escuadrones de la muerte mientras que, al mismo tiempo, pueda ayudar al Salvador a resistir la subyugación de las guerrillas.

Conjuntamente con la ayuda económica a la región, la Comisión aconseja se preste ayuda militar a los gobiernos que enfrentan la guerrilla. Así se contrarrestará la ayuda militar externa que reciben los insurgentes que con sus actividades podrían llegar a frustrar las reformas económico-sociales a implementarse.

“El objetivo de estrategia general que debería guiar la diplomacia de los Estados Unidos con respecto a las amenazas actuales en Centroamérica puede ser formulado en términos simples, a juicio de la Comisión: la reducción de las guerras civiles, de los conflictos nacionales y de los preparativos militares en la región, a una escala centroamericana”.

A los efectos indicados se sugiere utilizar tanto los medios diplomáticos como otros medios de presión efectiva sin que lleguen a involucrar directamente a las fuerzas de los EE.UU.

“Finalmente, como parte de fondo de la vía diplomática, Nicaragua debe saber que la fuerza siempre queda como última instancia. Los Estados Unidos y los países de la región retienen esta opción”. . . “En cuanto a la opción militar, las circunstancias precisas en las que se puede considerar esencial a la seguridad de los Estados Unidos, quedan fuera de las atribuciones de esta Comisión. Pero si instamos a la acción militar directa de los Estados Unidos —que tendría un importante costo humano y político— se considerase, tan solo, como un posible último recurso y solamente cuando hubiera los más claros peligros para la seguridad de este país”.

(Continuará)

América Latina

LA MORTALIDAD INFANTIL ES, TAMBIEN, UNA FORMA DE LA VIOLENCIA

Hay múltiples formas de violencia. Generalmente se la asocia con la represión de los estados autoritarios, o como una de las manifestaciones de la llamada “guerra sucia”. Otras veces se incurre en el maniqueísmo de la repetición justificadora: “la violencia está en nosotros”. No, violencia, violación de los más elementales derechos humanos es cada ser humano que se muere de hambre, que no consigue trabajo, vivienda decorosa, educación, asistencia sanitaria. Consecuentemente, es violencia, violación del derecho a la vida, la mortalidad infantil.

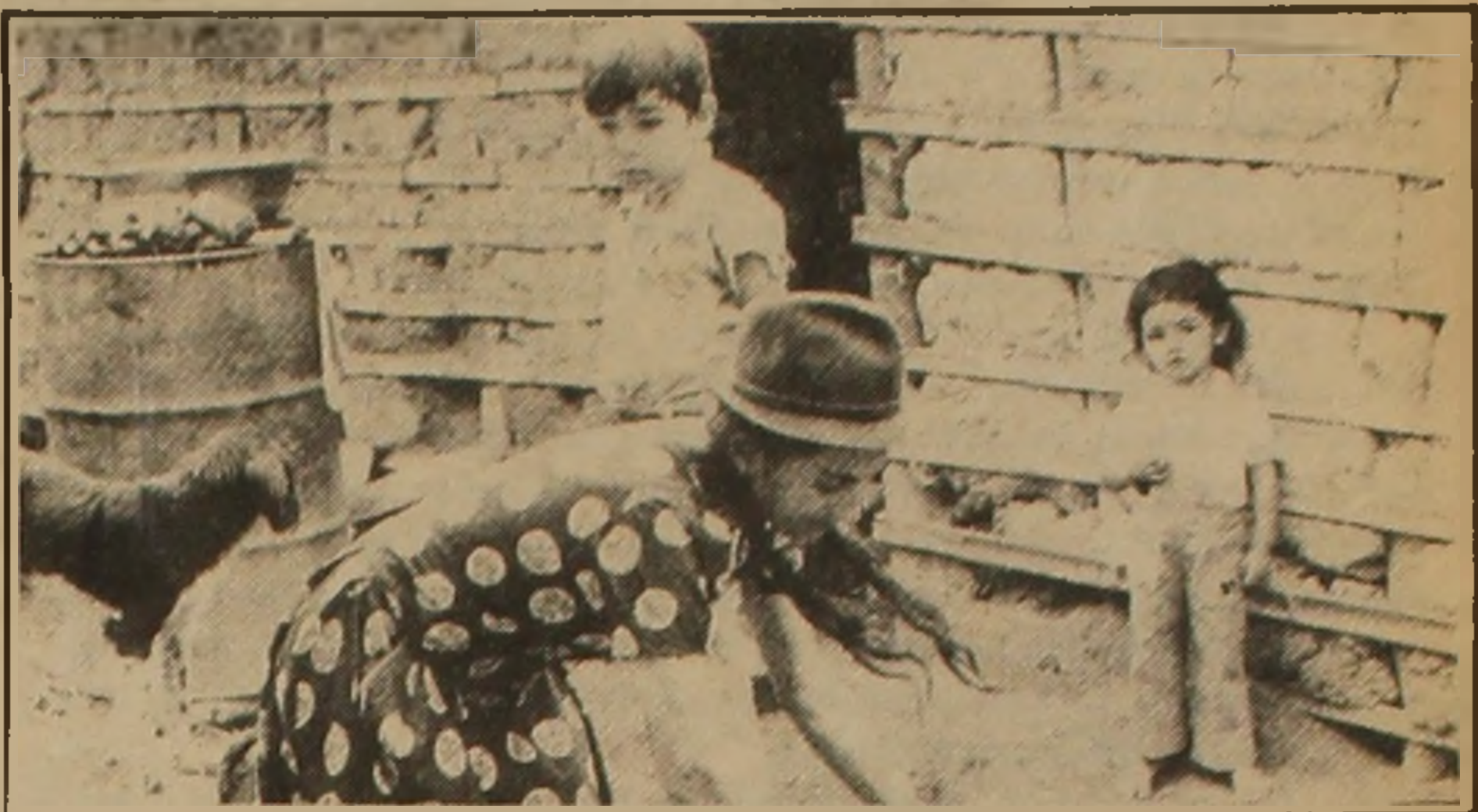
En Hamburgo, Walter Krohne, de la DPA, procesó la información que le suministraron dieciséis corresponsales latinoamericanos y que, tras la actualización de Xavier Pratt, LA DEMOCRACIA ofrece a sus lectores.

Los puntos más débiles de América Latina no están sólo en el campo económico y político, sino también en el de la salud, donde la falta de hospitales y programas sanitarios adecuados y las deficientes dietas alimenticias y condiciones higiénicas, ofrecen un triste balance: 59 niños, por cada mil nacidos vivos, mueren antes de cumplir un año.

Esta realidad fue medida en una encuesta por corresponsales de DPA en 16 países de la región. En 12 de ellos mueren anualmente unos 487.432 niños antes de cumplir un año (estimación lograda en base a las cifras disponibles de defunciones entre los años 1977 y 1982).

Si bien la actual tasa de mortalidad infantil de 59,29 por cada mil niños nacidos vivos ha disminuido en relación a la década del setenta (1970 - 1978) en 17,71 por mil (se estimaba en 77,00 por mil), la situación tiende a empeorar, especialmente por la recesión económica que limita en forma alarmante los presupuestos destinados a la salud.

A ésta perspectiva se agrega la dificultad actual para resolver en corto tiempo problemas tan agudos como son dos principales causales de la mortalidad infantil: desnutrición y deficientes condiciones sanitarias. En éste último punto la encuesta logró establecer que aproximadamente en 47,0 por ciento de la población de éstos países, calculada en 330,4 por millones de habitantes, dispone de alcantarillado (155,32 millones) y el



60,8 por ciento de agua potable (200,88 millones).

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la desnutrición calificada de “invisible” afecta en el Tercer Mundo a la cuarta parte de la población infantil.

Dicho mal está ligado a enfermedades e infecciones que se agudizan por la propia desnutrición. La causa más destacada de la mortalidad infantil es la deshidratación provocada por infección diarreica. A ésta se agregan, en América Latina, las afecciones respiratorias y los trastornos perinatales, entre otros males.

Bolivia, con una tasa de 168,0 por mil, es el único país entre los encuestados que aumentó el índice de mortalidad infantil en relación a 1973. Este aumento fue de un 10,0 por mil. Junto a Bolivia, otros países con altas tasas son: Honduras (98,5 por mil), Perú (98,0), Brasil (92,0) y Nicaragua (88,2 por mil).

Costa Rica es el país que registra mayores progresos en su lucha contra la mortalidad infantil, logrando reducir la tasa en un 44 por mil entre 1973 y 1982.

El siguiente cuadro - resumen ofrece una visión general sobre el problema de la mortalidad infantil en los 16 países encuestados, haciendo notar las dificultades existentes en la mayoría de ellos para obtener datos que reflejen una situación real del problema.

Este cuadro comprende la última tasa disponible de mortalidad infantil por cada mil niños nacidos vivos; la tasa por mil de 1973 y otro año comparativo disponible; cantidad de niños muertos (entre 0 y 365 días de vida) en un año entre 1977 y 1982; y situación sanitaria, con el porcentaje de población que en cada país dispone de alcantarillado y agua potable:



País	Tasa actual o reciente	Tasa 1973	Niños muertos en un año	Cuadro Sanitario Alcantarillado	Agua Potable
Argentina	32,0	62,4 (1)	-----	40,0 (2)	68,0 (3)
Bolivia	168,0	158,0	-----	30,0	38,0 (3)
Brasil	92,0	108,6 (4)	214.000 (5)	26,3 (6)	53,2 (6)
Colombia	55,0	59,0 (7)	31.881 (8)	65,0 (9)	81,0 (9)
Costa Rica	17,0	61,0	1.337 (10)	81,0	77,0
Cuba	18,5	29,6	-----	46,0 (2)	60,0 (3)
Chile	23,4	65,2	6.429 (10)	73,0 (9)	99,0 (9)
Ecuador	64,0	70,3	14.832 (10)	28,0	31,0
Guatemala	60,1	82,9 (11)	-----	35,0	35,0
Honduras	98,5	117,6	3.607 (5)	14,0	40,0
México	48,9	65,5 (4)	117.508 (8)	38,0	72,0
Nicaragua	88,2	108,9	11.260 (12)	33,6	39,4
Panamá	20,2	32,0	1.144 (10)	80,0	82,0
Perú	98,0	109,0 (7)	68.000 (13)	50,0 (2)	45,0 (3)
Uruguay	33,4	48,6 (14)	1.803 (12)	60,3	71,8
Venezuela	31,7	53,7	15.631 (5)	52,0 (2)	81,0 (3)
16 Países	59,29	77,0	487.432	47,0	60,8

- (1) - 1976.
- (2) - Urbana. CEPAL/1977.
- (3) - CEPAL /1977.
- (4) - 1970.
- (5) - 1980.
- (6) - Cálculo por hogares.
- (7) - CEPAL/1975/80.
- (8) - 1977.
- (9) - Urbana.
- (10) - 1982.
- (11) - Entre 1975/80.
- (12) - 1981.
- (13) - Estimación anual.
- (14) - 1975.

Los abajo firmantes, primeros integrantes de la Comisión Cultural creada con tales fines, convocan al amplio espectro de la cultura uruguaya a manifestar su apoyo a la fórmula presidencial Wilson Ferreira Aldunate-Carlos Julio Pereyra con vistas a las elecciones nacionales de noviembre de 1984 y, fundamentalmente, con vistas a la integración de un gobierno de unidad popular a partir de marzo de 1985, propósito manifestado por los integrantes de la mencionada fórmula en forma explícita.

Este apoyo de artistas e intelectuales uruguayos no implica necesariamente una actitud partidista sino, esencialmente, la integración de los que trabajamos por la cultura, sin limitaciones ideológicas, con las mayorías populares en la necesidad imperiosa de crear un gobierno del pueblo integrado por todos los partidos políticos. Este apoyo a un gobierno de unidad popular conlleva, imperiosamente, la necesidad de lograr paralelamente que todos los centros fundamentales de cultura estén dirigidos por auténticos hombres de cultura, hecho que —encarado de la manera expuesta— no tiene precedentes en la historia uruguaya.

En torno a las ideas y aspiraciones para alimento y desarrollo de nuestra vida cultural toda, anumeramos los siguientes puntos que forman su base de apoyo y su fundamento respecto a las distintas áreas del quehacer intelectual de la Nación.

Los temas vinculados a los medios de información masiva, así como la enseñanza, por abarcar múltiples aspectos no estrictamente vinculados a lo anterior, serán tratados próximamente en futuros agregados a ésta convocatoria.

ENRIQUE ESTRAZULAS
GUMA ZORILLA
ROBERTO JONES

SUSANA SELLANES
ENRIQUE MENA SEGARRA
CARLOS MENDIVE

Sabiendo la imposibilidad de encontrar una definición de Cultura que sea absoluta y contemple las miles que se han formulado siempre es sin embargo conveniente precisar la sustancial diferencia que existe entre ésta información e ilustración. Una sociedad de consumo impone una cultura de consumo, una cultura que es simple información o en el mejor de los casos ilustración pura. Tanto la información como la ilustración son parte fundamental de la cultura pero no son la Cultura, hay elementos espirituales, psicológicos, que pasan por dentro del hombre y de los pueblos que también son parte esencial del fenómeno cultural. No basta con leerse todos los diarios, escucharse todas las radios, memorizar toneladas de literatura, concurrir a todas las exposiciones, ver todo el cine y el teatro posible para considerarse un hombre culto. La cultura persigue una necesidad social, una finalidad ética, y esta puede definirse más concretamente como "el bien común". El hombre informado e ilustrado que pone su conocimiento, su poesía, su arte al servicio de la comunidad se acerca a la percepción que los antiguos tenían de la cultura: mejorarse para mejorar. Una cultura estilicista, esteticista es insuficiente, como también lo es aquella que persiguiendo solo el fin ético olvida lo estético. Cultura no es sólo lo que el hombre come, si no también de que manera lo come. Es así que un campesino analfabeto para la cultura consumista y frívola es un hombre inculto, en cambio desde el punto de vista socialista, el campesino analfabeto que sabe como mejorar el

cultivo de papas para mejorar su cosecha y que además lo hace para que sus semejantes se alimenten mejor es seguramente más culto que el leído profesor de literatura que en su clase mantiene una relación despótica con sus alumnos o el brillante intelectual que no trasciende más allá de una mesa de café.

Así como es imposible encontrar una sola definición que agote el sentido de Cultura, es también imposible la existencia de una sola Cultura. Las culturas nacionales no existen, existen los elementos nacionales de la Cultura. Es imposible evitar la comunicación y las influencias de las diferentes manifestaciones culturales. Nosotros somos una cultura en formación con elementos culturales de diferentes naciones y por lo tanto es imposible negar nuestros ancestros como no abrirse a los nuevos elementos de otras culturas. Esto implica una política cultural libertaria y universalista que se afirma en sus elementos culturales tradicionales y nacionales para relacionarse con los de los otros pueblos, naciones e imperios que en sí mismos jamás podrán abarcar la Cultura. La cultura nace de la creación individual y se proyecta hacia la comunidad concretándose en la necesidad social, material y espiritual o síquica. Si el hombre no goza de una libertad individual que garantice sus derechos a la creación no podrá existir una cultura social. Los impedimentos para que esta libertad no exista pueden ser políticos en el caso de una cultura sectaria y dirigida por seres ajenos al hecho cultural en sí, puede ser económico cuando el hombre no puede realizar

su obra individual creadora por estar impedido en sus necesidades vitales, como el comer, el vivir decorosamente, el preservar su salud, etc.. Puede ser religiosa o filosófica cuando los llamados dogmas impiden el libre pensamiento, elemento básico para la creación. Es decir la relación entre los medios económicos, los medios de gobierno, los medios filosóficos y religiosos debe ser tal que ninguno de estos impida el desarrollo del medio cultural cuya máxima expresión es el arte. Y el medio cultural es el hombre mismo visto en su individualidad, en su micro cosmos único y a la vez semejante al de los otros hombres y a los otros seres del universo. La cultura está en el hombre pero a su vez lo trasciende. La preservación de la cultura mineral, vegetal, animal, como la de las llamadas culturas inferiores o salvajes es indispensable para elaborar una cultura futurista y humanista. La comprensión de la diversidad de elementos culturales que posee la humanidad en su conjunto y la necesidad de no desechar ninguno de ellos, si no más bien de estudiarlos profundamente para ir asimilándolos es el camino más seguro para la normal y natural evolución de la cultura, que es decir del hombre y de la sociedad.

El Uruguay no posee una cultura propia, muy pocos pueblos en la historia han logrado algo parecido a una cultura propia, a una civilización. El Uruguay es parte de una cultura europea, y se manifiesta en el racionalismo primero católico y liberal más tarde, en africana y se manifiesta en el mundo mágico del jazz, de la macumba, del candombe, es oriental por la presencia mística de los aborígenes y los elementos culturales precolombinos, es fundamentalmente, teniendo en cuenta el futuro, americanista, continentalista en su aspiración máxima y regionalista, rioplatense en su expresión mínima. El Uruguay, el uruguayo es tan sólo un elemento, lo uruguayo no alcanza a satisfacer lo cultural, pero sí posee elementos propios que es fundamental destacar y construir pues son y serán los medios únicos que tendremos para comunicarnos civilizadamente con los otros pueblos y naciones.

Esta difícil y particular tarea es llevada a cabo por los hombres de la cultura y no debe ser encomendada a nadie más. Está por encima de ideologías y filosofías, es algo que supera al tiempo y al espacio, está dentro y



Susana Sellanes

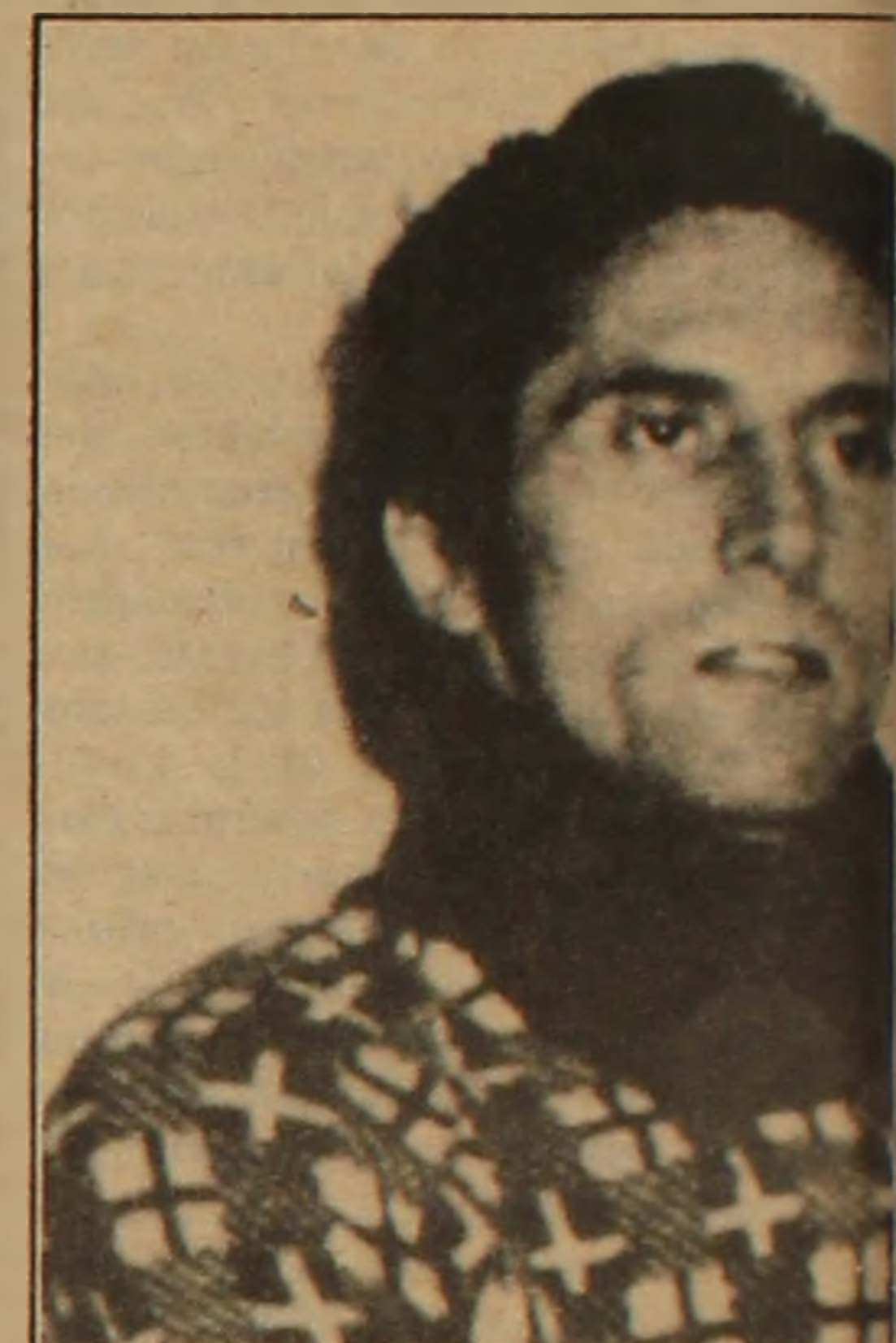
fuera del hombre, es el hombre y la humanidad y no hay sistema de ideas, no hay sistema político que lo abarque integralmente.

Uno de los ejemplos más contundentes de la historia lo dio el General Charles de Gaulle cuando nombró Ministro de Cultura de Francia al escritor André Malraux, en un principio antípoda de la ideología gaullista.

En razón de todo lo expuesto enumeramos los principales puntos, que no los únicos, a nuestro entender fundamentales para sugerirle a un futuro gobierno de Unidad Popular.

1) Reorganización del medio cultural a nivel oficial, en torno a figuras representativas. Habitualmente ha dominado en este país la tendencia a integrar con figuras políticas (y no culturales) los organismos de quienes depende el funcionamiento de instituciones artísticas, con las consecuencias que están a la vista. No es improcedente atribuir el deterioro que han sufrido durante largo tiempo la Comedia Nacional o los cuerpos estables del SODRE, a la labor de Comisiones de Teatros Municipales y Comisiones Directivas (respectivamente) designadas por la trayectoria política de sus miembros y no por la representatividad cultural, el conocimiento o el talento en las mencionadas áreas. El hecho parece decisivo si se pretende reencauzar en el futuro el funcionamiento y el nivel de calidad de esos y otros institutos oficiales.

2) Dotación al medio cultural de recursos y planes para renovar instituciones desvirtuadas, recuperar la dinámica perdida y divulgar sus alcances a escala popular. Ello comprende en varios sentidos a las entidades mencionadas (Teatros Municipales, SODRE), la primera de las cuales encara una precariedad presupuestal que recientemente la ha obligado a deshacer valiosos vestuarios de obras de su repertorio para poder confeccionar los de cada estreno. Por su lado, el SODRE no ha recuperado su Estudio Au-



Roberto Jones

ditorio, a doce años y medio del incendio que lo destruyó, a pesar de los anuncios oficiales al respecto y la reciente provisión de fondos (US\$ 3.000.000) para su reconstrucción. Mientras dispone de recursos para pagar en dólares (US\$ 1.500 semanales) a un director de orquesta extranjero, no abona ni siquiera derechos de autor cuando su orquesta ejecuta obras de autor nacional y demora los escuálidos honorarios de instrumentistas nacionales. Carece igualmente de fondos para proveer a su cuerpo de baile de un maestro de prestigio y para retribuir adecuadamente a los integrantes de su orquesta sinfónica, razón que explica la emigración masiva de instrumentistas en la última década (mayormente hacia Costa Rica, Argentina, Brasil).

Pero este caso se repite a otros niveles: el Salón Nacional de Artes Plásticas y Visuales (dependiente del Ministerio de Educación y Cultura a través de la Comisión respectiva) y el Salón Municipal (dependiente de la Intendencia) han perdido su viejo prestigio al extremo de que el ausentismo de figuras destacadas de la plástica nacional es masivo, durante los últimos quince años. Poner al día esos certámenes supone por lo menos un reajuste total de sus obsoletos reglamentos, una integración de Jurados más respetable, una atención a las nuevas vertientes, modalidades y categorías del arte plástico,

Protagonistas de la Nacional

que ya no se divide en artes mayores y menores, como parecen creer sus organizadores. En muchos sentidos, por sus bases y su intención, los Salones oficiales parecen detenidos en la década del 40.

3) Ley de Teatro para apoyar el movimiento a escala nacional, en coordinación con SUA, FUTI, elencos del Interior y asociación de críticos.

El medio escénico pelea por obtener una ley de teatro desde hace treinta años, sin haberla logrado. La consecuencia de ese vacío es que, al margen de la Comedia Nacional (y del régimen de contratación anual de sus miembros), el resto del teatro uruguayo sobrevive sin apoyo alguno, manteniendo en pie las condiciones heroicas de los comienzos del movimiento independiente: el actor, director o técnico se gana la vida durante el día en cualquier empleo, para entregar las horas de la noche a su vocación artística a cambio de nada. Todo país civilizado —en mayor o menor medida— otorga subsidios al teatro en el entendido de que una actividad cultural de tal relieve debe recibir un respaldo económico si ese país aspira a que ella siga con vida. Ejemplos mayores de esa situación son las compañías estables de Italia, provistas de generosos recursos estatales y regionales, pero también hay claros ejemplos a nivel latinoamericano, como el de Venezuela o Colombia, donde todos los elencos funcionan con un apoyo económico oficial. El caso del Uruguay durante estas últimas décadas es el de una inaceptable indiferencia del Estado

ante un movimiento que ha dado al país lustre internacional, mientras ha sabido conquistar y retener un público calificado.

4) Creación de una Escuela de Cinematografía y recuperación del Instituto de Cine de la Universidad.

Se repite el caso del párrafo anterior. En este país donde ha existido notoriamente una inquietud por el cine en sus alturas creativas que se ha manifestado no sólo a través de la crítica sino del movimiento cineclubístico y el promedio de información del público, no existe una escuela oficial de cine, no se han incorporado cursos cinematográficos en el marco universitario y virtualmente ha dejado de funcionar el Instituto de Cine que depende de la Universidad. Proceder a remediar esas omisiones parece en estos momentos una tarea impostergable. El ejemplo de lo que ha logrado en pocos años la iniciativa privada en Cinemateca Uruguay debe ser tenido en cuenta para actuar en consecuencia a nivel estatal.

5) Devolución de bienes, salas y personería a elencos disueltos. Un ejemplo al respecto es la Institución Teatral El Galpón, que encabezó el movimiento independiente, tuvo su primera sala en Mercedes y Carlos Roxlo y llegó —con el sacrificado aporte de sus integrantes y amigos— a conquistar una sala mayor sobre 18 de Julio. En 1976, el grupo es disuelto y sus locales expropiados. Buena parte del elenco de El Galpón —reunido en México— se mantiene en actividad en aquel país con sus habituales exigencias de repertorio y de puesta en escena.

6) Promoción de una política de reapertura y protección de salas.

El tema se vincula con el anterior, pero se amplía cuando se observa con qué falta de interés este país permitió que fuera expropiado el local de Club de Teatro sobre la calle Rincón para convertir un teatro en depósito de mercaderías; que fuera expropiado el Teatro Victoria y desalojados los dos elencos independientes que lo explotaban, para convertirlo en depósito de expedientes del Banco de Seguros del Estado, que lo mantiene (salvo la fachada) en estado ruinoso. La puesta en condiciones del Victoria había costado empero la vida de uno de los jóvenes actores que procedía a la pintura de sus paredes interiores y cayó desde un andamio. Conviene recordar asimismo que el Cervantes se convirtió en fábrica de camisas,

el Palacio Salvo en garaje, el Artigas en estacionamiento de autos, el Eliseo en feria de artículos chinos, para tener un panorama vergonzante de la indiferencia con que las autoridades contemplan el problema de las salas teatrales en nuestro medio.

El problema se extiende al cine, donde la crisis económica, el aumento de alquileres (generalmente los propietarios del inmueble no son los mismos que la empresa exhibidora que explota las salas céntricas) y la descendente rentabilidad del cine como espectáculo, han determinado el cierre de numerosas salas: Montevideo tenía 120 hace veinte años, y conserva hoy apenas 31. Numerosos países, incluida la Argentina, han declarado de interés nacional las salas de espectáculos, determinando por ley que si se demuele alguna de ellas debe erigirse en el solar otra equivalente. Aquí no existe ninguna ley al respecto: la consecuencia es de lamentar, y en el futuro puede amenazar la supervivencia misma del circuito de espectáculos capitalinos, cuyo estado actual puede ser engañoso.

En parte, las salas teatrales se sostienen por el apoyo de embajadas extranjerías (Anglo, Alianza Francesa, Alianza Uruguay EE.UU.) o de instituciones privadas (Notariado) aunque es notorio que el Nuevo Stella estuvo hace un año a punto de ser vendido y destinado a otros fines. 7) Ley 10.511 sobre decoración de edificios públicos.

Esta ley, que sigue vigente, nunca se puso en práctica. Aconseja la decoración de edificios públicos (escuelas, institutos culturales, Ministerios, etc.) a cargo de artistas nacionales. El ejemplo de México (con aprovechamiento de la maestría de sus muralistas) y el recuerdo de lo que el Taller Torres García pudo haber hecho al respecto en el Uruguay, en vida de su maestro, son suficientes para detenerse en este punto con la atención que merece.

8) Creación de un Fondo Nacional de las Artes.

Esta institución actuaría no sólo como cuerpo intersectorial a escala artística, sino que proveería un intenso intercambio, la entrega de premios a nivel nacional y sobre todo el otorgamiento de Becas que permitieran la salida al exterior de plásticos, músicos y gente de teatro de un país como el nuestro, donde el intercambio internacional (que fue intenso) se ha empobrecido hasta la evaporación: ya no lle-

gan grandes exposiciones itinerantes, compañías teatrales de valor musical ni intérpretes de música o danza de la estatura de los que solían visitar Montevideo. La concesión de Becas en un momento en que cunde el desconcierto de los jóvenes en todos esos terrenos, resulta indispensable si se pretende afianzar en el futuro el medio artístico y cultural del país.

9) Creación de comisiones de asesoramiento y consulta, integradas por notabilidades de las diferentes áreas, para instrumentar proyectos, integrar Jurados, recomendar iniciativas, informar sobre ellas, organizar congresos, simposios, encuentros y festivales.

Este tipo de comisiones actuaría en forma ocasional, cuando las circunstancias lo exigieran, como una suerte de organismo superior, honorario y asesor, con las múltiples ventajas emanadas de la autoridad de quienes lo integrarían y del consiguiente beneficio para los certámenes y encuentros nacionales por la suma de saber, experiencia y conocimiento profesional que ellos aportarían.

10) Creación de Festivales Nacionales en distintas áreas como método de aproximar culturalmente Capital e Interior.

El centralismo montevideano ha derivado en el perjuicio del Interior que sufre a estas alturas el desamparo cultural y artístico, con un público sediento de manifestaciones que no están a su alcance. La propuesta de creación de esos festivales puede convertirse en una herramienta ideal para conectar ambos medios, encauzar hacia el Interior a personalidades, grupos y elencos, permitir el intercambio de oportunidades y necesidades, ampliar el conocimiento de las carencias de cada medio y proyectar ese conocimiento a escala nacional a todos sus efectos. El caso reciente del Encuentro de Teatros del Interior, realizado en Paysandú, permitió descubrir el grado de preparación (y el desarrollado espíritu coordinador) con que podía cumplirse en un Departamento un plan de esa ambición, al que concurrieron 600 personas vinculadas al teatro en los 19 Departamentos.

11) Protección del Acervo Histórico.

Se ha convertido en un reclamo generalizado el establecimiento de una política de urgente salvamento del patrimonio ambiental y arquitectónico del país y especialmente de la capital, lamentablemente depredado en los últimos años.

Del mismo modo se impone la reorganización del rico acervo museístico, recuperando para la contemplación pública numerosos elementos de alto valor artístico e histórico, repartidos en fechas recientes en diversas ofi-

cinas y dependencias estatales. 12) Ferias populares acompañadas de manifestaciones teatrales, cinematográficas, musicales y plásticas en lugares claves de Montevideo y el Interior.

El contacto de las manifestaciones artísticas con el pueblo es muy precario, dado que casi todas ellas tienen lugar en salas o galerías a las que —por formación e inhibiciones— la masa popular no accede. Sacar de esos ámbitos cerrados una parte de la actividad hacia espacios abiertos de vasta concurrencia popular, sería el medio directo para establecer ese contacto y esa relación que faltan y cuya problemática es endémica. La paradoja actual consiste en que buena parte de aquellos acontecimientos artísticos se hacen con una voluntad popular, pero no alcanzan (por su ubicación y los métodos de su difusión) el eco popular buscado.

13) Política editorial expansiva, creación de concursos para escritores jóvenes.

Los recursos estatales para promover la divulgación del autor nacional, son un paso imprescindible para obtener (por vía del abatimiento del costo de venta y el volumen de cada edición) un afianzamiento cultural a través de la expansión de esos nombres y de su obra. Actualmente, la crisis determina que el ciudadano deba privarse de comprar libros y permanezca ajeno a la creación de sus compatriotas, cuando la inversión económica de una política de este carácter no sería demasiado abultada ni impracticable. Sólo requiere una toma de conciencia sobre el problema y la adopción de una responsabilidad que parece prioritaria no sólo por razones de orden económico. La aparición de concursos para escritores jóvenes permitiría a esa generación una confrontación con el público y una promoción en tiempo y forma de su mérito, de manera que la oleada de nuevos autores se incorpore (sin frustraciones ni demoras indefinidas) a un plano de notoriedad necesario para su desarrollo futuro y su papel dentro de la sociedad.

14) Creación de un Departamento de Investigación y Planificación en el Ministerio de Educación y Cultura.

Ello permitiría promover y coordinar iniciativas de índole artística a partir de un estudio especializado en el área, convirtiendo la repartición del Ministerio en un adecuado organismo registrador de los fenómenos que la afecten, ordenador de su valor y promotor de sus cualidades. El Departamento se convertiría en una suerte de filtro para el apoyo por parte del Estado de manifestaciones relacionadas con la cultura y en un centro de asesoramiento sobre lo que conviene renovar y cumplir al respecto.



Enrique Estrázulas

Acontecimiento: Primera muestra teatral

Los plazos se cumplen y por fin, el próximo sábado 21, dará comienzo en nuestra ciudad la Primera Muestra Internacional de Teatro de Montevideo organizada por la Sección Uruguaya de la AICT (Asociación de Críticos Teatrales).

Si bien nuestro país ostenta algunos antecedentes respecto a muestras cinematográficas, carece totalmente de ellos en el rubro teatro. Como tímido acercamiento se realizó allá por el año 59-60 una reunión de teatristas que hizo arribar a éstas playas un par de grupos independientes de Argentina y otro de Chile. El resto y a través de décadas, se redujo a visitas esporádicas de grupos o elencos con títulos que en su momento fueron atracción. La realidad cultural teatral nacional entonces, no difiere mayormente de la de otras actividades en cuanto se refiere a aislamiento de sus hermanos de América Latina. Ignoramos qué se hace en Brasil o Chile, aunque nuestros cronistas consignen puntualmente lo hecho en Buenos Aires y los de Río o San Pablo informen consecuentemente de los sucesos artísticos de París o Nueva York. Parecida desinformación o indiferencia existe en otros medios: la televisión por ejemplo, olvidando que la producción televisiva del continente reconoce varios centros autóctonos fuera del de Buenos Aires y ahora San Pablo.

Esta real balcanización cultu-

ral no impide las manifestaciones de personalidad artística de nuestros países y su tendencia a centrarse en problemáticas que atañen a la realidad socio-política del continente, al cuestionamiento de su actual estado y a la reivindicación de posibles formas de rescate de una senda propia en los caminos del arte. Pero sí le resta potencia puesto que los esfuerzos se queman en tanteos salidas formales y conceptuales que ya han recibido acabada resolución en otras latitudes del propio continente. Estas y otras reflexiones podrán ejemplarizarse a partir del próximo 21 de abril cuando una verdadera invasión de gente de teatro del continente y hasta algunos europeos, transite por nuestras calles y representen en algunos de nuestros teatros.

Al respecto cabe consignar que Teatro del Notariado, Nuevo Stella, Del Anglo y Del Círculo serán las salas habilitadas para los espectáculos extranjeros de los cuales damos la nómina.

ARGENTINA

La delegación vecina será numerosa y calificada. Se anuncian Examen cívico de Franco Franchi con la dirección de Alfredo Zemina, el grupo de títeres para adultos del Teatro San Martín de Buenos Aires, algo que desde ya recomendamos, con La bella y la bestia sobre el cuento homónimo de Leprince de Beaumont, dirigido por Ariel

Bufano. Este espectáculo ha sido especialmente invitado al Festival de Nancy.

A la vez y con espectáculo unipersonales se presentarán las actrices Cipe Lincovsky e Inda Ledesma, famosas cultoras de la modalidad. Pero no solo con espectáculos estará presente la delegación argentina, paralelamente a la Muestra realizará una amplia gama de charlas, talleres, coloquios, seminarios y mesas redondas. Entre las personalidades anunciadas para éstas actividades figuran: Luis Ordaz que realizará un taller para investigadores y otro para dramaturgos; Gerardo Fernández, presidente y secretario respectivamente de la Asociación de Críticos e Investigadores Teatrales Argentinos (lo que dice de la nacionalización del ex-crítico uruguayo del ex-semanario Marcha); los directores Jaime Kogan, Laura Yussem y Omar Grasso quienes junto a Roberto Cossa e Inda Ledesma efectuarán talleres para actores.

CHILE

De la costas del Pacífico proviene el elenco del ICTUS, un grupo en el que colaboran 55 personas fundado en 1955, a partir de alumnos y profesores del entonces Teatro de Ensayo de la Universidad Católica de Chile. A partir de 1961 se instala en la sala La Comedia y en el 69 inicia su expansión hacia la televisión chilena encarando la pro-

ducción de programas.

A ésta Primera Muestra traerá Lindo país con vista a la mar que estaba serena, creación colectiva dirigida por tres de sus principales representantes: Delfina Guzmán, Nissim Sharim y Claudio Di Girolamo. El espectáculo reúne escenas de dos títulos anteriores pretendiendo ser una visión de lo sucedido en Chile durante la última década.

VENEZUELA

Rajatablas se llama el grupo que representará a éste país asentándose en el Teatro del Círculo —Soriano casi Tacuarembó, a la vuelta de Cinemateca— donde pondrá en escena la obra Bolívar de José A. Rial, con dirección de Carlos Giménez. Giménez además es el director del Festival Internacional de Teatro de Caracas y lo será del próximo Festival de Teatro Latinoamericano a realizarse en octubre en Córdoba. Resta consignar que Rajatablas esta constituido por 32 actores. También de Venezuela vendrá el grupo Prisma con El beso de la mujer araña de Manuel Puig, dirigida por Marta Candia.

PARAGUAY

Se hará presente con el grupo La Farándula dirigida por la actriz Edda de los Ríos —una personalidad muy en contacto con nuestro movimiento teatral— que presentará Perfiles Morenos de Néstor Romero Baldovino, puesta en escena que viajara recientemente al Festival de Oporto.

BRASIL

Desde Brasil aún no se ha confirmado la nómina total de asistentes, aunque desde hace días se da por sentado la llegada de Teatro da Cidade de Porto Alegre con "Rasga Coração" de Vianor Filho, dirigido por Néstor Monasterio y "Bésame Mucho" de Mario Prata dirigida por Aderbal Junior.

Queda aún por consignar una delegación boliviana, Savia Andina haciendo una "diablada", un espectáculo tradicional que reúne teatro, danza, canto, música y pantomima. Sin hablar del envío de Francia del "Theatre de La Planchette" auspiciado por la Embajada de aquel país. Amén del viaje de un teatrólogo alemán Heinrich Thorau quien disertará sobre el teatro en Alemania después de Brecht y particularmente sobre la creación de Peter Stein. Y por si fuera poco también un teórico norteamericano dirá lo suyo, Marshal Mason, exponiendo sus conocimientos que en su momento le ayudaron a conformar el New York Circle

Repertory Theatre. Por ejemplo y en Casa del Teatro se exhibirá una muestra de traies teatrales de Guma Zorrilla; en el foyer del Solís una exposición de maquetas y bocetos de escenografía y vestuarios teatrales; en la Galería del Notariado funcionará un Centro de Informaciones y una exposición de afiches, así como una muestra denominada "Cinco artistas pintan sobre teatro".

URUGUAY

Los elencos uruguayos participarán desde sus respectivas salas con los siguientes espectáculos: Requiem para una dama otoñal de S. Otermina con la Comedia Nacional, dirección del autor. Muerte de un viajante de A. Miller y dirección de Salcedo en el Teatro El Tinglado. Feliz cumpleaños mamá de R. Cossa también con dirección de Salcedo en el Piccolo Stella. Teatro Circular participará con tres obras. El herrero y la muerte de Rein-Curi. Doña Ramona y Corten, las tres obras con dirección de Jorge Curi. Proceso a Juana Azurduy de Lizarraga, dirección Marcelino Duffau en La Máscara. La república de la calle de W. Barale, dirigida por S. Santos en la Alianza Francesa. El centroforward murió al amanecer, dirección De María en La Máscara. Alfonso; una cuestión reflexiva de J. Sclavo en La Alianza Uruguay-EE.UU. Diálogo del rebusque sobre textos de Quevedo y dirección de M. Duffau en Teatro La Candela. En la misma sala Cuando el olvido no alcanza por Teatro de la Comuna y El mono y su sombra de Y. Sosa con dirección de J. Cifré. Atendiendo al Sr. Sloane de Orton por Grupo Repertorio en el Teatro del Anglo, dirección P. Corrado. El grupo Teatro XXI con dirección de Stella Rovella presentará en la Alianza Vincent y los cuervos de O'Donnel; Los reyes de Cortázar y De este mundo sobre textos de Mogget y Vilariño. Teatro de la Ciudad "De víctimas y victimarios de Korz, dirección A. Baldomir. Taller abierto ofrecerá una obra de Ahunchain Como vestir a un adolescente, en Casa del Teatro. En la misma sala irá La señorita Margarita de Athayde con dirección, traducción, adaptación y actuación de Pedro Pablo Naranjo; Doce hombres en pugna de Rose dirigida por Chalona y El hombre de la rata de Pinto, dirigida por A. Ferreira. Teatro Uno presentará Terminó el partido de F. Morales y Unica vez ambas con dirección de A. Restuccia. Desde la ciudad de Colonia vendrá Príncipe Azul de Enrique Griffero con su propia dirección. La Asociación Cristiana con Un pedazo de barrio y Lo que le pasó a Reynoso con las direcciones respectivas de Baillo y Vázquez.

(Apuntes de V. M. L.)

Concierto desparejo

SOLISTAS DE MONTEVIDEO (Dir. Fernando Hasaj). Obras de Biber, Vivaldi, Mozart, Elgar y Bartok. Sala Millington Drake, jueves 5 de abril.

Una de las normas fijadas para la Sección Culturales de este semanario es la de promover, preferentemente, todo esfuerzo por la cultura. Sea para los fenómenos renovadores que pautan el desarrollo, la evolución de una sociedad y sus manifestaciones artísticas, sea para todo aquello que rescata del pasado, el rico patrimonio que antecede a lo que hoy somos. Explico esto, porque es notorio nuestro silencio respecto a recitales o conciertos (de alguna manera hay que denominarlos) que trasuntan la desorientación de sus organizadores, el desánimo de los ejecutantes, la repacencia e incapacidad de los mediocres encaramados. Por eso creemos que no le sirve a nadie asistir, semana a semana, a conciertos de orquestas que cuando se las oye, se las oye mal. No le sirve al crítico (ejercicio agotador si los hay), no le sirve al público y no le

sirve, en definitiva, al propio artista.

Escrito todo esto, resulta casi ocioso aclarar que si fui al Anglo es porque creo que los Solistas de Montevideo están dentro de ese reducido grupo de gente que trabaja en pro y no en contra de la cultura. Y que Fernando Hasaj es un músico que ha demostrado, sobradamente, su capacidad, sus condiciones.

Sin embargo, la presentación de la semana pasada estuvo presidida, a menudo, por la sensación de presenciar un ensayo del conjunto y no su ejecución en concierto. Y fue como si esa misma sensación, compartida también por los instrumentos, les hiciera comportar —a buena parte de ellos— como aficionados y no los profesionales que son en su mayoría.

Cuando los Solistas atacaron Vivaldi habían pasado por un Biber mas bien prescindible. El hermoso concierto (opus 3, No. 10 de la serie Estro armónico) tuvo el fuego que describía Quantz, así como la alegría danzarina que se hace más marcada en el último movimiento. El clave (a cargo de Miguel Marozzi) es una importante, valiosa incorporación, pero sobresalió demasiado del conjunto

perdiendo —casi— su carácter de continuo.

Marozzi, aún cuando todavía parece demasiado dependiente de la lectura, jugó muy bien la parte solista en el concierto IK 107, obra de Mozart que aunque datada en 1765 podría ser un poco más tardía. Se trata, en realidad, de una transcripción de tres sonatas de Johann Christian Bach, a las que Mozart añadió ritornellos instrumentales.

Es curioso que la serenata de Elgar, seguramente la obra mejor tocada por el conjunto, no fue aplaudida a su final. Se hace evidente que el compositor británico (muerto hace ya 50 años) está tan lejano de las programaciones que su medianía (matizada sólo por el buen gusto) desconcierta al público.

Las íntimas piéces de genre de Bartok (Danzas rumanas, 1910) vertidas fielmente en su lenguaje austero pero de poderosa línea melódica, no lograron desvanecer la impresión de que los Solistas pueden —sin duda— tocar mucho mejor.

Paco Sánchez

La Música Popular y el mayor acontecimiento de su historia

La música nacional vivió el sábado pasado el mayor acontecimiento de su historia. Tal magnitud —y sin exageración— estuvo dada por elementos de orden cuantitativo y por otros de evaluación menos sencilla, pero no menos contundentes.

Cerca de 30.000 personas desbordaron la capacidad del Estadio Luis Franzini en lo que constituyó la audiencia musical más nutrida de toda la historia nacional. Sobre el escenario sucedió algo parecido. Más de 30 números artísticos, con participación de medio centenar de músicos, son evidencia tangible de la fuerza y riqueza de la Música Popular Uruguaya en su momento de mayor gloria. Si los datos numéricos bastan por sí solos para volver incuestionable la afirmación del comienzo, decíamos que hay otros argumentos capaces de redondear esa imagen, contemplando otras aristas y perspectivas.

En primer lugar habría que colocar el valor de reencuentro que tuvo la jornada por la presencia de Alfredo Zitarrosa. El invicto cantor tendió en el aire de la noche su voz vibrante y muchas cosas volvieron a estar en su lugar.

O mejor dicho, en su nuevo lugar, que en la historia no hay vueltas atrás. El Alfredo que cantó el sábado no es el mismo que se fue, ha crecido en su doble carácter de hombre y de mito. La música popular uruguaya tampoco es la misma, hoy —tendiendo los puentes entre el "adentro" y el "afuera"— camina firmemente por los trillos que veinte años atrás comenzaban a marcarse.

En segundo lugar, y no por menos trascendente, importa el hecho de que la iniciativa y la concreción de este verdadero hito en la vida cultural del país, se debió a la Asociación de la Música Popular Uruguaya. Una vez más, nuestros cantores brindan pruebas de su madurez y de su responsabilidad al enfocar una verdadera militancia cultural, produciendo este evento con su propio esfuerzo y en la mayor unidad. Zitarrosa comentó el sábado que los cantores de su generación habían soñado con una asociación similar, que los reuniera y representara. Los cantores de hoy la construyeron, como otra prueba de que la historia, que como decíamos no retrocede, tampoco se detiene.

En tercer lugar, y sólo por



motivos de ordenamiento, ya que su relevancia no es menor que la de los factores antes anotados, habría que colocar ciertas consideraciones de índole estética. En el programa del sábado íbamos del canto criollo a formas aclimatadas del rock, de Carlos María Fosatti a Eduardo Darnauchans, por ejemplo. Fuimos desde el arte payadoresco de Don Carlos Molina, a la música urbana y candombera de un Eduardo Mateo; de los renovadores como Lazaroff o Trochón, al canto nacional de un Zitarrosa, de un Santiago Chalar. Se alternaron la potencia de Universo y la dulzura intimista de Vera Sienna. Las milongas criollas y las milongas ciudadanas desembocaron naturalmente en esa histórica Milonga de pelo largo, que en la voz de Dino conmovió una vez más las fibras íntimas del uruguayo. La experiencia de un Zitarrosa, de un Chalar, de un Molina, de Washington Carrasco,

recibió el baño fresco de la juventud, en cantores e instrumentistas que con menos de veinte años, no ocultaban su asombro, su orgullo, y su respeto ante esas figuras. De esta manera se podrían seguir trazando paralelismos y contrastes casi hasta el infinito. Basta con éstos para ratificar algo que ya sabíamos, pero que algunos ponen malévola mente en duda: la fuerza y la riqueza de la Música Popular Uruguaya radican en su diversidad, conjugada —ciertamente— con su calidad. Dos características que la gente sabe apreciar en toda su verdadera trascendencia, pasando sobre prejuicios y visiones estrechas para premiar con su apoyo —justamente— a la calidad en medio de la diversidad, y viceversa.

Milonga, murga, candombe, esos pilares de la identidad musical uruguaya, en fusión con los ritmos latinoamericanos, con la potencia del rock, abiertos a las

formas nuevas, y siempre en alianza con la poesía (y cuando la poesía no traga ostentando al menos aquella vocación de cantar con fundamento), una vez más fueron soportes sólidos de la identidad en evolución dialéctica —única identidad posible— de este Canto Popular. Un canto, que junto al de brasileños y cubanos está marcando rumbos en el continente.

Para terminar por el momento con el análisis de un acontecimiento cuyos múltiples aspectos demandarían el espacio de una publicación especializada, hay que destacar por sobre todo un rasgo que no tiene que ver con la música, ni siquiera con el arte: el público y su conducta. En momentos en que las concentraciones suelen ser ámbitos propicios para la descarga de tantos sentimientos reprimidos, de tantas convicciones largamente soterradas, de tantos deseos postergados, no se necesitó ningún tipo de vigilancia para que todo se desarrollara normalmente. Más allá de la ansiedad lógica de muchos por ingresar al Franzini, no hubo situaciones atípicas. Esa misma ansiedad se vio satisfecha al darse "puerta libre". Todos vieron, todos oyeron (aunque la amplificación resultó, desbordada por ese acceso multitudinario). Y todos cumplieron. Los músicos, el público, se fueron con la impresión de un verdadero triunfo.

Sin duda lo fue.

Elbio Rodríguez Barilari

Ballet de Ginebra

Espectáculo de gran nivel

Ballet del Gran Teatro de Ginebra: Matías el pintor (Hindemith/Araiz); Adagietto (Mahler/Araiz); Rapsodia (Rachmaninov/Araiz) y Tango (Stampone —arreglos—/Araiz). Dirección General, Oscar Araiz. Centro Cultural de Música (Teatro Solís, 3 y 4 de abril).

Lo primero que llama la atención es la calidad, el alto nivel, de los veintisiete bailarines que integran el cuerpo de baile ginebrino. Ello es uno de los indudables méritos de Oscar Araiz: en una conversación previa a la presentación montevideana, explicó que, al hacerse cargo en 1980 de la Dirección del Ballet, tuvo todas las facilidades para las contrataciones. De esa manera pudo armar un conjunto muy parejo, capaz de enfrentar (y sortear) las dificultades coreográficas.

El grupo de Araiz tiene una sola limitación contractual: para sus aproximadamente veinte presentaciones en el Gran Teatro de Ginebra deben hacerlo acompañados por la orquesta de la Suisse-Romande, que limita el repertorio a la música sinfónica,

prescindiendo —salvo en giras, claro está— de obras electroacústicas.

Resulta verdaderamente valioso que Araiz, un coreógrafo en el que se advierte (el mismo lo reconoce) la clara influencia de Dore Hoyer haya logrado revalorizar la danza, vinculándola —con aciertos o no— a la música. Entiéndase bien: Hoyer —de una u otra manera— es la continuadora de una corriente prescindente de la música, como si el cuerpo humano fuera capaz (lo es, no lo pongo en cuestión) de crear una especie de "Tanzsimphonie".

Y entonces el mérito mayor del coreógrafo argentino, a partir de la apoyatura musical, es el de crear una danza de instantes bien definidos, de emociones distintas. Creo que los momentos más logrados (de las cuatro creaciones presentadas en Montevideo) fueron Matías el pintor y Tango.

Durante mucho tiempo los enfrentamientos entre las tendencias académicas y modernas se basaron en que los últimos parecían dedicados más a la gimnasia que a la danza. Pues bien, lo que más impacta es precisamente, el *aufschwung*, la liberación, el arranque. Todos demuestran una

sólida formación y, por supuesto, algunos destacan por sobre el conjunto. El Adagietto, por ejemplo (con el que discrepo en cuanto enfoque) fue bailado excelentemente por Bonnie Wyckoff (también brillante en Matías el pintor) e Yvan Michaud. Sería injusto no mencionar, asimismo, a Laura Smeak o a Manon Hotte y a Roger Shim.

Más allá de la cuota de esnobismo que quizá pueda haber en la participación de Renata Schussheim o Carlos Cytronowski (vestuarios) lo cierto es que el espectáculo en sí está armado en una dimensión humana, comprensible, disfrutable. El entusiasmo visible de los bailarines, trascendió el escenario y llegó hasta el público afirmando ese delgado y sutil hilo que interrelaciona a ambos. Y bien puede afirmarse que fue un brillante comienzo para la temporada del Centro Cultural, aunque la sala bastante raleada de la segunda función demuestra, no el desinterés de un público (ávido de confrontaciones de valía) sino la realidad económica de este país nuestro de cada día.

Paco Sánchez

Risas y Lágrimas

Alguien preguntaba, con desazón, qué podían encontrar, en nuestra televisión, nuestros hijos. Y llegaba a la respuesta fácilmente. Nada. Excepto, dibujos animados. Porque ni ese alguien ni nadie puede entender que en el 5 exista algo llamado "La familia Tilín Tilín" o "El jardín...", puesto que es inexplicable su existencia, más aún en el canal oficial, que se supone debe tener como meta prioritaria acercar a la teleaudiencia únicamente el máximo nivel en programación. Por lo que, ante la ausencia de otras opciones, solo quedan "los dibujitos".

En ellos, dos tendencias muy marcadas: la occidental, que responde mayoritariamente a la producción estadounidense, y la que surge de la tierra del sol naciente, pero con la mentalidad puesta en la colocación en nuestros mercados.

Lo que viene "made in U.S.A.", también admite una subdivisión: aquellos productos creados inicialmente para el cine, más elaborados, más cuidados, y que ahora son refilados para su distribución televisiva, y aquellos que son realizados directamente para la pantalla chica. En los dos

casos, la estructura es la de la historieta con superhéroes o animales que logren atrapar a los pequeños, ya sea a través de su identificación con el personaje o por la simpatía generada por esos traviesos ratones, patos, gatos o panteras, compañeros de tantas generaciones, desde la época que Walt Disney creó su Ratón Mickey. Las diferencias estriban en los costos de unos y otros.

Otto Cisneros.

Argentina: los años más dramáticos. Un documento único y elocuente.

La República perdida

centrocine

Hacia un Mercado Común del Cine Iberoamericano

Pasó por Montevideo José Luis Ruiz Días, Director del Festival Cinematográfico de Huelva, y Secretario Ejecutivo de los Encuentros de Cine Iberoamericano que tuvieron lugar en Madrid en noviembre del año pasado. La visita formó parte de una gira que ese español está realizando por Latinoamérica con los auspicios de la Dirección General de Cinematografía de su país, con la finalidad de promover la creación de un Mercado Común del Cine Iberoamericano. El itinerario incluye también a Brasil, Argentina, Chile, Bolivia y Perú.

En el Uruguay, Ruiz Días se entrevistó con representantes de los partidos políticos mayoritarios, quienes reaccionaron "muy favorablemente, con mucho interés" ante sus planteos. Menos interés despertó su presencia en medios vinculados a la "cultura oficial": una entrevista con el Director de Cultura del M.E.C. se frustró por inexistencia momentánea del funcionario (recientemente renunciante); el Director de Canal 5 (que en llamada telefónica previa, y sin mucho entusiasmo, había aceptado recibirlo) no se encontraba en el edificio de Bulevar Artigas y Colorado cuando Ruiz Días y su guía uruguayo acudieron a la hora convenida.

UN POCO DE HISTORIA

La idea de un Mercado Común del Cine Iberoamericano no es precisamente nueva. Ha sido manejada en muchos encuentros, reuniones y conversaciones previas, y particularmente en las

celebradas en Brasilia en junio y julio de 1977, donde representantes de once países "de expresión española y portuguesa" analizaron los problemas derivados de la situación de sometimiento y dependencia en que se encuentran las cinematografías iberoamericanas, y estudiaron remedios para los mismos. La propuesta brasileña del Mercado Común desembocó entonces en un documento suscrito por delegados de diez de los once países. Los participantes coincidieron en el objetivo común de la promoción, el fomento y el desarrollo de las cinematografías nacionales; en la similitud de los problemas en los terrenos de la producción, distribución y exhibición de los diversos países, donde el mercado suele estar dominado por el cine de las grandes distribuidoras transnacionales; en el reconocimiento de que el sistema de cuotas de pantalla ha dado resultado en varios países para afirmar el cine propio frente al producto importado; en la imperiosa necesidad de abrir mercados a las producciones nacionales, basándose en el principio de reciprocidad con países con problemas similares.

Las recomendaciones de Brasilia incluían, entre otras: a) medidas de protección para las cinematografías nacionales y para la creación de un Mercado Común del Cine en países de habla española y portuguesa; b) que los mecanismos de protección se apoyaran en la exhibición obligatoria de los films nacionales fijando número de días por año; c) incluir al Mercado Común en ese mecanismo protector, instaurando, además de la cuota de pantalla para los films nacionales, la obligatoriedad de exhibición de los films de países asociados al mismo, sin crear cuotas por país; d) tratamiento especial en materia de impuestos, tasas y gravámenes; e) integración de países de cinematografía incipiente; g) intercambio de información, encuentros y experiencias.

Lo de Brasilia no llegó mucho más allá de una enunciación de buenos propósitos, pero la idea había echado a rodar. Los Encuentros de Cine Iberoamericano de Madrid 1983, donde intervinieron representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, España, la población chicana de los Estados Unidos, México, Nicaragua, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela, retomaron la discusión y el análisis de la problemática cinematográfica iberoamericana. Bajo el lema "Por un cine en libertad", los participantes en los

Encuentros reafirmaron "la existencia de un interés común, una cultura común y una posibilidad de trabajo común, que se manifiestan a través de la multiplicidad y diversidad de nuestras nacionalidades, que difieren en características e intereses, pero que se enriquecen y vitalizan con los acuerdos de esta reunión". En síntesis esos acuerdos incluían la afirmación de "el derecho de nuestras cinematografías a obtener un espacio en sus respectivos países con la finalidad de conformar el Mercado Común del Cine de Iberoamérica"; la recomendación del cumplimiento o la actualización de los convenios bilaterales vigentes al respecto, así como la de la necesidad de incentivar la suscripción de nuevos convenios; la recomendación de que en las coproducciones de tres o más partes



Ricardo Wulicher

surgidas de dichos convenios, se diera prioridad a la participación de aquellos países iberoamericanos que carecieran de este tipo de instrumento; la creación de un organismo que agrupara a realizadores y productores y que podría incluir también a los organismos estatales de cinematografía de cada país, que quedará constituido en junio de 1984 en Madrid (donde se aprobarán su denominación y estatutos), y cuya finalidad será la de velar por el cumplimiento de los objetivos antes señalados; la recomendación a los representantes oficiales presentes en los Encuentros de la firma de un documento con las proposiciones tendientes a favorecer la creación del Mercado Común del Cine Iberoamericano, el cual se comprometerían a elevar a sus respectivos gobiernos.

Esa última recomendación derivó en un documento firmado por los representantes oficiales de Argentina, Brasil, Cuba, España, México, Nicaragua y Venezuela, en el que éstos se comprometieron a requerir de los organismos competentes de cada país la formulación de un proyecto de convenio multilateral que permitiera: a) instrumentar una cuota de pantalla que determine la efectiva presencia del cine iberoamericano en sus respectivos países; b) instrumentar asimismo las cuotas de distribución que hagan posible lo señalado en el punto a); c) determinar facilidades aduaneras que posibiliten la libre circulación del material fílmico iberoamericano; d) incluir todas cuantas medidas tiendan a favorecer la integración de un mercado común del film iberoamericano.

Para que todo no vuelva a quedar en una enunciación de propósitos sin resultado práctico, se han tomado algunas medidas concretas. También para junio de este año, fueron convocados a una reunión en Madrid los representantes de los diversos

Comunicado de la S.U.A.I.C.T.

La SECCION URUGUAYA DE LA ASOCIACION DE CRITICOS TEATRALES (FILIAL UNESCO), organizadora de la PRIMERA MUESTRA INTERNACIONAL DE TEATRO DE MONTEVIDEO que se realizará del 21 al 29 de abril, ante el comunicado de la Intendencia Municipal de Montevideo No. 149/984 donde se establece el auspicio de dicha Muestra, declara ante la opinión pública:

1) que reitera el carácter totalmente privado de ésta Muestra Internacional de Teatro, carácter que constituye la base de las invitaciones formuladas y aceptadas

por elencos y personalidades de teatro de Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, Paraguay, Francia, Venezuela, además de las adhesiones de los grupos uruguayos y de otros organismos nacionales y extranjeros.

2) que la Muestra cuenta con el auspicio exclusivo de Montevideo Refrescos S. A.

3) que toda otra asistencia que hemos solicitado lo ha sido en forma de colaboración y como tal será aceptada y agradecida.

Montevideo,
29 de marzo de 1984

CINE:

Lo que se destaca

**** EL JARDIN DE LOS FINZI CONTINI, de Vittorio de Sica (Liberty).

**** TESS, de Roman Polanski, (Centrocine).

*** QUEBRACHO, de Ricardo Wulicher (Sala Cinemateca).

** ZELIG, de Woody Allen (California).

** SILKWOOD, de Mike Nichols (Plaza).

** EL AMIGO AMERICANO, de Wim Wenders (Atlas).

* EL PRECIO DE LA FELICIDAD, de Bruce Beresford (Trocadero).

* BAJO FUEGO, de Roger Spottiswoode (Cordón).

* LA FUERZA DEL CARINO, de James L. Brooks (Metro).

organismos oficiales, a fin de arbitrar los mecanismos correspondientes. Y la gira de Ruiz Días por América Latina responde a la misma intención de que no quede todo en letra muerta, sino que se le preste al asunto la debida atención. Claro está, de todos modos, que el futuro del proyecto no depende exclusivamente (y ni siquiera prioritariamente) de la actividad personal de un Secretario Ejecutivo, sino de la preocupación por el tema de los interesados de cada país.

PERSPECTIVAS

Un cúmulo de circunstancias ha hecho que un proyecto de esta naturaleza sea más viable en América Latina en el momento presente que en otros. Por primera vez en mucho tiempo, los organismos cinematográficos oficiales de buena parte de los países latinoamericanos y de España están en manos de gente de cine (Pilar Miró en la Madre Patria, donde ha impulsado una vigorosa legislación proteccionista; Manuel Antín y Ricardo Wulicher en la Argentina, con criterios similares; Alberto Isaac y Fernando Macotela en México; Julio García Espinosa en Cuba; y lo mismo ocurre en Brasil, Venezuela y otros países) en lugar de los habituales capitanes de fragata u expertos en demoliciones. Y esa viabilidad parece reforzarse por (o ser consecuencia de) el irresistible retorno a la democracia, con su inevitable replanteo de las políticas económicas y culturales. Quizá las entrevistas (todavía primarias, informales) efectuadas por Ruiz Días en nuestro país, y también las que no pudo realizar, signifiquen algo: acaso estén marcando la diferencia de actitud entre quienes van a protagonizar el nuevo tiempo, y quienes representan el que se va a acabar.

Germán Lago

Luego de dos semanas de éxito total, ¡VUELVE A SU SALA DE ESTRENO!

QUEBRACHO
Un film argentino de Ricardo Wulicher

Una radiografía de las transnacionales en nuestro continente

SALA cinemateca

Premio PLANETA 1983

LA GUERRA DEL GENERAL ESCOBAR. José Luis Olaizola. Editorial Planeta. Colección Autores Españoles e Hispanoamericanos. Barcelona, 1983. Distribuye Planeta.

En el medio de la plaza central del Castillo de Montjuich, en Barcelona, hasta hace muy poco tiempo (quiero creer que ya no existe) había una estatua ecuestre del General Franco (asombrosamente petiso sobre un caballo demasiado grande) a cuyo pie podía leerse: "Al Generalísimo Francisco Franco Bahamonde Caudillo de España por la Gracia de Dios. Barcelona agradece". Semejante sarcasmo resultaba una afrenta para la ciudad que vio en ese mismo castillo de Montjuich los fusilamientos del presidente Lluís Companys y de los demás integrantes del gobierno constitucional de Catalunya, en 1940. En ese mismo lugar y en el mismo año fue fusilado un General de la República olvidado durante mucho tiempo: el General Antonio Escobar.

Quienes hayan leído "La Esperanza" de Malraux recordarán un episodio narrado al principio del libro en el que un Coronel de la Guardia Civil —llamado "Jiménez" por Malraux— logra (en un acto de temeridad increíble) desalojar a los militares y falangistas que se habían parapetado en el Hotel Colón, en plena plaza de Cataluña, con lo que contribuye de una manera sustancial a la sofocación del alzamiento en Barcelona, en julio de 1936. Ese Coronel Jiménez, que aparece luego en un largo diálogo con un dirigente anarquista, llamado Puig en "La Esperanza", no es otro que el General Escobar, por entonces Coronel y jefe de la Guardia Civil de la capital catalana.

José Luis Olaizola (San Sebastián, 1927) reconstruye en esta novela —ganadora del Premio Planeta 1983— la dramática historia del General Escobar buscando ceñirse con fidelidad a los acontecimientos históricos. Aclaro sin embargo, que este "no es un libro de historia sino una novela, para así atenuar la tristeza y aun crueldad de lo que sucedió, porque es sabido que las novelas son obras de ficción. Ojalá lo que aquí se cuenta hubiera sido ficción".

Aunque se ha escrito mucho sobre la guerra civil española, desde los dos bandos y desde

todas las posiciones políticas, el interés y originalidad de la reconstrucción de Olaizola estriba en las características y el punto de vista de su personaje. Hijo y nieto de militares, sin vinculaciones políticas y apasionado del orden, católico ferviente, con una hija monja, un hermano luchando con los "nacionales" y un hijo combatiente falangista, Escobar parecía un candidato perfecto para integrar las filas de los militares que se sublevaron contra el gobierno constitucional en 1936. Sin embargo, este Guardia Civil que comenzó su carrera como Sargento de tropa, permaneció fiel al Juramento de defender la Constitución de la República y se alistó en el bando leal, llegando a ejercer la Jefatura de la región militar de Extremadura en las postrimerías de la guerra, y negándose a abandonar el país cuando el General Yagüe (ante quien tiene que rendir su ejército) le ofrece esa oportunidad, aunque esa negación le cueste finalmente la vida.

La novela toma la forma de unas memorias del General Escobar, escritas por el mismo en el castillo de Montjuich mientras espera su sentencia en el proceso que le siguen los vencedores por "traición a la patria". Con un tono sencillo y sin dramatismos, la novela va relatando prolija y serenamente las vicisitudes de ese hombre que hace la guerra como un militar conservador y que incluso se ocupa de reprimir al movimiento revolucionario que encabezan los anarquistas y los comunistas en distintos momentos, mientras lucha contra los sublevados "nacionales". Olaizola no oculta la incapacidad del General Escobar para comprender lo que está sucediendo realmente en esa España defendida por milicianos harapientos a quienes el General menosprecia porque no saben "ni llevar un fusil".

Tampoco puede entender la actitud de los políticos que encabezan el gobierno republicano. Por eso habla con mucha más admiración del General Rojo que de Azaña o de Companys. Curiosamente Olaizola pone palabras respetuosas en boca de Escobar para referirse a un político en un solo caso, el de Josep Tarradellas, único sobreviviente del gobierno catalán republicano y que fue presidente de la Generalitat durante el gobierno de Adolfo Suárez).

Sin ambiciones políticas, sin tomar partido ideológico frente al movimiento falangista, Esco-

bar va a la guerra por fidelidad a su uniforme. Aunque Olaizola no saca todo el partido novelesco que subyace en la solitaria enreujada de su personaje, el libro se lee con interés y facilidad, y resulta un documento interesante sobre unos hechos históricos que —como lo demuestra el levantamiento del Teniente Coronel Tejero en 1981 (también él integrante de la Guardia Civil)—, no han sido del todo superados.

Requerida por Clarín de Buenos Aires, la escritora Marta Lynch señaló que "los escritores tendremos por primera vez la sensación de no ser entes aislados y solitarios de una sociedad, sino miembros activos y militantes de un pueblo maravilloso" y añadió que con la presencia de importantes escritores extranjeros y la representación de todos los países latinoamericanos, "nuestra cultura se proyectará hacia otros lugares del mundo, liberándonos de la estrechez y de la impotencia que nos han azotado, en especial durante los últimos años".

Por su parte, Santiago Kovadloff dijo que "No pueden amar los libros quienes desprecian la vida. No pueden impulsar la cultura quienes combaten la libertad. Durante los últimos siete años de dictadura militar, la Feria del Libro fue una farsa, una iniciativa hipócrita. Porque la promovió un gobierno autoritario y enemigo de la educación democrática de su pueblo".

La Feria del Libro en la Argentina democrática

Con gran afluencia de público se está realizando en Buenos Aires la 10a. edición de la Feria del Libro, que constituye uno de los más importantes eventos de este tipo a nivel latinoamericano.

Inaugurada el 5 de abril por el propio Presidente Alfonsín, la Feria cuenta con una sofisticada ambientación y una organización que incluye stands de distintos países y editoriales de todas partes del mundo. Pero lo más importante es que la Feria de Figueroa Alcorta se realiza por primera vez en ocho años en un clima democrático y abierto. Sus verdaderas "novedades" son el retroceso de la censura, que imperó en los años de la dictadura en materia de libros, la reaparición de intelectuales que no pudieron —o no quisieron— estar presentes en Ferias anteriores, la llegada de muchos libros de escritores exiliados, y un margen saludablemente mayor para el debate cultural e ideológico.

David Viñas, que vivió un largo exilio en España y que está presente en esta 10a. Feria dijo que ésta representa "el síntoma actual de una reaparición democrática" aunque se mostró escéptico respecto a que eventos de este tipo signifiquen un verdadero cambio en la relación libro-lector.

Otro aspecto a señalar es que los editores han accedido a dedicar esta Feria 84 a la poesía, en momento en que las ediciones comerciales de este género son cada vez más escasas.

Pese a lo paradójico de la decisión, algunos poetas no se han sentido muy optimistas respecto a sus consecuencias. El poeta Roberto Juarroz dijo al respecto: "Yo desconfío de varias cosas en este caso. Desconfío del amontonamiento, de la aglomeración, de todo ese inmenso depósito en exhibición donde el objetivo básico es que vaya mucha gente, que desfile mucha gente y se venda cuanto se pueda vender. Pienso que la intención no puede ser vender poesía porque sería demasiado ingenuo pensar que la Feria sirva para vender poesía; en segundo lugar desconfío de la poesía convertida en espectáculo, exhibida como un producto más". Consultado por el citado matutino Juarroz dijo que "la poesía no ocupa el lugar que debiera ocupar en la enseñanza, en la educación del país. Un lugar que conciba a la poesía como algo natural, como el extremo de la expresión humana, como respuesta a las últimas necesidades del hombre" y agregó "Creo que el mundo moderno, de alguna forma, y en algún momento que no sabríamos precisar, se ha desviado del camino verdaderamente humano. Sin verdadera humanidad no hay poesía".

Premio de poesía Juan Ramón Jiménez

La diputación andaluza de Huelva ha convocado un concurso de poesía abierto a poetas españoles e hispanoamericanos. Los trabajos deberán ser inéditos y estar escritos en castellano. El plazo de presentación de originales finaliza el 30 de abril de 1984 y el premio se entregará el 29 de mayo, fecha en la que se conmemora la muerte de Juan Ramón Jiménez.

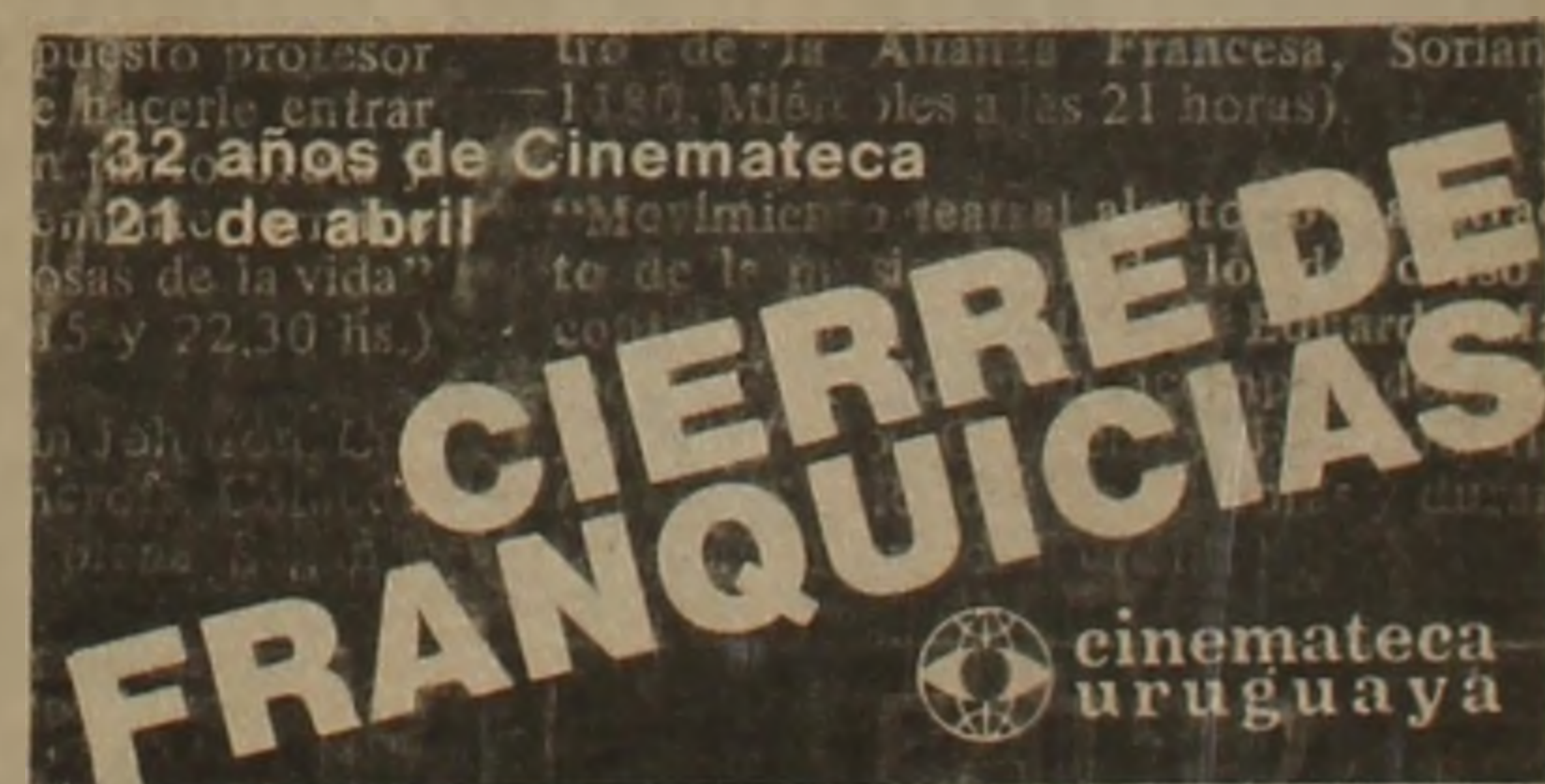
Los aspirantes al premio, que está dotado con 6.450 dólares deberán enviar sus originales a la diputación provincial de Huelva, dirigido el "Premio Hispanoamericano de Literatura. Premio de Poesía Juan Ramón Jiménez".

Cursos para estudiantes de Historia y Literatura

El 2 de mayo en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes se inician los cursos de perfeccionamiento para estudiantes de Historia y Literatura que estarán a cargo de los prestigiosos docentes Germán D'Elia, José Pedro Díaz, Juan A. Oddone, Blanca París de Oddone, y Perla Rodríguez de Artucio.

La finalidad de estos cursos es proporcionar los marcos de referencia adecuados para situar los temas fundamentales de estas dos disciplinas, así como estudiar en profundidad algunos de esos temas.

Informes e inscripciones: Colonia 1870 Piso 7.



R. Peyrou

"La democracia no es cuestión que se pueda medir por grados"

Para el candidato a la vice presidencia de la República por el Partido Nacional debe existir acuerdo acerca de los principios democráticos a sustentar en el futuro antes de conformar una Multipartidaria. Carlos Julio Pereyra se refirió también a la iniciativa de consultar al pueblo acerca de los temas que son motivo de discrepancias y reveló que Ferreira Aldunate "pidió que su venida no sea negociada".

Sobre todos esos aspectos que veremos conocer la definición de los demás Partidos y entonces, si estamos de acuerdo no habría inconvenientes para que funcione la interpartidaria. De otro modo sería inútil, porque cada uno tendría objetivos distintos. Se volvería algo totalmente inocuo o se convertiría en un simple centro de discusión, sin tener presente una meta común determinada.

Es por eso que, desde hace tiempo, el Directorio del Partido Nacional, a través de su presidente, en forma personal, transmitió a los demás Partidos esta posición de que se debería crear la Multipartidaria si se sigue teniendo por vigentes todos los principios contenidos en la proclama del acto del obelisco. Esos postulados implican un compromiso de todos los Partidos con el pueblo uruguayo, por lo tanto creemos que todos los postulados enunciados el 27 de noviembre el pie del Obelisco y para todo el pueblo uruguayo. Esos postulados implican un compromiso de todos los Partidos con el pueblo uruguayo, por lo tanto creemos que esos deben defenderlos de aquí a las elecciones para que éstas resulten el fiel reflejo del sentir y del querer popular.

Si la respuesta fuera favorable se crearía la interpartidaria. Si no lo es, reitero, no tendría sentido.

— Las mayorías del Partido Nacional y del Colorado se han enfrentado en torno al tema de las proscripciones que es lo mismo que decir sobre el modo como vamos a salir de la actual situación.

— Nosotros hemos dicho que de ninguna manera puede admitirse una elección con proscriptos y mucho más cuando, en el caso del Partido Nacional, el ciudadano designado candidato a la pre-

sidencia de la República está proscripto por lo que ya no aparece como una cuestión que afecta al Partido entero, afecta su libertad para elegir sus candidatos, tal como lo ha dicho la declaración del Directorio. Sobre ese tema tenemos todos los Partidos opinión comprometida, no sólo el Partido Nacional. En la proclama del 27 de noviembre se reclama una elección sin excluidos. En este tema nosotros vamos a hacer cuestión fundamental.

Se puede decir que se tropieza con la imposibilidad de que las proscripciones sean levantadas porque el Gobierno mantiene una posición muy rígida pero por eso mismo el Partido Nacional está dispuesto a proponer una fórmula de salida al problema que nos parece inobjetable: Recurrir al pronunciamiento inapelable del supremo poder de decisión del Estado, que es el de la soberanía ejercida por la voluntad de su cuerpo electoral. De acuerdo con esa posición, nosotros estamos dispuestos a someter el problema a la opinión de la ciudadanía para que decida a través de un plebiscito.

Nadie podrá sostener que no es un camino lógico, democrático y previsto por la Constitución.

En esta materia, como en cualquier otra y frente a decisiones de este gobierno de facto o de otro gobierno de derecha, siempre existe la posibilidad de recurrir al pueblo que es la base del poder legítimo. Para eso es que se entablan los institutos del referendun y del plebiscito.

Nosotros creemos que si hubiese partidos dispuestos a prescindir de los principios que son el sustento de la democracia con tal de que haya elecciones, no están solamente comprometiéndose el carácter de las mismas,



sino que están enajenando el porvenir del país, por cuanto el régimen que saldría de esas elecciones sería un régimen debilitado por carecer de un auténtico asentamiento democrático. La democracia, como lo hemos dicho otras veces, no es una cuestión que se pueda medir por grados. No hay regímenes más o menos democráticos, por lo menos no lo entendemos así los uruguayos y por ello tuvimos un régimen político que fue motivo de nuestro legítimo orgullo.

— ¿Qué pasará con las demás condiciones que pretenden imponer las Fuerzas Armadas y que van más allá de las proscripciones de Ferreira Aldunate y de Seregni? Nos referimos a la institucionalización del COSENA, a la continuación en el juzgamiento de civiles por la Justicia Militar y a lo que Usted hacía referencia antes, de la designación de los mandos por los mismos militares.

— Para enfrentar esas condiciones es que es necesario una concertación de esfuerzos. Pero si existen Partidos que estuvieran dispuestos a aceptar el COSENA, que estuvieran dispuestos a admitir se crea un verdadero divorcio entre el futuro gobierno y las Fuerzas Armadas eso no lo va a aceptar el Partido Nacional y creo que ninguna colectividad política responsable lo puede aceptar. En caso de admitirse esa posición de los militares éstos prestarán o no su colaboración al gobierno, según lo resuelvan sus mandos.

Se crearía lo que no existe en ningún país del mundo: unas Fuerzas Armadas autónomas.

— ¿Qué significa decir que Wilson Ferreira Aldunate volverá al país antes de la elecciones como ha manifestado usted a distintos medios periodísticos en estos días? Los plazos que estipula la ley de partidos no le obligan a estar en el Uruguay en algunos meses más?

— Lo he dicho porque en las reuniones que mantuvimos con Wilson, él siempre manifestó su propósito de regresar con tiempo suficiente en su calidad de candidato a la presidencia del Partido, con tiempo de participar en la campaña electoral. Así lo ha reiterado últimamente a diversos amigos. Claro que no se puede desconocer que tenemos por delante una situación en que las Fuerzas Armadas le impiden volver, volcando sobre él acusaciones, que a mi juicio, no tienen origen en ningún delito, sino en razones puramente políticas. Se vuelve necesario encarar cuidadosamente la gravedad que deriva de su situación. Wilson Ferreira ha dicho a sus amigos que su venida no debe ser negociada. Ha pedido resolver por sí solo la fecha de su regreso, lo cual me parece muy respetable, pero el Partido debe contribuir, con su opinión a la dilucidación de un problema que ya no es solamente personal. Por ello nos sentimos en la obligación o no de que retorne en estos momentos al país. Ferreira tiene toda la intención de volver, pero es lógico que sus amigos, el Partido también, de alguna manera y respetando los aspectos personales de la cuestión, intervengan en una decisión, que si bien desde el punto de vista de los riesgos que pueda indudablemente correr, puede aducir que es una decisión individual, de ella derivarán proyecciones políticas de valor incalculable, y por lo tanto corresponde al Partido acordarla con él en todos sus aspectos.

— ¿Es optimista en cuanto a la realización, finalmente, de elecciones democráticas?

— Sí. Las fuerzas armadas han comprometido su honor en ello, aunque lo fundamental es que el pueblo quiere que las haya. Nuestro pueblo es un pueblo cívica-

mente muy culto, muy maduro políticamente; por ello ha protagonizado verdaderas hazañas, como lo fue el resultado del plebiscito de 1980, logrado en condiciones tan adversas. Hay razones sumamente poderosas como para confiar en que, finalmente, impondrá lo que quiere. Por algo es el soberano y además de un país de tan arraigadas convicciones democráticas.

— ¿A su juicio están dadas las condiciones para recrear la Comisión interpartidaria a la luz de los últimos acontecimientos políticos?

— En este momento no están dadas, por más que sea algo impuesto, por una lógica elemental, el acercamiento de toda la oposición para lograr presentar un frente común ante el gobierno.

El Partido Nacional quiere saber antes, cuales son los objetivos de los demás Partidos, cuáles es la meta a alcanzar, y cuales las definiciones que vamos a exigir como base para la realización de la elección. Es necesario saber, definitivamente, dentro de qué marco legal se va a llevar a cabo y naturalmente también lo que tienen que ver con el desarrollo posterior al acto electoral. Es necesario definir si va a regir el precepto constitucional que establece que todos los ciudadanos son miembros de la soberanía de la nación, y como tales son electorales y elegibles y si van a estar en vigencia todas las garantías constitucionales y legales; si van a eliminarse las limitaciones a las libertades de expresión del pensamiento y de reunión que constituyen la base indispensable para la realización de una elección democrática; en fin, es imprescindible deslindar claramente cuál será el marco legal en que se va a desarrollar la acción previa a la elección y el propio acto de votación; también si a través de la elección se va a lograr restablecer, para el gobierno que se instale el primero de marzo, el poder total como corresponde a una democracia. O si por el contrario, como lo hemos oído a los militares, se institucionalizaría el COSENA, y los mandos serían nombrados por los propios militares, con lo que las Fuerzas Armadas pasarían a ser una entidad autónoma.



TA' LLORANDO
PEPE GUERRA

Te llorando - Parto Valiente - Adios mi hermano - Fel engranado - Vida violeta - El amor es un camino - Los mirados - Ciudad de Montevideo - Aventura



VIVA SARAVIA

Banda Orquesta de Saravia
del Audiovisual VIVA SARAVIA
de Diego Abat y Julio Murguía
canta relato por Alberto Candiani
Canciones por Tabaré Etcheverry,
Carlos Benavides, Carlos María Farioli
y Eustaquio Sosa



LLAMADA
MORENADA

Llamada - La noche nunca muere - Festival
Abuelito blanco - Dulce morena - Barocato
Yamborilla - Noche de fiesta - Meta larga - Alma
de morena - Lefarito - América - Morenando

¡NUESTRO CANTO!

CASSETTES Y DISCOS EN



HARMONIC

GALERIA URUGUAY - POCITOS - MALDONADO - PUNTA DEL ESTE